

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
P. E. I

**UNA CONSTRUCCION COLECTIVA PARA
HACER REALIDAD LA TRANSFORMACIÓN
EDUCATIVA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD
ENTRERRIEÑA**

**INSTITUCION EDUCATIVA
ENTRERRIOS
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
2012**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENTRERRÍOS

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PAG
PRESENTACIÓN	
IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION	
1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
1.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS	
1.2 FUNDAMENTOS LEGALES	
1.2.1. Constitución Política	
1.2.2. Ley General de Educación	
1.2.3. Plan Decenal	
2. ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL QUE PERMITE LA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y SUS ORIGENES	
2.1. ANALISIS DE LA REALIDAD	
2.2. DIAGNOSTICO EDUCATIVO – IDENTIFICACION DE NECESIDADES.	
3. OBJETIVOS	
4. OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL	
4.1. ASPECTO HISTORICO.	
4.2. NIVELES DE EDUCACION FORMATIVA.	
4.2.1. Preescolar.	
4.2.2. Educación Básica.	
4.2.3. Educación Media	

5. COMPONENTE CONCEPTUAL.	
5.1. CALIDAD DE LA EDUCACION.	
5.2. CALIDAD DE LA EDUCACION Y CONSTRUCCION DE CONOCIMIENTO.	
5.3. CONCEPTOS FILOSÓFICOS EDUCATIVOS.	
5.4. CONCEPTOS EPISTEMOLOGICOS	
5.5. CONCEPTOS PSICOPEDAGOGICOS	
5.6. CONCEPTOS PEDAGOGICOS	
5.6.1. Pedagogía	
5.6.2. Currículo	
5.6.3. Didáctica	
5.6.4. Evaluación.	
5.6.5. Maestro.	
6. DISEÑO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS	
6.1. ESTRATEGIA PEDAGOGICA	
6.2. PLAN DE ESTUDIOS	
6.2.1. Núcleo de las ciencias sociales.	
a. Fundamentación.	
b. Propósitos.	
c. Pregunta orientadora.	
d. Indicadores de logro.	
e. Conceptos a aprender.	
f. Metodología.	
g. Criterios de evaluación.	
6.2.1.1. Área de la filosofía.	
a. Fundamentación.	
b. Justificación.	
c. Propósitos.	
d. Indicadores de logro	
e. Conceptos a aprender.	
f. Metodología.	

g. Criterios de Evaluación.	
h. Recursos.	
i. Bibliografía	
6.2.1.2. Área de las Ciencias Sociales	
a. Fundamentación.	
b. Objeto de Estudio.	
c. Propósitos.	
d. Indicadores de logro.	
e. Conceptos a aprender.	
f. Metodología.	
g. Criterios de evaluación.	
h. Recursos.	
i. Bibliografía	
6.2.2. Núcleo de las Ciencias Naturales.	
a. Fundamentación.	
b. Propósitos.	
c. Preguntas orientadoras y conceptos a aprender.	
d. Metodología.	
e. Indicadores de logro.	
f. Criterios de Evaluación.	
6.2.3. Núcleo de Educación física y Educación Artística.	
a. Fundamentación.	
b. Propósitos.	
c. Metas de formación.	
d. Preguntas Orientadoras.	
e. Conceptos a aprender.	
f. Logros en el área artística.	
g. Indicadores de logros generales.	
h. Plan de área del área de la educación física.	
i. Metodología.	
j. Principios didácticos.	

k. Criterios de evaluación.	
6.2.4. Núcleo de las Ciencias Exactas.	
a. Fundamentación.	
b. Naturaleza de las matemáticas.	
c. Aprendizaje de las matemáticas.	
d. Propósitos.	
e. Procesos matemáticos para lograr los propósitos.	
f. Metodología.	
g. Principios de Intervención.	
h. Preguntas Orientadoras.	
i. Indicadores de logro.	
j. Logros desde los sistemas y el pensamiento matemático.	
k. Criterios de Evaluación.	
6.2.5. Núcleo de Humanidades.	
a. Fundamentación.	
b. Preguntas orientadoras.	
c. Metodología.	
d. Metodología.	
e. Metodología.	
f. Criterios de Evaluación.	
g. Conceptos a aprender.	
6.2.6. Núcleo de tecnología e informática.	
a. Fundamentación.	
b. Preguntas orientadoras.	
c. Indicadores de logro.	
d. Metodología.	
e. Conceptos a aprender.	
6-3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
6.4. ACCIONES PEDAGÓGICAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES.	
6.4.1. Fortalecimiento del manejo de residuos sólidos.	
7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.	

7.1. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.	
7.2. GOBIERNO ESCOLAR.	
7.3. SISTEMAS DE MATRICULAS Y PENSIONES.	
7.4. PROCEDIMIENTO PARA RELACIONARSE CON OTRAS INSTITUCIONES.	
7.5. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.	
7.5.1. Situación Administrativa del personal directivo.	
7.5.2. Situación financiera de la entidad territorial.	
7.6. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTION.	
7.7. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.	
7.7.1. La escuela de padres.	
ANEXOS	
1. Manual de Convivencia Institución Educativa Municipal.	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

Como culminación de un proceso anual, que ha puesto como punto de discusión, lectura, y escritura el mejoramiento de la calidad educativa del Municipio de Entreríos, se presenta a la comunidad educativa un instrumento que puede nominarse, como una guía para la presentación del servicio educativo: El Proyecto Educativo Institucional. En el mismo, se presenta la planificación, los parámetros y los lineamientos filosóficos, pedagógicos, conceptuales, y administrativos, para que los agentes educativos involucrados, aúnén esfuerzos, en conseguir los fines de calidad educativa y la formación que merece la comunidad de los entrerrieños; asumiendo responsabilidad local frente a lo educativo, en correspondencia con los principios solicitados a las instituciones educativas y a los municipios, por parte de la sociedad del conocimiento, en miras a que la educación ofertada, pueda continuar siendo vigente, preactiva, justa, equitativa, adecuada y en armonía con el entorno.

Así tratar de comprenderse la educación como una bitácora educativa o una herramienta instructiva, susceptible cotidianamente a revisión, recontextualización, seguimiento, control, evaluación y reconstrucción; porque sus generalidades y precisiones, sus especificaciones “reales” y sus designios sobre el “deber ser”; son los que unifican criterios, nociones, procedimientos y actitudes en torno a qué sé entiende por educación, por estudiante, por familia, por educador; cómo, para qué, cuándo, dónde, por qué, con qué a cada uno de los sujetos nombrados, y para qué tipo de sociedad, región y situación histórico cultural, educarlos.

En concordancia con lo planteado en el presente texto, y con las disposiciones departamentos, aun quedan cinco aspectos fundamentales que deben ser abordadas con profundidad por los agentes educativos del municipio, y por los

procedimientos orientadores del Proyecto Educativo Institucional Urbano, en vía a seguir cualificando el servicio educativo ofrecido.

❖ La Convivencia

En la educación está el basamento de una cultura que potencie el desarrollo, que tenga en cuenta los valores, y los derechos humanos, en ellos especialmente el respeto a la vida, de ahí el respeto a mi semejante y su valoración, más aún, cuando su opinión y postura es diferente a la propia. El principio de interacción en los distintos ambientes de aprendizaje de las instituciones del Municipio debería ser el enunciado, ello garantizará la armonía en la convivencia, y garantizaría la coherencia educativa, con las disposiciones de la Constitución Nacional, cuando declara que la Educación tiene una función social: formar colombianos en el respeto a los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia.

❖ La Participación

Cuando se habla de participación y se trabaja en ese sentido, se logra que la educación sea asunto de toda la comunidad –la sociedad, y se pueda aludir a sus fines como resultado del consenso, las diferencias, y los objetivos personales y colectivos. Desde esta perspectiva, se hace necesario, establecer relaciones del micro mundo escolar con el entorno, la comunidad, la región, el país; fortalecer los mecanismos de concertación y las redes esenciales para la participación ciudadana. Porque en estos tiempos, no es concebible la soledad de la escuela, y la sociedad de la educación.

❖ La Formación

Este propósito involucra a los actores sociales, los actores escolares, los contenidos y los métodos de los procesos formativos; convocándolos a establecer un frente común y un compromiso que permee o atraviese todos los procesos y los resultados, en el deseo de generar una movilización social en el terreno científico y cultural, que conduzca al logro de estándares que determinen una mejor calidad educativa y por ende una mejor calidad de vida.

❖ La Gestión Educativa y Cultural

Este aspecto se da como una consecuencia de la participación. Las estrategias resultantes del proceso planificador resultarán pertinentes y existirá probabilidad de éxito, en cuanto, que quiénes han estado participando las asuman como propias, corresponde a la gestión educativa mediar entre la necesidad de una mayor autonomía local, y la necesidad de atender a políticas nacionales y departamentales, articulando así, los planes educativos y los planes de desarrollo.

En esta óptica, en el marco de la reunión de Dakar, Colombia suscribió la declaración que nos compromete, en los siguientes términos: “Crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas; atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres e inestabilidad; y aplicar programas educativos de tal manera, que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia, y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos.”¹

❖ La Sostenibilidad Financiera

En este punto se trata de dejar en claro el funcionamiento del sector y sus perspectivas. Con la promulgación de la Ley 715 de 2001 se establece el Sistema General de Participantes que corresponde a tal inquietud. Aunque muchos encuentran que los recursos asignados no son totalmente satisfactorios, es válido señalar, que sí entregan, un margen de tranquilidad que permite pronosticar que sí, el servicio educativo se administra eficientemente, con honestidad y sentido de pertenencia; el futuro de la educación en Entreríos sería muy claro. La seguridad de contar con un monto por alumno atendido, permitirá estructurar proyectos en el mediano y largo plazo como por ejemplo la construcción y adecuación de una planta física para generar unos espacios dignos y unos ambientes de aprendizaje óptimos que de seguro harán que se produzcan una mejor calidad en la educación y así

¹ Foro mundial sobre la Educación, Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Dakar, Senegal, Diciembre 6 de 2002

logramos mejorar gestión de la calidad, infraestructura, dotación, eficiencia, pertinencia y cobertura.

Con agradecimiento especial a todos los agentes educativos que depositaron sus saberes, pensamientos y deseos, en la reconstrucción del Proyecto Educativo Institucional Municipal.

Secretario de Educación – Núcleo Educativo 407.

***“A QUIENES POR ENCIMA DE
TODAS LAS LIMITACIONES,
PERSISTEN EN HACER DE LA
INSTITUCION UN RECINTO
PARA LA ESPERANZA”²***

² Cajiao Francisco. APIS. Tercera Expedición de Pléyade. Educación por el trabajo: el desarrollo de proyectos y la gestión educativa. FES y MEN 1999

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION

CÓDIGO DEL DANE NRO: 105264-00013

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ENTRERRIOS.

DIRECCIÓN: CALLE 7 No 13 – 51 SECCION PRIMARIA, CALLE 10 N° 10 -12
SECCION SECUNDARIA

TELEFONOS: 867 03 86 - 867 01 53 - 867 12 36 – 867 02 46

NUCLEO EDUCATIVO NRO 407

MUNICIPIO: ENTRERRIOS (ANTIOQUIA)

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN SEDUCA. 16 DE MAYO DE 2009

1. LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL

1.1 FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

FILOSOFIA

Formar personas integrares que a la par con el desarrollo técnico, tecnológico y científico sean capaces de dar un buen testimonio ante una sociedad.

LEMA

“Más que enseñar es formar”.

Misión

La Institución Educativa Entrerriós ofrecerá los niveles de preescolar, básica y educación media, con un currículo y un modelo pedagógico flexibles, acordes con los intereses y necesidades del entorno, convirtiéndose así en una Institución líder en investigación, innovación y participación de los procesos de interacción y proyección comunitaria, como aporte a la transformación de la realidad personal, familiar y social.

Visión

Al año 2020 La Institución Educativa Entrerriós, será reconocida como una institución de calidad en Antioquía y como modelo de formación integral para los Entrerrieños. Nuestros egresados se reconocerán por ser personas pujantes, con valores democráticos, solidarios, participativos y en armonía con su entorno.

Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de la Institución es un modelo pedagógico social que hace relación a la forma como se va hacer algo para alcanzar un propósito. Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no solo el desarrollo del espíritu productivo sino el conocimiento pedagógico polifacético y politécnico y el fundamento en la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

METODOS Y ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LOGRAR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y DURADERO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ENTRERRIOS.

Al crear un nuevo sistema de evaluación de los estudiantes en la I.E. Entrerrios, según el Decreto 1290, es necesario adoptar un plan de estrategias pedagógicas para que todos los docentes sigan una misma línea orientando el MODELO PEDAGOGICO SOCIAL y así dar un cumplimiento al horizonte institucional que busca una formación integral, por lo tanto se plantean LOS METODOS LOGICOS que en el desarrollo de las clases se deben utilizar.

Son métodos lógicos que permiten la obtención o producción del conocimiento, se complementan dentro del método didáctico. Estos métodos pedagógicos, estrategias y procedimientos son.

Métodos Lógicos	Estrategias de Aprendizaje – Procedimientos
	Observación- Abstracción- Comparación Experimentación- Generalización.
Inductivo.	<u>El método inductivo</u> <u>Se denominan así, cuando lo que se estudia se presenta por medio de casos particulares, hasta llegar al principio general que lo rige.</u> <u>Este método es el mejor para enseñar las Ciencias Naturales dado que ofrece a los estudiantes los elementos que originan las generalizaciones y que</u>

	<u>los lleva a inducir la conclusión, en vez de suministrársela de antemano como en otros métodos.</u> <u>. La inducción se basa en la experiencia, en la observación y en los hechos al suceder en sí.</u> <u>La observación</u> <u>Consiste en proyectar la atención del alumno sobre objetos, hechos o fenómenos, tal como se presentan en la realidad, completando analíticamente los datos suministrados por la intuición. La observación puede ser tanto de objetos materiales, como de hechos o fenómenos de otra Naturaleza.</u> <u>Puede ser de dos tipos: la observación directa que es la que se hace del objeto, hecho o fenómeno real; y la observación indirecta, que se hace en base a su representación gráfica o multimedia.</u> <u>La observación se limita a la descripción y registro de los fenómenos sin modificarlos, ni externar juicios de valor.</u> <u>La experimentación</u> <u>Consiste en provocar el fenómeno sometido a estudio para que pueda ser observado en condiciones óptimas. Esta se utiliza para comprobar o examinar las características de un hecho o fenómeno.</u> <u>Ejemplo: Un grupo de niños mezclan colores primario para obtener diversas tonalidad y nuevos colores.</u> <u>La comparación</u> <u>Establece las similitudes o diferencias entre objetos, hechos o fenómenos observados, la comparación complementa el análisis o clasificación, pues en ella se recurre a la agudeza de la mente y así permite advertir diferencias o semejanzas no tan sólo de carácter numérico, espacial o temporal, sino también de contenido cualitativo.</u> <u>Ejemplo: En una clase de literatura comparar el estilo literario de dos escritores contemporáneos.</u> <u>La abstracción</u> <u>Selecciona los aspectos comunes a varios</u>
--	---

	<u>fenómenos, objetos o hechos estudiados y observados en pluralidad, para luego ser extendidos a otros fenómenos o hechos análogos por la vía de la generalización. Otra interpretación de este procedimiento es estudiar aisladamente una parte o elemento de un todo excluyendo los demás componentes.</u> <u>La generalización</u> <u>Consiste en aplicar o transferir las características de los fenómenos o hechos estudiados a todos los de su misma naturaleza, clases, género o especie. La generalización constituye una ley, norma o principio universalmente aceptado. En la enseñanza continuamente se hacen generalizaciones, pues con ella se comprueba el resultado del procedimiento inductivo.</u> <u>Ejemplo: a partir de la observación de las características de un número determinado de animales (gallina, pato, paloma, ganso y cotorra) los alumnos llegan al concepto de aves, o sea que son animales que tienen plumas, pico y dos patas.</u>
Deductivo	Aplicación Comprobación Demostración <u>El método deductivo</u> <u>Consiste en inferir proposiciones particulares de premisas universales o más generales</u> <u>El maestro presenta conceptos, principios, afirmaciones o definiciones de las cuales van siendo extraídas conclusiones y consecuencias. El maestro puede conducir a los estudiantes a conclusiones o a criticar aspectos particulares partiendo de principios generales. Un ejemplo son los axiomas aprendidos en Matemática, los cuales pueden ser aplicados para resolver los problemas o casos particulares.</u> <u>Entre los procedimientos que utiliza el método deductivo están la aplicación, la comprobación y la demostración.</u> <u>La aplicación.</u> <u>Tiene gran valor práctico ya que requiere partir del concepto general, a los casos particulares. Es una</u>

	<u>manera de fijar los conocimientos así como de adquirir nuevas destrezas de pensamiento.</u> <u>Ejemplo: Plantearle a los estudiantes de tercer grado que ya conocen las cuatro operaciones básicas matemáticas que preparen un presupuesto de una excursión al parque de las aguas, tomando en cuenta todos los gastos.</u> <u>La comprobación</u> <u>Es un procedimiento que permite verificar los resultados obtenidos por las leyes inductivas, se emplea con más frecuencia en la ciencia física y en la matemática.</u> <u>Ejemplo: Los cuerpos al caer describen una parábola. Esto puede comprobarse con una tabla lisa forrada con papel de dibujo, sobre el que se coloca un papel carbón del mismo tamaño. Al lanzar una bola pequeña de suficiente peso, tratando de no imprimirle al lanzarla ningún movimiento lateral, en el papel se obtendrá un dibujo que representa la parábola descrita por el cuerpo.</u> <u>La demostración</u> <u>Esta parte de verdades establecidas, de las que extraen todas las relaciones lógicas y evidentes para no dejar lugar a dudas de la conclusión, el principio o ley que se quiere demostrar como verdadero. Desde el punto de vista educativo, una demostración es una explicación visualizada de un hecho, idea o proceso importante. La demostración educativa se usa generalmente en matemáticas, física, química y biología.</u> <u>Ejemplo: realizar la demostración del teorema de Pitágoras en el tablero</u>
Analítico	División y Clasificación <u>El método analítico</u> <u>Por medio del análisis se estudian los hechos y fenómenos separando sus elementos constitutivos para determinar su importancia, la relación entre ellos, cómo están organizados y cómo funcionan estos elementos.</u> <u>La división</u>

	<u>Este procedimiento simplifica las dificultades al tratar el hecho o fenómeno por partes, pues cada parte puede ser examinada en forma separada en un proceso de observación, atención y descripción.</u> <u>Ejemplo: Al estudiante estudiar la Revolución Francesa, separar analíticamente los elementos que configuran el tema: como las causas, el desarrollo de los acontecimientos, las consecuencias, entre otras. Después realizar el examen de las causas: ¿Por qué se originaron?... ¿cuáles causas contribuyeron a su estallido?</u> <u>La clasificación</u> <u>Es una forma de la división que se utiliza en la investigación para reunir personas, objetos, palabras de una misma clase o especie o para agrupar conceptos particulares. En la enseñanza se utiliza para dividir una totalidad en grupos y facilitar el conocimiento.</u> <u>Ejemplo: cuando el alumno estudia el clima analiza por separado los elementos de este como: la temperatura, , la humedad, los vientos, las precipitaciones, la presión atmosférica, entre otras. Por el procedimiento de la división, examina uno de esos fragmentos que componen el todo: los vientos, por ejemplo, y utiliza el procedimiento de la clasificación para referirse a los distintos tipos de vientos</u> <u>combinarlos de tal manera que constituyan un esquema o estructura que antes no estaba presente con claridad.</u>
Sintético	Recapitulación-Diagrama-Definición- Conclusión- Resumen –Sinopsis- Esquema El método sintético <u>La recapitulación</u> <u>Consiste en recordar sumaria y ordenadamente lo que por escrito o de palabras se ha manifestado con extensión.</u> <u>Ejemplo: En las escuelas de nuestro país se utiliza con frecuencia al terminar una unidad o lección o de repasar contenidos dados durante un período largo con fines de exámenes, o para afianzar el</u>

	<u>aprendizaje.</u> <u>El diagrama</u> <u>Se trata de un dibujo geométrico o figura gráfica que sirve para representar en detalle o demostrar un problema, proporción o fenómeno. El diagrama se usa mucho en Matemática, Física, Química, Ciencias Naturales, etc.</u> <u>Ejemplo: el diagrama de Venus</u> <u>(Para ver el gráfico faltante haga click en el menú superior "Bajar Trabajo")</u> <u>La definición</u> <u>Es una proposición que expresa con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial.</u> <u>Ejemplo: concluida la primera parte del tema la contaminación, el estudiante elaborará una definición de contaminación.</u> <u>La conclusión</u> <u>Es el resultado o resolución que se ha tomado luego de haberse discutido, investigado, analizado y expuesto un tema. Al finalizar un proceso de aprendizaje, siempre se llega a una conclusión.</u> <u>Ejemplo: Luego de analizar los problemas de basura en el área de recreo de la escuela, se llega a la conclusión de que esto sucede por la falta de recipientes para desechos y se organiza una venta de empanadas para recaudar fondos para la compra de más recipientes.</u> <u>El resumen</u> <u>Significa reducir a términos breves y precisos lo esencial de un tema.</u> <u>Ejemplo: después de los estudiantes haber leído varios capítulos del tema, resumir en dos párrafos el proceso de momificación utilizado en Egipto.</u> <u>La sinopsis</u> <u>Es una explicación condensada y cronológica de asuntos relacionados entre sí, facilitando una visión</u>
--	--

	conjunta. El esquema Es una representación gráfica y simbólica que se hace de formas y asuntos inmateriales. La representación de un objeto sólo por sus líneas o caracteres más significativos. En el esquema se eliminan ciertos detalles de forma y volumen, para tender a sus relaciones y al funcionamiento de lo que se quiere representar. Ejemplo: esquema de una planta.
--	--

1.2. FUNDAMENTOS LEGALES

La ley 60 de 1993, de competencias y recursos, señala la formulación de los PEM y de los PED considerándolos como un medio para el fortalecimiento del sector, desde su potencialidad para hacer que los entes territoriales asuman las competencias definidas en la ley, y que las comunidades participen en las decisiones educativas, asuntos sobre los cuales se basan la identidad cultural, la unidad de la nación y el ejercicio pleno de deberes y derechos ciudadanos.

A su vez, el Proyecto Educativo Institucional fue establecido en el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 y reglamentado por el artículo 14 del decreto 1860 /94. El mismo, tiene como finalidad, la formación integral del educando, y debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, por ello, debe establecerse como un Proyecto concreto, factible y evaluable.

Comparte como exigencias, el que deberá elaborarse y ponerse en práctica con la participación de la comunidad educativa, y expresar la forma como se ha

decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio³.

Proyecto Educativo Institucional (P.E.M.) Y Proyecto Educativo Institucional Urbano (P.E.I), integran sistemáticamente tres dimensiones del desarrollo así:

- ❖ El Desarrollo Educativo
- ❖ El Desarrollo Humano y Social
- ❖ El Desarrollo Municipal

Ambos el P.E.M. y el P.E.I se inscriben políticamente en la realización del proyecto de nación expresado en la Constitución Nacional, el que desarrolla ética y pedagógicamente la Ley General de Educación, atendiendo a competencias y recursos previstos en la Ley 60 de 1993.

En la perspectiva enunciada, el P.E.M. y los P.E.I., como elementos del sistema local de planificación educativa, se inscriben en la construcción de verdaderos sistemas locales de educación, entendidos éstos como conjuntos de servicios educativos y culturales “integrados e interrelacionados en un espacio geográfico, en el cual el Estado y la comunidad local, actúa conjuntamente para el desarrollo de la educación en sus diversos niveles y manifestaciones” (Cajiao, 1995).

1.2.1. Constitución Política de Colombia de 1991

El Estado Colombiano, según La Carta Política de 1991, es un Estado Social de Derecho, lo que implica, tanto para los individuos, cualquiera sea su condición, como para las Instituciones, la sujeción formal al derecho, como marco de referencia para la acción y una sujeción material de este derecho a unos contenidos substanciales, es decir, a principios que orientan el quehacer del Estado y la convivencia, y que se encuentran consagrados en La Carta

³ Lineamientos curriculares. Indicadores de logro curriculares. Hacia una fundamentación. MEN y Cooperativa Editorial del Magisterio. 1998. pág. 78.

Política. Supone un Estado Constitucional y Democrático, que garantice tanto la libertad y dignidad humanas como la efectividad del principio de igualdad y justicia material.

Respeto a ello, La Corte Constitucional⁴ refiere: “De acuerdo con la doctrina constitucional, el Estado Social de Derecho se integra con cuatro componentes en interacción recíproca: el ser humano como epicentro del derecho, el objetivo social del Estado, la concepción democrática del poder, la sumisión del poder a la disciplina del derecho”.

Así, La Constitución Política, propone la educación como el mayor soporte para la sociedad, en tanto se configura en el pilar fundamental para lograr los desafíos sociales: la consolidación del sistema político democrático, el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana, la construcción y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible, la búsqueda de la equidad y la justicia social, el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y regional, la integración con los países latinoamericanos, y la apropiación de la capacidad creadora en ciencia, tecnología y conocimiento.

Para ello, y de conformidad con el artículo 67 (constitución política), la educación municipal, se desarrollará atendiendo en lo general, a los siguientes fines:

- ❖ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral. Física. Psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ❖ La formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

⁴ Corte Constitucional, Sentencia de mayo de 1993, M.P. Alejandro Martínez Caballero.

- ❖ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- ❖ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ❖ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos mas avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ❖ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- ❖ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ❖ La creación y el fenómeno de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- ❖ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientando con prioridad el mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, y la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ❖ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- ❖ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

- ❖ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre.
- ❖ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se quiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.2.2. Ley General de Educación

La Ley General de Educación, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes.

En esa perspectiva, se adopta la Ley Estatutaria de la Educación, como la que regula el derecho fundamental de la misma, como el marco legal y general, que busca favorecer en sus distintas disposiciones y normas reglamentarias, la calidad, la continuidad y la universalidad del servicio público de la educación, tal como corresponde a la educación por niveles, ciclos y grados, ofertada en el municipio en el área urbana.

Se trata en ese orden, de refundir la institución escolar, fortalecerla, superar el fraccionamiento existente entre la escuela primaria y secundaria y avanzar hacia la constitución de una Escuela General que se integre en una única institución educativa. Consecuentes además, con el Plan de Reorganización del Sector Educativo, estrategia liderada por el Gobierno Nacional con el fin de superar las restricciones de la oferta educativa, mediante la optimización en el uso de la infraestructura y la distribución de los recursos.

La Nueva Institución Educativa de Entrerríos, agrupará los centros educativos del Municipio en lo urbano y prestará el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, propiciando con ello; extensión de la cobertura,

equidad en la oferta educativa, aumento de la eficiencia, mejoramiento de las tasas de promoción, y mejoramiento de la calidad educativa.

1.2.3. Plan Decenal de Educación

Del Plan Decenal de Educación; como de Desarrollo Educativo para el país, se recogen sus intenciones generales: “destinado a la formación de los seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad a favor de su propio desarrollo y el del país”⁵. En este sentido, el plan ratifica que es el nivel educativo del país, el que le permitirá sobrevivir política y económicamente en medio del contexto de la globalización, el que determinará el grado de oportunidades para acceder a los derechos básicos de una sociedad moderna, y el que puede garantizar la posibilidad de desarrollar la vida.

Para lograr lo señalado, se establecen cinco propósitos: convertir la educación en un propósito nacional y un asunto de todos; lograr que la educación se reconozca como eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación; desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología; integrar orgánicamente en un solo sistema la institucionalidad del sector educativo y las actividades educativas de otros entes estatales y de la sociedad civil; y garantizar la vigencia del derecho a la educación. Lineamientos a los cuales se une el municipio con las políticas y los proyectos estipulados en el P.E.M. y en el P.E.I.

Aspectos a lograr con estrategias como: integrar las diferentes formas, niveles, modalidades y sectores de la educación; cualificar la calidad de la educación; expandir y diversificar la cobertura educativa, promover la equidad en el sistema educativo; fortalecer la institución educativa; mejorar la gestión educativa; promover la cultura y ampliación del horizonte educativo;

⁵ Plan Decenal de Educación 1996 – 2005, la educación, un compromiso de todos. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 1996, pág. 13

profesionalizar los educadores; reglamentar el decreto 18 – 60 del 3 de agosto de 1994 y la resolución 2343 sobre evaluación y promoción.

Para concluir este apartado, se afirma que los fundamentos legales que soportan las acciones de la institución municipal, son las concepciones que entienden la “educación como un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. No se limita al aula escolar ni a lo propuesto por el currículo. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad.

El proceso educativo, inspirado en la vida misma, será integral y estará centrado en el desarrollo de las potencialidades y los talentos de la persona. Cultivará la capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo. Fomentará un pensamiento más diferenciado que generalizador, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo.⁶

⁶ Ley General de Educación. Decretos reglamentarios y Plan Decenal de Educación. Corporación tercer milenio. Educación para la nueva época. 1996. pág. 302.

EL ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORIGENES.

2.1. Análisis de la situación

El municipio de Entrerríos esta ubicado a 66 Km. De Medellín por la vía que conduce a San Pedro de los Milagros, tiene una extensión de 219 Km. cuadrados en piso térmico frío, la cabecera municipal está a 2.300 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 16 grados centígrados. Sus límites son: en el costado noroccidental, por el río Grande y al sur por el río Chico, de donde se deriva el nombre del municipio. Limita con noroccidente con Santa Rosa de Osos, por el sur con San Pedro de los milagros, por el sur oriente con don Matías y por el noroccidente con Belmira.

Entrerríos no cuenta en la división con corregimientos. Posee once (11) veredas: las Brisas, el Filo, el Peñol, el Progreso, Tesorero, Toruro, Yerbabuenal, el Zancudo, Río Grande y Río Chico, todas comunicadas con por carreteras, con la cabecera municipal.

Algunos historiadores dicen que el primer español en tocar las tierras del hoy municipio de Entrerríos, fue Diego Beltrán del Castillo. Dicen también que hacia 1750 vendió esas tierras en la suma de \$150 a Andrés Echeverri. En esa época muchas familias atraídas por la riqueza aurífera de la región se establecieron en la zona de Río Chico, lugar que recibió el título de Partido.

Después de algunos años las tierras entrerreñas pasaron a manos de José María de la Sierra y San Miguel. Fue él quien donó terrenos para la iglesia y la plaza principal, solicitó la creación de una parroquia con el nombre de Entrerríos.

Su primer nombre fue Don Diego, en honor a su primer propietario de las tierras. El 25 de mayo de 1835 recibe la categoría de municipio; orden del

entonces gobernador de Antioquia, Juan de Dios de Aranzazu, solicitud presentada por José Ignacio Jaramillo y Modesto Tamayo, a quienes se tiene como verdaderos fundadores de la población. El territorio Entrerriño posee un relieve algo encrestado en medio de su extensión, tres cuartas partes en terreno pendiente y otra cuarta parte en terrenos planos debido a la inundación causada por la represa Río Grande II. Los habitantes de Entrerriños se caracterizan por su espíritu religioso, por sus sanas costumbres y viejas tradiciones, sobre todo en la educación de sus hijos. Se conservan valores morales en algunas familias, aunque la influencia interna se hace sentir ya, proporcionando elementos de culturas foráneas debidas a la construcción y modernización de las vías de acceso al municipio. Los ciudadanos de Entrerriños se identifican dentro de la política con los partidos tradicionales: liberales y conservadores, siendo muy radicales dentro de su ideología política.

El cultivo del tomate de árbol es uno de los pilares básicos de la economía; la ganadería retuerza la economía. Produciendo gran cantidad de leche que junto con los demás municipios de la meseta del norte, convierten a la zona en gran productora de productos lácteos.

La situación de la economía del municipio, sin grandes depresiones en la cultura de vida de sus habitantes, facilita la poca preocupación por el nivel alto de intelectualidad y el deseo de ingresar a los estudios superiores, ya que su ideal sea de tener su finca y producir lo necesario para subsistir y algo más.

El analfabetismo es reducido la gran mayoría tiene acceso a la educación secundaria que es la gran preocupación de la mayoría de los padres de familia.

2.2. Diagnóstico educativo – Identificación de necesidades y jerarquización de acciones.

El diagnóstico educativo⁷, por primera vez en el municipio, se recoge en un documento que alude a la recolección de la información desde todos los miembros de la comunidad educativa, la organización y análisis de la misma, permitió establecer las líneas de acción a seguir en beneficio de la calidad educativa de la región; desde los documentos marcos: Proyecto Educativo Municipal y Proyecto Educativo Institucional.

Se encuentra en el diagnóstico la necesidad de establecer políticas y velar por su viabilización desde programas, proyectos, planes y acciones realizables y evaluables, orientados hacia los siguientes sectores.

SECTOR	POLITICAS ACADÉMICAS
Docentes	Política de capacitación y actualización y estímulos.
	Política evaluación
Estudiantes	Política de calidad académica.
	Política de formación en competencias y talentos
	Política de formación humana
Padres de familia	Políticas de participación
	Políticas de formación continuas
Directivos	Política de capacitación y actualización
	Política de estímulos.
	Política de evaluación.
Procesos académicos	Política de calidad académica.
	Política de actualización.
	Política de formación humana.
	Políticas de evaluación y mejoramiento continuo.
SECTOR	POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN
Administrativos	Políticas de planeación.

⁷ Observar en los archivos del Núcleo Educativo Municipal, las memorias del Diagnóstico Municipal. ¿Qué quiere y piensa la Comunidad Educativa del Municipio de Entreríos de su Educación? 2002. acompañó la recolección de datos y si sistematización, el Tecnológico de Antioquia, con la Facultad de Educación y Sociales.

	Políticas de gestión.
	Políticas de seguimiento y evaluación.
	Política de mantenimiento de recursos.
	Política de consecución de recursos.
	Construcción, ampliación y adecuación de la planta física.

En lo relacionado con las políticas de calidad educativa y evaluación de proyecto, se alcanzó la reconstrucción del P.E.I. evidencia suscrita en este documento.

Las tendencias concluyentes del diagnóstico, se transcriben para permitir la visualización de las necesidades y logros actuales del municipio, en materia educativa. Se aclara que la pregunta orientadora del diagnóstico fue qué quiere la comunidad del municipio al respecto de la educación y cómo gestionar el liderazgo compartido para alcanzar lo previsto. Después de un año de trabajo intensivo de la comunidad, se puede afirmar, que los procesos se caracterizaron por:

- ❖ La descentralización, en la medida en que el P.E.M. como constructor del “pensar” municipal, no fue configurado a partir de la disposición de la centralización administrativa, sino desde la comprensión sobre la gestión del servicio educativo de toda la comunidad educativa.
- ❖ La participación de los agentes que tuvieron el deseo para comprometerse, con las responsabilidades derivadas del proyecto.
- ❖ La equidad en la configuración de prácticas y conceptos, desde lo urbano, lo rural, lo público y lo privado.
- ❖ La flexibilidad, en tanto las construcciones emanan de las necesidades, los intereses, los saberes y las expectativas de los participantes.
- ❖ La transparencia, en la medida en que lo afirmado, propuesto y realizado, “parte de la realidad y se devuelve a la realidad”, siendo posible verificarlo.

Ampliando lo expuesto, el mejoramiento de la calidad educativa del municipio, al igual que la construcción de conocimiento de directivos, maestros y estudiantes, fue posible, en quienes entendieron que las propuestas y los cambios, no se consiguen desde la imposición, sino desde la edificación constante de lo posible, para poder correlacionar con pertinencia y eficacia, la relación del “ser” con el “deber ser” en educación.

La planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, tuvo como garante el compromiso y el liderazgo del Jefe de Núcleo⁸, como responsable de hacer la veeduría de los procesos, velar por el cumplimiento de los compromisos de la entidad contratada y del grupo de docentes participantes. En esa perspectiva su actuación fue constante para viabilizar desde las estrategias del proyecto, la articulación de los servicios educativos en lo rural y lo urbano, lo privado y lo público; es así como, se debe velar por el cumplimiento de lo propuesto en el proyecto, y por mantener la cultura de la gestión, la planeación y la administración educativa, con la participación de la comunidad.

Los logros de los docentes en las construcciones para los P.E.I (s) y el P.E.M., revelan diferencias en los procesos de apropiación, aplicación y comprensión del conocimiento por parte de éstos, con tendencia débil en las áreas específicas; a excepción del personal del colegio privado. Análogamente las actitudes de algunos maestros, aluden a entender, el eje de la administración y todo lo que ella implica, desde el segundo lugar, por debajo de las costumbres y los hábitos personales, para liderar procesos y proyectos en torno a lo educativo formativo, concepción que debe modificarse para beneficio de los principios educativos grupales y regionales, no individuales.

Hay avances significativos en la relación escuela y comunidad, sobre todo en la educación rural y el colegio privado, aún así deben fortalecerse los mecanismos para garantizar el funcionamiento del servicio educativo, con la

⁸ Jairo Madrid.

participación viable, real y significativa de todos los estamentos pertenecientes a la comunidad educativa de la región.

Las dificultades de convivencia que acusan a la región antioqueña, también se evidencian al interior de las comunidades educativas, evidente en las relaciones entre los docentes; aspecto que debe mejorarse con prontitud, abordándose alternamente con capacitaciones de actualización en saberes específicos o en las tendencias educativas; ello por la incidencia que tienen los maestros y su manera de ser y ver a los otros, en la formación de los aprendizajes, sobre todo en aspectos como la tolerancia, el crecimiento mutuo y la resolución de problemas.

A corto y mediano plazo, se deben revisar, reconstruir las líneas presentadas en los productos, para configurar, en caso de considerarlo necesario, otro producto, y llevar a la práctica lo disertado; proceso que exige voluntad, constancia y capacidad de creer y crecer con el otro y junto al otro, en el ideal de formar a los seres humanos que necesita el municipio. Igualmente, se desliga como tarea inminente, hacer las transferencias requeridas a los ambientes de aprendizaje de aula, mejorando el nivel de conocimiento de los estudiantes, su capacidad para acceder a la información y al conocimiento, alcanzando las competencias urgidas por la época.

La experiencia con el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa del Municipio, y sus diferentes momentos para la comunidad educativa de Entrerríos y la comunidad educativa de la Facultad de Educación y Sociales del Tecnológico de Antioquia, se conjugan, para defender que la “Calidad de la Educación”, no se puede comprender solamente desde la inversión en convenios y la ejecución de proyectos; esencialmente la calidad de la educación, se configura a partir de voluntades, aptitudes y compromisos de los sujetos protagonistas, y directos responsables de materializar las palabras y su significado. En tanto la identidad se debele en este sentido, será posible aludir a la calidad de la educación desde el crecimiento personal, profesional, local y

departamental... trascendiendo como se pretende, en el valor agregado, al desarrollo humano y a la calidad de vida de la comunidad educativa partícipe.

3. LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos legales, conceptuales y procedimentales que permitan a la Institución Educativa Entrerríos la prestación del servicio educativo con calidad, desde propósitos claros, precisos y coherentes con la realidad de la comunidad educativa, estimulando procesos de formación que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- ❖ Gestionar la construcción, ampliación y adecuación de la planta física para dar más cobertura, creando unos espacios dignos para el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- ❖ Promover la prestación del servicio educativo con calidad en el municipio.
- ❖ Favorecer el ingreso, la permanencia y la promoción de las y los educandos al interior del sistema educativo municipal.
- ❖ Impulsar el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan al desarrollo humano integral de las y los educandos desde las esferas de sociales, culturales, religiosos, académicos, artísticos, entre otros.
- ❖ Generar procesos de participación con las comunidades educativas, de manera que el desarrollo de los programas educativos esté definido por el consenso y el interés colectivo.
- ❖ Implementar espacios y mecanismos de reflexión y cualificación permanente del P.E.I., como condición para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el Municipio.

4. OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

La parte más importante en los planes de desarrollo educativo del municipio y la institución, están contempladas en la participación de los diferentes estamentos, los cuales tienen relación directa e indirecta con el sistema educativo del saber; docentes, padres de familia, estudiantes y administración municipal; sistema que recoge en la oferta educativa el cubrimiento de las necesidades básicas del aprendizaje, referidas a los conocimientos, actitudes, capacidades y valores necesarios para que las personas sobrevivan con calidad de vida y sigan aprendiendo.

Compromete también instrumentos fundamentales de aprendizaje como alfabetización, expresión oral y aritmética y la resolución de problema. La satisfacción de estas necesidades mejorará los habitantes del municipio y le impone la responsabilidad de respetar y contribuir al patrimonio cultural, lingüístico y espiritual colectivo, de promover la educación de otras personas, de obrar a favor de la justicia social, de proteger el medio ambiente, de tener una actitud tolerante hacia sistemas sociales, políticos y religiosos diferentes del propio, de garantizar el respeto de los valores humanísticos y de derechos universalmente aceptados y de trabajar en aras de la paz y de la solidaridad internacional, en un mundo independiente.

La educación básica ofertada, aumenta las posibilidades de satisfacer otras necesidades fundamentales, ya que son independientes, como el afecto, creación, la participación y la libertad entre otras. La tendencia de conocimientos básicos, es un requisito previo para otras fuentes de desarrollo, social y económico. El desarrollo educativo es la transmisión y enriquecimiento de valores culturales y éticos comunes a todos. Es en estos valores donde el individuo y la sociedad hallan su verdadera identidad y valor.

La educación técnica en la media, brinda más posibilidades de empleo y emprendimiento, para el sector productivo de la región y el contexto que nos rodea.

4.1. ASPECTO HISTÓRICO

4.2. NIVELES DE EDUCACION FORMATIVA

En la construcción del nuevo departamento del siglo XXI, y con criterios de participación, solidaria y moralidad, el concepto de ser humano que emerge, es un ciudadano tolerante, trabajador, participativo, y con espíritu de solidaridad, para responder a una sociedad justa equilibrada socialmente, en armonía con el medio ambiente. La gestión municipal hará que la comunidad y el estado avance unidos, de la cual resultarán fortalecidos los municipios, con proyección futurista.

A través del propósito general del plan el cual es obtener un desarrollo sostenible, el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, el municipio estará en la capacidad de atender la población de 5 a 17 años de edad; en coherencia y coordinación con el Proyecto Educativo Municipal de la Rural.

Los niveles educativos en la nueva institución, surgen como necesidad de consolidar la identidad municipal, la autonomía enlazada con la participación y la posibilidad de recuperar la escuela como construcción y obra responsable de la comunidad, en la cual se instala la posibilidad de sistematizar nuevas alternativas educativas, pedagógicas, curriculares, evaluativos... en el ofrecimiento de los diferentes niveles educativos.

Ello, tratando de dar cumplimiento a los propósitos de todos y cada uno de los niveles educativos: el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- ❖ Fomentar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- ❖ Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- ❖ Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- ❖ Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- ❖ Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- ❖ Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- ❖ Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- ❖ Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

4.2.1 Preescolar.

La oferta en el nivel de preescolar, esta legalizada como educación formal por el Ministerio de Educación Nacional, a partir de 1980 por el Decreto 088, el cual comprende como mínimo un grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis años, pero generalizado a tres grados, acorde a los programas de prestación de servicios de las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

Es definido el nivel por la Ley General de Educación (1994) como el que ha de ser “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas⁹”. Y encargada en coordinación con la familia, de permitirle a los infantes la adquisición de su identidad y de valores

⁹ Ley General de Educación. Decretos reglamentarios 1994 – 1996. Plan de Educación. Corporación Tercer Milenio. Educación para la nueva época. LAFA Y OMEGA Editores. 1996. Pág. 17.

socioculturales, la motivación para acceder a los conocimientos científicos, el desarrollo de destrezas corporales y habilidades de pensamiento, el reconocimiento de sus dimensiones, la formación en hábitos de la vida diaria y la conciencia sobre sus actos en beneficio de sus necesidades personales y comunitarias.

En este sentido, las acciones cotidianas se han de plasmar en el desarrollo de estos pequeños, en situaciones concurrentes para procurar la potenciación de sus multidimensionalidades: Dimensión comunicativa, dimensión cognitiva, dimensión estética, dimensión ética, dimensión corporal, dimensión espiritual, dimensión relacional social y emocional afectiva.

4.2.2 Educación Básica.

La educación básica en el contexto de la educación formal, es la encargada de ofrecer a los estudiantes de manera secuencial, un servicio que redunde en sus conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, competencias.

La educación básica aumenta las posibilidades de satisfacer otras necesidades fundamentales, ya que son interdependientes, como el afecto, creación, la participación y la libertad entre otras. La tendencia de conocimientos básicos, es un requisito previo para otras fuentes de desarrollo, social y económico. El desarrollo educativo es la transmisión y enriquecimiento de valores culturales y éticos comunes a todos. Es en estos valores donde el individuo y la sociedad hallan su verdadera identidad y valor.

La básica será de nueve años, cinco dedicados a la primaria y cuatro dedicados a la secundaria. Los propósitos sobre los cuales girará la formación integral estarán enmarcados en las siguientes líneas:

- ❖ El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en la lengua

castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los elementos constitutivos de la lengua.

- ❖ La valoración y la utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- ❖ El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- ❖ El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- ❖ El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- ❖ La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarlos en la solución de problemas.
- ❖ La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- ❖ El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- ❖ El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- ❖ La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de La Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- ❖ La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

Criterios de continuidad para la educación básica.

En los años venideros, es necesario que la planta física de la Institución Educativa Entreríos se adecue, se amplíe y se dote para incrementar estrategias de cobertura y permanencia, que garanticen la continuidad de los alumnos, dándole cumplimiento a la obligatoriedad de que habla la Constitución Nacional.

Propuestas para estabilizar nuevos criterios:

- ❖ El municipio se ha preocupado por sostener el restaurante escolar en todos los centros educativos, con él se benefician los estudiantes del campo, quienes de este modo tienen un apoyo económico, ya que deben permanecer el día entero lejos de sus hogares.
- ❖ El establecimiento de educación media, debe fijarse metas claras para incentivar un gran número de estudiantes, para que al culminar sus estudios, tengan acceso a una empresa o microempresa, brindando así un estímulo que justifique sus esfuerzos, ya que la gran mayoría de jóvenes bachilleres, en el momento de graduarse, no tienen alternativas de trabajo.
- ❖ La escuela, en todo su ciclo de educación básica y media debe generar un verdadero ambiente de humanización, con igualdad de derechos y deberes. Ante todas estas alternativas que la comunidad le ofrece al estudiante, urge otra, que debe comprometer al alumno y que da razón de su interés por salir adelante mediante el cumplimiento del manual de convivencia del cual, él mismo ha sido constructor.

4.2.3. Educación Media.

Comprende dos grados, abarca la edad posterior a los quince años, y tiene como fin la comprensión de ideas y valores universales y la preparación para el ingreso a la educación superior y al trabajo, lleva a la obtención del título de bachiller; aunque el nivel igual puede tener un carácter académico o de técnica.

Los propósitos para lograr la formación integral, están enmarcados en las siguientes líneas:

- ❖ La profundización en el campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- ❖ La profundización en el conocimiento de las ciencias naturales.
- ❖ La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos: natural, económico, político y social.
- ❖ El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- ❖ La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- ❖ El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y del servicio social.
- ❖ La capacidad reflexiva y crítica sobre múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- ❖ El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en el numeral “b” del artículo 20, “c” del artículo 21 y “c, e, h, ñ” del artículo 22 de la presente ley.

5. COMPONENTE CONCEPTUAL DEL P.E.I.¹⁰

5.1 CALIDAD EDUCATIVA¹¹

La calidad de La Educación es un interés estratégico de la Institución Educativa Entreríos que no solamente socializa los individuos, sino que también rescata en ellos lo más valioso, aptitudes creativas e innovadoras, además los humaniza y potencia como personas, les enseña a sobrevivir y a vivir de acuerdo a su medio y a su cotidianidad.

El objetivo y el sentido, que sostiene el término calidad de la educación en lo filosófico desde el P.E.I., es conseguir que la región comprenda la educación como un propósito de mediano plazo, mediante la organización y movilización de todos los sectores sociales y económicos, en “pro” de su calidad, como eje indiscutible para el desarrollo de la localidad, donde se hace prioritaria la coherencia entre todos los factores que intervienen en el sistema educativo (insumos, agentes, personas, gestiones, ambientes, productos del sistema), para lograr el desarrollo, la equidad, la convivencia, y hacer realidad el derecho fundamental de cada ciudadano, expresado en la igualdad de oportunidades, para acceder a ella. En esta línea, la educación necesita ser comprendida, para poder asumirla y participar responsablemente en su transformación, acorde a los cambios permanentes que se dan en el país, explicitando nuevas experiencias, riesgos, oportunidades para el sistema educativo.

De otra parte, fundamentar el concepto de calidad de la educación desde lo legal, equivale a encontrar los lineamientos propuestos por La Carta Constitucional de 1991, donde la educación se reglamenta como un derecho fundamental, un proceso permanente y un proyecto amplio de convivencia ciudadana; planteamiento que se fortalece desde La Ley General de Educación

¹⁰ Aclaración: Las características prácticas de este capítulo, se complementan en el régimen académico curricular, sustentado en el Manual de Convivencia. Observar dicho material.

¹¹ Estas líneas son las que soportan el enfoque o modelo pedagógico de la Institución Educativa Entreríos.

de 1994, cuando anuncia que el ser humano se debe educar desde su dimensionalidad y a través de la puesta en marcha de los Proyectos Educativos Institucionales y sus relaciones con el proyecto histórico de cada localidad; para permitir la participación, la integralidad, la innovación, la interdisciplinariedad, el pluralismo y la investigación en el cumplimiento de dicha misión.

Así la educación adquiere su sentido, al configurarse como una de las principales responsables de sostener la utopía de un futuro, donde el P.E.I. y la institución educativa propongan, emprendan y asuman la tarea de transformar el evento educativo, desde la reflexión y el aporte de las comunidades educativas, dando cuenta de la concepción de ser humano que quiere formar y los medio implementados para tal fin. Se subraya que para alcanzar lo nominado, deben participar responsablemente estudiantes, padres y madres de familia, maestros, coordinadores y rectores.

La educación debe ser una herramienta para el desarrollo de la creatividad, debe convertirse en un espacio propicio, amplio y abierto a toda experiencia, a que los educandos se sientan motivados ante la aventura de crear, a lanzarse a lo desconocido, a lo nuevo, con confianza en sí mismos y sin temores ni ansiedades para el riesgo de explorar lo desconocido, lo diferente e inusual.

Desde las perspectivas anteriores, una de las alternativas para evidenciar la calidad de educación en las distintas instituciones educativas es trabajar proyectos que apunten a erradicar los múltiples diagnosticados educativos, y sus causales de baja calidad (Francisco Cajiao – 1997) entre ellos, abordar específicamente los deficientes rendimientos de los escolares, independiente del ciclo o nivel educativo; en sus mínimos logros en las competencias lingüísticas, en las habilidades del pensamiento y en la utilización de su saber; la poca valoración efectiva de la educación por parte de la sociedad, expresada en la falta de atención oportuna a las necesidades de las instituciones educativas, sean administrativas, pedagógicas, económicas y técnicas; y el

escaso rendimiento al trabajo y las investigaciones que se realizan en su interior desde la comunidad educativa o desde la labor de alguno de los maestros; la capacidad de la escuela para ponerse en contacto directo con las necesidades y las expectativas de las nuevas generaciones, erradicando la poca valoración por parte de los aprendices ante la educación que reciben.

Aprovechando que la nueva misión dada a la Escuela, es construir sus líneas de acción, la realidad de los agentes educativos como directos responsables es incorporar la sistematización de su proceder diario, estableciendo las comprensiones necesarias para permitir la interpretación crítica de la problemática pedagógica, en su propia área de docencia y en su comunidad educativa; para encontrar soluciones pedagógicas innovadoras y avanzar en la búsqueda permanente de la calidad de educación, en el marco del Proyecto Educativa Institucional.

5.2 CALIDAD EDUCATIVA Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

La institución educativa debe asumir desde el cotidiano de sus estudiantes, maestros y directivos los supuestos básicos de la investigación y la construcción de conocimiento en ciencias sociales, en los ámbitos ontológico, epistemológico y metodológico:

- ❖ Ontología relativista, porque permite evidenciar la existencia de varias realidades socialmente construidas, no gobernadas por leyes naturales o causales. Realidades elaboradas por el hombre en su actividad constante de dar sentido a sus experiencias. En educación como en todas las disciplinas de las ciencias sociales no hay una realidad objetiva única, siempre las situaciones son multifacéticos.
- ❖ Epistemología constructivista, buscando la comprensión de la realidad mediante la reconstrucción del escenario contextual; tratando de identificar por medio de la acción comunicativa e interactiva, el sentido que orienta la acción pedagógica, mediante la identificación de acuerdos sustentados en

la razón del dialogo. El objeto de estudio no pre-existe al acto de conocer, sino que es una construcción colectiva, por cuanto no se encuentra estáticamente en la realidad, esta en movimiento y facilita la construcción de conocimiento sobre la realidad, con la intención de transformarla.

- ❖ El método se caracteriza por la crítica a la construcción teórica en sus distintos grados de conformación. Es así como al conocimiento crítico se llega mediante el cuestionamiento del conocimiento práctico, superando la percepción limitada de carácter individual de los docentes, los educandos y los padres, para construir en el diálogo, en la interacción, el conocimiento social acerca de la acción pedagógica. El estudio crítico se lleva a cabo mediante un proceso participativo y democrático, dialógico, intencionado, valorativo e ilustrado.

5.3 CONCEPTOS FILOSÓFICO EDUCATIVOS

Se considera la filosofía como el conjunto de reflexiones generales sobre los principios fundamentales del conocimiento, el pensamiento y las acciones asombrosas de los seres humanos; los lineamientos filosóficos en ésta propuesta toman sentido, y se enmarcan en respuestas referidas a quiénes somos y qué tipo de personas conforma y necesita la sociedad en la cual vivimos.

La formación bajo dichas afirmaciones, debe entenderse como una de las condiciones primordiales en el diseño e implementación de propuestas educativas y pedagógicas, expuestas aquí, para responder a las particularidades de la comunidad educativa municipal, en coherencia con los avances y formulaciones pedagógico – didácticas en otros escenarios de mayor nivel de globalidad. Porque no contemplar la formación como un eje de desarrollo en el P.E.I., sería tanto como condenarlo a ser un documento muerto y sin ningún valor para la transformación de las realidades educativas y sociales del municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de los entrerrieños.

En relación con lo planteado, frente a los desafíos expuestos por la actualidad del municipio de Entreríos, y buscando el mejoramiento educativo en el presente y futuro inmediato, se debe tener en cuenta una concepción amplia de desarrollo, considerándose dentro de una problemática nueva relacionada con los tiempos venideros y sus innumerables recursos de información, comunicación y circunstancias, que le demandan además, la misión de transmitir masiva y eficazmente un volumen cada vez mayor de conocimiento teórico y práctico de acuerdo a las condiciones cognitivas de cada aprendiz y a los estilos de enseñanza propuestos en el P.E.I. donde sea viable el desarrollo humano, individual y colectivo, innovando en la sistematización de las prácticas educativas, la investigación del entorno y la proyección comunitaria a partir de los avances tecnológicos con que cuenta el municipio.

En correspondencia, para cumplir con la misión que le es propia, la educación en La Institución, igualmente se estructura en torno a los cuatro aprendizajes fundamentales, propuestos por el informe de la UNESCO¹² (1996) y sus recomendaciones para la educación del siglo XXI:

- ❖ Aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión, para interpretar las múltiples facetas del entorno, favoreciendo la curiosidad intelectual, el sentido crítico y la autonomía del juicio; se requiere aquí, que el estudiante aprenda a aprender, ejercitando su pensamiento.
- ❖ Aprender a hacer, es casi indisociable del propósito anterior, estrechamente vinculado a la formación profesional, unido al conjunto de competencias específicas que combinan calificación en la formación técnica y profesional, con el comportamiento social, la actitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos.
- ❖ Aprender a vivir juntos, a descubrir gradualmente al otro en la participación de proyectos comunes, resolviendo conflictos, validando el diálogo y el intercambio de argumentos como instrumentos fundamentales.

¹² Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro. 1996.

- ❖ Aprender a ser desde el desarrollo global de cada persona, permitiéndole dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, para determinar por sí mismo desde su maduración, su personalidad y su experiencia profesional, lo que debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Para el municipio de Entreríos, las exigencias sociales, económicas, políticas y culturales en el ámbito mundial, nacional, regional y local emanadas por la revolución científico – técnicas, le demandan un paradigma distinto al clásico, autoritario y memorístico, para consolidar nuevas definiciones alrededor de su proyección educativa; es decir anudar todas las acciones con miras a formar individual y colectivamente a los estudiantes con perspectivas de futuro, con el germen sobre la innovación, el compromiso personal-social, de la participación y solidaridad, la búsqueda del conocimiento y el interés por la investigación.

Para lograr lo señalado se proponen formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos, presentados en este texto, preocupado por responder, al menos, cinco interrogantes fundamentales: ¿qué tipo de ser humano interesa formar? ¿Cómo o con qué estrategia técnico-metodológicas? ¿A través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias? ¿A qué ritmo debe adelantarse el proceso de formación? ¿Quién predomina o dirige el proceso, si el maestro o el estudiante?

El ser humano del municipio de Entreríos se caracteriza por ser: Emprendedor, innovador, eficiente, dinámico, creativo, ordenado, protector del medio ambiente, con una buena formación moral, grandes deseos de superación personal, con miras a un mejor desempeño frente al municipio.

Son todas estas características las que se deben fortalecer, convirtiéndose en el pilar y la esencia del hombre y la mujer entrerriña que se desea formar, teniendo en cuenta que: Cada ser humano que llega a este mundo le corresponde hacerse humano y al hacerse humano continuar el proyecto de humanidad en el que está inscrito. En este sentido, “el ser humano es un ser

no terminado; es una permanente y continua tarea por hacer para sí mismo y de sí mismo. Y esto no es un lujo que podría dejar de hacerse, sino que el estar inacabado pertenece a su misma condición humana, a su naturaleza”¹³.

En su constitución, el ser humano se ha de entender desde su multidimensionalidad, como un sistema integrado y correlacionado con el universo; como unicidad configurada, es decir ser único e irrepetible, consiente de sí, con posibilidad de inscribirse actitudinalmente en valores y antivalores; vivenciar lo estético y antiestético, representar y auto representarse, en una multiplicidad de formar y esencias, configurando la pluralidad de sus signos. Aquí, se hace pertinente para el municipio de Entrerríos conceptualizar las dimensiones desde donde percibe la integridad del ser humano.

- ❖ La cognitiva: Dimensión en la están implícitos los procesos esenciales para aprender, desaprender y reaprender, teniendo en cuenta que los objetos transforman al individuo, para éste a su vez, transforme su medio partiendo de la actividad.
- ❖ La biocorporal: Dimensión que expresa al ser humano como organismo biológico, dotado de una corporeidad que le da presencia como ser viviente; cada una de sus partes y funciones integradas, conforman la sustancia en su naturaleza material y energética, desarrollada según la cultura, a través de procesos como: formación y desarrollo físico – mental, habilidad práctica, experiencia corporal, experiencia lúdica y potenciación de la inteligencia quinesésica corporal.
- ❖ La social: se comprende en ésta dimensión, todo aquello que le permite a las personas ser en el otro, con el otro y para el otro; incluyendo al medio ambiente, su sentido ecológico y potencialidad de mejorar las condiciones del mundo que habita, lo que ha fomentado en el municipio de Entrerríos la conformación de grupos organizados como Cooperativas y Asociaciones.

¹³ CAMPO Rafael y RESTREPO Mariluz. Documento. Santa Fe de Bogotá. Universidad Javeriana. 1999. Pág. 5.

- ❖ La emoción afectiva: Se considera que desde este la persona manifiesta toda su riqueza simbólica, para nutrir sus estados de ánimo, sus sentimientos y sus pasiones.
- ❖ La trascendente espiritual: Se contemplan los procesos mediante los cuales el ser da sentido a su vida y asume su espiritualidad para significarse más haya del ciclo vital, en busca de la trascendencia.
- ❖ La ética: Especificando la ética desde el griego Etohos que significa “modo de vivir”, se infiere que la dimensión esta constituida desde lo individual y se sostiene sobre lo que el ser en sí, valora como esencial; hace parte estructural del entramado de esta dimensión lo moral, tomado como axiológico que le permite su compromiso consigo mismo y con el entorno social.
- ❖ La estética: La denominación de esta dimensión procede del griego Aisthesis “sensación”, la cual implica los procesos que en lo humano tiene que ver con la belleza, el gusto y el cultivo de todas y cada una de las áreas de expresión y comunicación sin perder de vista los contextos socioculturales.

Estas categorías variables, por supuesto, se articulan e interrelacionan con diferentes énfasis de acuerdo con los valores que se asumen en cada construcción teórico-pedagógica, dando origen al modelo pedagógico. Se asume entonces el modelo pedagógico como algo dinámico, transformable y en movimiento constante entre la imaginación, la educación y el mundo real; donde sus componentes se piensan desde una relación circular, en aras de lograr los propósitos establecidos desde la estructura curricular.

5.4 CONCEPTOS EPISTEMOLÓGICOS

Las bases epistemológicas de éste modelo, se generan desde el sistema de creencias de la teoría del conocimiento constructivista, donde la epistemología constructivista, afirma Jean Piaget, como el estudio de la construcción de conocimientos válidos, donde construcción hace referencia las condiciones de

acceso que indican que el conocimiento es un proceso diacrónico – histórico. A la vez que reconoce las condiciones de validez formal o experimental y donde conocimiento indica que las condiciones no son necesariamente las mismas para los diversos tipos de conocimiento.

El constructivismo es un enfoque que sostiene que el individuo tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los efectivos, no como un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino como una construcción propia que se va produciendo día a día, cual resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea, así la conquista de la institución educativa será. “Cualquier proposición se valida si ha logrado consenso, a través del juicio de expertos, es mirada como verdadera, hasta cuando sea reconstruida a la luz de una mayor información o sofisticación, de esta manera cualquier verdad es relativa. La evaluación produce reconstrucciones en las cuales los hechos y los valores están unidos íntimamente, porque la valoración es parte intrínseca del proceso de evaluación, ella provee las bases para poder atribuir los significados correspondientes”. En palabras de Guba y Lincoln, Glasserfeid y Nussbaum (8) (1994).

Desde esta creencia epistemológica los hechos no tienen significado, excepto en el interior de algún marco de referencia de valores, por tanto la validez del avance en el saber de cualquiera ciencia, puede ser estimado en función del incremento de la comprensión o solución de problemas de los fenómenos en sus contextos, por tanto no hay conceptos verdaderos o falsos, sólo los conceptos en estadios previos o más avanzados y actualizados desde la comunidad de expertos.

Análogamente se retoma el “constructivismo social” porque se funda en la importancia de las ideas alternativas y del cambio conceptual (Nelly), además en las teorías sobre el procesamiento de la información, y en las interacciones sociales, como eje entre los que aprenden.

Finalmente, se recoge al “constructivismo radical” (Glaserfeld) una corriente que rechaza la idea según la cual, lo que sé construye en la mente del que aprende en un reflejo de algo existente fuera de su pensamiento. En realidad se trata de una concepción que niega la posibilidad de una transmisión de conocimientos del profesor al alumno, ya que ambos construyen estrictamente sus significados. Los constructivistas radicales, entienden la construcción de saberes desde una vertiente darvinista (Charles Robert Darwin) y adaptativa, es decir, el proceso cognitivo tiene su razón de ser en la adaptación del medio y no implica con el contenido, encontrándole sentido y relación a lo que conoce y a sus experiencias con un nuevo aprendizaje; de lo contrario se puede obtener un aprendizaje superficial, donde no logra distinguir lo esencial, las relaciones y las conexiones de lo que aprenden, de un aprendizaje estratégico donde solo se aprende para el cumplimiento la tarea y el examen.

Igualmente se proponen los lineamientos de la hermenéutica, por tener ésta como principio regulador del proceso de construcción de conocimiento, la comprensión y el sentido que se le da a la comunicación con el otro, desde el juego del lenguaje, permitiendo el acercamiento al sentido y al significado, los cuales son inagotables dadas las capacidades simbólicas de los seres humanos.

Los principios aludidos se harán operativos en el diseño metodológico propuesto, por estar enmarcado en el deseo de permitirle a todos los involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la posibilidad de reflexionar, comprender, interpretar, leer y conceptualizar lo implícito, lo no visible de las situaciones problemáticas, del contexto, de la práctica y de la realidad.

5.5 CONCEPTOS PSICOPEDAGOGICOS

El modelo pedagógico se contextualiza en la discusión de la Ciencia Cognitiva, caracterizada de acuerdo con Mario Carreño (1993), por enraizarse en los problemas clásicos de la filosofía en lo referido al cómo construye el conocimiento del ser humano, al pronunciarse a favor de la construcción de los procesos mentales, el conocimiento y el auto disposición del aprendiz.

El estudiante, en este proceso se comprenderá como quien mira al buen maestro, cual referente de comparación y jalonamiento de sus propias posibilidades, obteniendo así un indicador atractivo de lo que puede ser capaz de realizar desde su zona de desarrollo real y potencial; es decir en la nueva escuela el maestro superior no se gana su status, porque sepa más cosas, ni por ser mejor ni más experimentado, sino solo por saber aprender, por ser más flexible, pro prever posibles esquemas de análisis y anticipar nuevos rumbos cognitivos en que se pueden embarcar productivamente con el resto de la comunidad educativa. El mejor maestro no es el que sabe respuestas, sino el que reconociendo su ignorancia es capaz de proponer nuevas preguntas y desafíos cognitivos sensatos a sus aprendices, sin enjuiciarlos, ni desperdiciar pedagógicamente sus desvíos. Porque en la era del hipertexto nada es un desvío, todos los pasos son caminos en construcción.

En la estructura curricular, se tiene como propósito lograr marcos prácticos desde las siguientes conceptualizaciones.

“El ser humano debe comprenderse como un ser comunicativo por excelencia, quien captura significados mediante palabras, dibujos, números, melodías, y muchas otras formas simbólicas”. En palabras Howard Gardner (1995). Desde este argumento, la inteligencia, es la capacidad para aprender a comprender, suele ser sinónimo de intelecto (entendimiento), pero se diferencia de éste por hacer hincapié en las habilidades y aptitudes para mejorar situaciones concretas y por beneficiarse en la experiencia sensorial. En la psicología, la

inteligencia se define como la capacidad de adquirir conocimiento o entendimiento y de utilizarlo en situaciones novedosas en condiciones experimentales se puede medir en términos cuantitativos el éxito de las personas adecuar su conocimiento o una situación o al superar una situación específica.

Los psicólogos creen que estas capacidades son necesarias en la vida cotidiana en donde los individuos tienen que analizar nuevas informaciones mentales y sensoriales para poder dirigir sus acciones hacia metas determinadas. No obstante en círculos académicos hay diferente opiniones en cuanto a la formulación precisa del alcance y funciones de la inteligencia; por ejemplo, algunos consideran que la inteligencia es una suma de habilidades específicas que se manifiesta ante ciertas situaciones.

El aprendizaje, se entiende como un concepto que toma cuerpo en la realidad desde la dotación neurofisiológica y las actividades allí presentes por los sectores del sistema nervioso central; se define como aspecto permanente del ser humano, activador de la adquisición y la modificación de conocimientos, habilidades, estrategias, creencias, actitudes y conductas, dadas las capacidades cognoscitivas, lingüísticas, psicomotoras y sociales. La dinámica de aprender esta medida entonces, no sólo por los sistemas anatómico – fisiológicas que permiten a todo ser, estar en contacto con los estímulos y las informaciones del medio, sino por las interacciones con las prácticas sociales y las personas que en ella influyen.

En la cotidianidad educativa, la enseñanza es inseparable del aprendizaje, pero en este caso se denomina aprendizaje pedagógico, materializado en estructurar del conocimiento que demuestra al estudiante, ya sean conceptuales, procedimentales o valorativas y que le son transmitidas de manera sistemática y abreviada por parte de los maestros; éste aprendizaje conduce a un cambio perdurable de la conducta o la capacidad de conducir de

manera distinta de lo que se era antes, dado este cambio como resultado de las practicas o de otras formas de experiencia.

Aprendizaje: se refiere al proceso de adquirir conocimientos, técnicas, actitudes y valores. Dentro del aprendizaje se presentan oportunidades que se refieren a un gran número de actitudes educativas organizadas con el objeto de promover o facilitar el mismo. También se refiere a las capacidades, actitudes, valores y nivel de conocimientos reales adquiridos por las personas; implica alguna medida o demostración de que ha habido aprendizaje.

Aprendizaje de otra parte, es un concepto que toma cuerpo de la realidad desde la dotación neurofisiológica y las actividades allí presenten por los sectores del sistema nervioso central; y se define como aspecto permanente del ser humano activados de la adquisición y la modificación de conocimientos, habilidades, estrategias, creencias, actitudes y conductas dadas las capacidades cognoscitivas, lingüísticas, sicomotoras y sociales; así el aprendizaje significativo se proyecta en el municipio, a través de la interacción del individuo con el medio ambiente: análisis de cuentos, comparaciones, laminas, Frixos, lectura, descripción de imágenes, interpretaciones, crucigramas, sopas de letras, preguntas y respuestas, interpretaciones de gráficos, trabajos en el ábaco, fracción de frutas, creación de dibujos, cantos, dinámicas, con textos previos, estructuras de palabras mediante la interpretación de símbolos, construcción de textos colectivos, juegos de competencias, manejo de expresión corporal entre otras.

Para el desarrollo de estas actividades se debe tener en cuenta la participación de los aprendices, posibilitando espacios para que ellos libremente expresen sus ideas e intereses. Desde esta perspectiva la intención de este modelo pedagógico planteado es viabilizar los ambientes de aprendizaje y “el aprendizaje significativo” no de manera arbitraria sino a partir de los siguientes planteamientos.

La construcción de significados: es posible cuando el estudiante le da sentido a lo que aprende, situación que es mediada por la simpatía, antipatía e intercambios comunicativos establecidos con el saber, lo socio – cultural, la relación con los compañeros, el docente y la determinación preestablecida desde sus conocimientos previos, capacidades habilidades y experiencias.

Para ello, se hace urgente instaurar en lo real, los conceptos de mediación, como una intervención que hace el docente a sus estudiantes, para enriquecer la relación del alumno con su medio ambiente; estos le ayudan a comprender, le comunican sus significados y le muestran maneras de proceder. Desde esta configuración, es necesario que los docentes se apropien de procederse relacionados con:

- ❖ Intencionalidad: por parte del maestro mediador, para comunicar y enseñar con claridad lo que se quiere transmitir, produciendo un estado de alerta en el estudiante.
- ❖ Reciprocidad: cuando la comunicación es fuerte entre el facilitador y el estudiante.
- ❖ Trascendencia: la experiencia del estudiante, debe ir más allá de una situación de aquí y ahora. El estudiante puede anticipar situaciones, tomar decisiones según lo vivido, aplicar los conocimientos a otras problemáticas sin requerir la actuación directa del docente.
- ❖ Mediación del significado: el facilitador debe invitar a poner en acción el pensamiento y la inteligencia, estableciendo relaciones o elaborando hipótesis.
- ❖ Mediación de los sentimientos de competencia y logro: es fundamental que el aprendiz, se sienta capaz y reconozca que este proceso le sirve para alcanzar el éxito. Esto asegura una disposición positiva para el aprendizaje y aceptación de nuevos desafíos, así tendrá confianza en que puede hacerlo bien. Afianzar sus sentimientos de seguridad y entusiasmo por aprender, es la base sobre lo que se construye su auto imagen.

5.6 CONCEPTOS PEDAGÓGICOS

Los conceptos puestos a consideración, serán objeto de confrontación teórico práctica, lo que permite la adaptación a los cambios y la flexibilidad en la aptitud y la actitud para entender la movilidad y la evolución de los conceptos.

5.6.1. Pedagogía

Entendida como la responsable de encontrar métodos, herramientas, procedimientos para apoyar la formación del ser humano, en la interacción, educación, enseñanza, aprendizaje en todas las variables y dimensiones que de ello, se derivan. Según Kant se trata del proceso de humanización de los niños hasta arribar a la mayoría de edad, y con ella a progresivos niveles de autonomía y de racionalidad. A diferencia de los demás seres de la naturaleza. “El hombre no es lo que debe ser” y por eso la condición de su existencia es formarse, integrarse como decía Hegel, empezando por romper con lo inmediato y lo natural para elevarse hacia la generalidad. El que se entrega a lo particular, a la restringida inmediatez es inculto”.

En este sentido la pedagogía es un postulado teórico, en el marco de la educación y sobre la formación humana y la práctica, para su articulación con las demandas sociales y culturales en un momento histórico determinado.

A nivel del municipio, los docentes deben comprometerse al cambio de posturas tradicionalistas por una postura dinámica, eficiente y eficaz, donde la prioridad debe ser el intercambio de los actos y no de la imposición de los mismos. “Es el deber pedagógico, junto con la conciencia de ser sujeto privilegiado de ese saber, lo que puede dar al maestro esa posibilidad de ser mediador de diversos saberes y conferirles sentido en condiciones que responden a las realidades de su quehacer. Igualmente será esa conciencia la

que pueda modificar positivamente tanto la auto imagen del maestro, como su imagen social¹⁴.

5.6.2. Currículo

La noción de currículo con muchas connotaciones, se propone desde La Ley 115/94 , para generar, mantener y liderar la innovación educativa, tomar posiciones frente a conceptos como filosofía institucional, bases psicológicas para el aprendizaje de los estudiantes, líneas legales, pedagógicas, epistemológicas sobre las cuales materializar la acción educativa, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la constitución de la identidad cultural: nacional, regional y local; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos; aspectos evidentes en este conglomerado. Esto le exige a la institución educativa municipal realizar una síntesis cultural, seleccionar y organizar los contenidos de la historia y la cultura, para transmitirla, transformarla y evaluarla desde los ambientes de aprendizaje de aula e institucionales. Será el currículo el que permitirá el acceso al conocimiento a través de las diferentes disciplinas, especificando los diseños metodológicos para ejecutar dichas elecciones.

Se afirma que es él, el encargado de relacionar la realidad educativa y la acción pedagógica, desde la filosofía de la Institución hasta la más sencilla práctica educativa; el que registra todo lo que sucede en el cotidiano institucional, por comprenderse como el guía principal que construye con sentido de acuerdo con los principios del modelo pedagógico, el Proyecto Educativo Institucional, la realidad socio cultural de la comunidad y el municipio; y el que permite establecer las relaciones entre el pasado, el conocimiento social – intuitivo – científico de la humanidad, el futuro de la localidad, y por ende de la región y el departamento. Se identifica de ésta forma el currículo como un sistema complejo que ha de organizar los ambientes de aprendizaje general y particulares de La Institución Educativa

¹⁴ VASCO, Eloisa. Maestros, alumnos y saberes. Investigación y docencia en el aula. Bogotá. Magisterio 1994.

Municipal Urbana, y sus delimitaciones con lo real, lo posible, el futuro, entre otros.

La connotación para la escuela municipal, alternamente es llegar a acuerdos, sobre el cómo hacer explícito, lo implícito, en los ambientes institucionales, es decir las actitudes, comportamientos, hábitos, disposiciones, calidad de los diferentes espacios, práctica de valores, participación de la comunidad en los diferentes eventos, procedimientos para tomar decisiones... todo lo que conforma el currículo oculto, de tal manera que puedan ser manifiestos, y coherentes con el currículo prescrito.

5.6.3. Didáctica

El concepto se comprende desde los argumentos de Juan Amos Cómenos, cuando sustenta la relación entre didáctica, educación, comunidad, y mejoramiento económico del pueblo; ello desde una enseñanza científica, basada en la experimentación, en la observación a través de los sentidos y en las etapas del desarrollo del niño.

El objeto de la didáctica es cómo enseñar algo a alguien, da cuenta de las leyes, de la teoría y de la práctica de cómo enseñar, variable esta última que se logra cuando se comprende el cómo se aprende. A la didáctica le interesan las enseñanzas que se convierten en aprendizajes; mientras que el acto pedagógico es construcción de espacios, de relación e interacción sociocultural, la didáctica es la construcción de procedimientos, estrategias de articulaciones posibles que facilitan esos espacios de relación.

Los docentes de la nueva institución, han de partir de las didácticas prácticas y oportunas que redunden en la interacción estudiante – docente; en la validación de múltiples estrategias para la construcción del conocimiento; en la implementación de técnicas para el trabajo en grupo; en la proyección y fomento de valores; y el trabajo lúdico – recreativo.

5.6.4. Evaluación

La evaluación ha de ser coherente con el proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción de la persona humana, que busca integrar todas las áreas programadas; entonces, consiste en priorizar interrogantes como: qué se evalúa y a quién se evalúa, para qué y cómo se evalúa. No se ha de evaluar en forma aislada, sino, cada proceso propuesto en el área como desarrollo del pensamiento contemplativo y reflexivo.

De igual manera al docente los resultados, le sirven para estimular la reflexión sobre los procesos de construcción del conocimiento, valores éticos y estéticos: identificar saberes previos sobre cualquier aspecto por tratar, para tenerlo en cuenta en el diseño y organización de las actividades de aprendizaje; afianzar los aciertos y aprovechar los errores para avanzar en el conocimiento; reorientar los procesos pedagógicos; socializar los resultados; detectar la capacidad de transferencia del conocimiento teórico y práctico.

Los pedagogos han clarificado, entre otras cosas, dos principios claves de la enseñanza, primero que la experiencia formadora requiere de confirmación por parte del estudiantes; porque es una vivencia que implica varias posibilidades, que responde preguntas o cuestionamientos vitales, que sugiere alternativas o caminos de solución que el estudiante puede pensar, elegir y evaluar. El segundo principio es que en la intención de formar integralmente y de manera efectiva; las experiencias escolares, deben propiciar precisiones en el proceso de comprender muchos conceptos en poco tiempo, lo que implica tomar decisiones, frente al qué enseña y qué se evalúa, porque no todo merece enseñarse y mucho menos evaluarse.

5.6.5. Maestro

El educador será comprendido en La Institución Municipal Urbana, como el impulsador del aprendizaje productivo, significativo y por descubrimiento; sujeto de autoridad del saber que repercute en el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, por sus preguntas, ejemplos, ejercicios, tareas y acciones. Dispuesto a estar en armonía consigo mismo, su cuerpo, sus actuaciones; a establecer y mantener canales de comunicación constante y vigilados, con el fin de controlar el cumplimiento de los objetivos y velar por la integración de los saberes a la vida.

El papel de los maestros de las distintas áreas, debe ser fundamentalmente, ayudar al alumno y apoyar a su comunidad tanto en la comprensión como en el planteamiento de estrategias, que generen actitudes de valoración del conocimiento, la tecnología, la información, el manejo adecuado del medio y sus recursos; bases de una nueva ética con miras a la construcción de una nueva sociedad.

Para cumplir con sus funciones con eficiencia y efectividad, los maestros deben tener los perfiles de sus áreas; tanto en su formación profesional, como en su experiencia laboral (licenciados en el área); debe tener una sólida formación pedagógica y didáctica (que por su complejidad y transformación permanente, demanda su estudio permanente); igualmente, debe mostrar en el cotidiano interés de participar en seminarios y cursos de actualización, así como conformar grupos interdisciplinarios de estudio que contribuyan al crecimiento personal y profesional, estar siempre en constante auto capacitación y actualización, resaltando a la vez necesidades e intereses con relación a la formación permanente, y estableciendo compromisos desde lo cotidiano, que apunten a fortalecer capacidades, habilidades y competencias a nivel profesional y laboral, a la profundización de conceptos; buscando lógicamente que todo esto redunde en beneficio de la comunidad educativa; de igual forma se sugiere brindar a los educadores de La Institución Educativa Urbana, los educadores los espacios requeridos para llevar a cabo dichas actividades.

Aún así, es menester resaltar que en la actualidad, la institución educativa urbana, tiene un colectivo de docentes, cuyas fortalezas están relacionadas con la idoneidad y la experiencia en lo relacionado con las temáticas y contenidos específicos de cada área de la cual es responsable; se presentan casos donde las experiencias de tantos años, permiten aludir a sujetos con maestría en su hacer pedagógico educativo.

La dinámica de reconstrucción permanente, demanda compromisos y acciones por parte de la administración, para fortalecer las capacidades en lo profesional y al mismo tiempo en el campo laboral, estos apuntan a la auto capacitación constante con el de actualizar los conocimientos y ser aplicados, corrección de temáticas descontextualizadas del entorno y de la realidad en la cual interactúa el educando, implementación de estrategias y temáticas que apunten al desarrollo de la habilidad creadora y el desenvolvimiento de las diferentes dimensiones, crear un ambiente de sano esparcimiento y recreación intelectual y corporal, fomentar e incrementar las capacidades y habilidades de educandos y educadores, descubrir destrezas en las cuales el estudiante manifieste dinamismo, liderazgo y compromiso.

Para la capacitación se pueden realizar asesorías, foros educativos, seminarios y talleres prácticos, centros especializados, tertulias, promociones de lectura, concursos y participaciones en ciertos momentos pedagógicos donde el trabajo permita lo interdisciplinario; eventos que permitan a los colegas, para conocer lo que hacen los demás miembros de la comunidad educativa, los adelantos de lo estipulado; los espacios mantendrán el intercambio, el enriquecimiento y la interrelación de ideas. La actualización debe estar en coherencia con las necesidades de mejoramiento de la comunidad educativa local, las exigencias de la normatividad y los retos del siglo del conocimiento en el cual estamos viviendo.

6. DISEÑO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

La fundamentación aquí expuesta, contiene la voz de la comunidad educativa, en la conducción de sus propios proyectos educativos, lo que significa una evidencia en la autodeterminación del estamento docente y administrativo, para redefinir la educación dentro y fuera de la INSTITUCION..

Para dar cumplimiento a la gestión con calidad del diseño curricular, se indagaran continuamente acciones para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de aula, como procesos primarios de la calidad educativa; porque el nivel del aprendizaje en el aula probablemente influye dos o tres veces más en los resultados de los estudiantes, que el nivel de la escuela.

Igualmente se tienen en cuenta las tareas del diseño curricular como definición de los fines y objetivos de la ley general de la educación, de los estándares e indicadores de los institucionales; de la organización académica entorno de cuatro áreas fundamentales e integración de contenidos básicos con las áreas complementarias; de la unificación de criterios pedagógicos y curriculares en todas las aulas; de los diseños de proyectos transversales a todas las áreas; y de la evaluación continua y permanente para realimentarse así mismo.

6.1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Las estrategias son instrumentos que facilitan el proceso enseñanza – aprendizaje del alumno, además se convierten en alternativas novedosas tanto para el maestro, que es quien las diseña, como para el alumno, quien las desarrolla. Las estrategias parten de una labor investigativa del profesor. Se deben tener en cuenta preguntas como: ¿cuál es el papel de la educación dentro de una sociedad?, ¿Para qué enseñar las diferentes áreas del saber?, ¿Cuáles son los contenidos científicos, históricos, actitudinales, aptitudinales, que se deben enseñar?, ¿Cuándo se debe enseñar?¹⁵, ¿Cómo orientar la búsqueda y apropiación del conocimiento en nuestro estudiante? La respuesta a éstos interrogantes debe llevar al profesor a organizar actividades formativas,

¹⁵ Aclaración: las connotaciones de tipo procedimental, se encuentran como complemento a estas líneas en el texto: Manual de Convivencia, en el capítulo sobre régimen académico curricular.

pues es ahí donde el liderazgo del profesor se debe hacer sentir; su presencia debe estar sostenida por un conjunto de estrategias que le permitan hacer sugerencias, y trazar derroteros como gestor de innovaciones educativas.

El ambiente de aprendizaje se ha de fortificar con los proyectos como estrategia central, con parámetros relacionados con propósitos, contenidos, problemáticas, medios, técnicas, métodos, tiempos, espacios, evaluaciones; dinámicas crecientes de memoria comprensiva, indagación, incertidumbre, descubrimientos, comprobación, recreación estética y lúdica de los saberes, formulación y resolución de problemas e hipótesis, desorden creativo, comunicación dialógica, explicación oral y escrita argumentada, estudio sistemático, investigación y construcción significativa de conocimiento.

En dichos espacios de aprendizaje, la didáctica debe recoger las afirmaciones de Félix Bustos (1996)¹⁶, es decir la recuperación de las estructuras previas del aprendiz, la reflexión como compañera inseparable de la acción; el debate en espacios de discusión que validen el contra ejemplo y el contra argumento; el manejo formativo del error referidos a la comunidad científica; el aplicar o transferir lo aprendido a temáticas y problemas en otras áreas y realidades.

Es así como las prácticas educativas y las propuestas de enseñanza en éste modelo, se benefician de enfoques como los siguientes:

- ❖ La pedagogía activa (promulgada por la Revolución Francesa, el Darwinismo, la teoría de la Gestal, y los aportes de los grandes pedagogos), la cual defiende la acción como condición y garantía del aprendizaje, facilitando la autoconstrucción, el auto educación y el autogobierno. “El conocimiento será efectivo en la medida en que repose en el testimonio de la experiencia en consecuencia, la escuela debe crear las condiciones para facilitar la manipulación y experimentación por parte de los alumnos. El niño pasa a ser así, el elemento fundamental de los procesos educativos y

¹⁶ Bustos Félix. Documentos “El constructivismo epistemológico, psicológico y didáctico”. Revista Actualidad Educativa. Editorial Libres y Libros. 1996.

tanto lo programas como los métodos tendrán que partir de sus necesidades e intereses¹⁷.

- ❖ Los métodos incluyen entre otros los centros de interés, el método audiovisual y global para la enseñanza de la lectura y la escritura (Decroly), la metodología por proyectos y la educación como experiencia y democracia (Dewey), las condiciones óptimas para el desarrollo de los sentidos, utilización de materiales didácticos como regletas, bloques lógicos (Montessori), los encajes y juegos infantiles (Froebel), la cooperativa, el periódico, la correspondencia, la asamblea, la imprenta y el taller escolar (Freinet), la didáctica del juego y la pedagogía científica (Claparède).
- ❖ Igualmente se abordará el constructivismo social, el procura, el aprendizaje cooperativo, la colaboración entre los pares, los entornos problemáticos, la utilización del lenguaje y el pensamiento, como tácticas para promover el aprendizaje reflexivo, la toma de conciencia, el control voluntario del conocimiento y explotar la motivación intrínseca del contacto social. Se retoman como estrategias de enseñanza el método mayéutico (Sócrates). La filosofía para niños (Lipman), el seminario investigativo (Propuesta alemana), el método problemático, las estrategias PRYCREA (Comunidad de indagación, eje de creación libre, indagación crítico creativa...); los mapas conceptuales (Novak) y las V Heurísticas (Gowín).
- ❖ Finalmente se recogen las estrategias expositivas son aquellas por las que se presenta a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado que éstos deben asimilar. No deben ser identificados exclusivamente con las clases magistrales, cuya dignidad y utilidad sería, por otra parte, absurdo ignorar. Las estrategias expositivas pueden promover un aprendizaje significativo siempre y cuando cumplan algunos requisitos (entre los más importantes, tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumno, contar con el interés de éste y presentar con claridad los nuevos contenidos). Por regla general su empleo más adecuado se ajusta a la enseñanza de hechos y conceptos. Aunque con ciertos límites y matizaciones, puede emplearse también en la

¹⁷ Decroly, citado por Zubiría Samper, Julián, los modelos pedagógicos. Tomo 4. Tratado de pedagogía conceptual. Editorial Fundación Alberto Meraní. Pág. 73

enseñanza de actitudes; pero sería muy discutible su utilización en la enseñanza de procedimientos.

6.2. PLANES DE ESTUDIO

El plan de estudios, se interpreta como un mecanismo para ejecutar intencionalmente el currículo de la educación formal; encargado de ofrecer las respuestas relacionadas con el qué, el para qué, el cuándo del quehacer educativo. El plan expuesto, se estructura desde los lineamientos de la didáctica general de la pedagogía para la comprensión, estructura en base a principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y el desarrollo de cada uno de los grupos de áreas obligatorias, el establecimiento de propósitos por niveles, grados, la organización del tiempo, los criterios metodológicos disciplinares, los pasos para seguir la evaluación, todo ello desde los marcos legales; todo lo anterior en búsqueda de la organicidad y la sistematicidad necesaria para aludir al proceso educativo pedagógico en la Institución Educativa Municipal Urbana.

Se presenta el plan de estudios, partiendo de entender las áreas de conocimiento, como las encargadas de acercar varias disciplinas, aquellas que tienen métodos y procedimientos de investigación cercanos. Así, se reunieron las disciplinas que tenían un cuerpo de conceptos, principios, métodos y prácticas cercanos y se establecieron áreas o núcleos de formación, encaminadas al desarrollo integral de los educandos.

En la concepción del plan de estudios, se hallan las áreas fundamentales, “que hacen referencia a un cuerpo de conocimientos y valores, habilidades y destrezas, estrategias cognoscitivas y actitudes que, según la Ley General de Educación, no pueden faltar en la formación integral del individuo”¹⁸. Así, se eligieron los conceptos que de acuerdo con el artículo 14 de la misma ley, es

¹⁸ Lineamientos generales de procesos curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas. 1998. Ministerio de Educación Nacional.

prioritario construir conocimientos y valores, en razón del momento histórico que vive el país.

En lo concerniente con las áreas de formación, “El decreto 1002 /84 las clasifica en comunes; las que ofrecen formación general a todos los estudiantes en educación básica y media vocacional, y propias, las que contribuyen a orientar al estudiante hacia una formación específica, en alguna modalidad de la educación media vocacional. A la par, define como áreas de formación, enunciadas en el P.E.I. como núcleos, como el conjunto estructurado de conceptos, valores, habilidades, destrezas y actitudes afines, relacionadas con un ámbito determinado de la cultura, anteriormente desglosados en materias y asignaturas”¹⁹. Este trabajo, propicia la integración de las disciplinas planteadas en la renovación curricular.

Las áreas comunes para los niveles ofertados en el servicio educativo del municipio, se exponen a continuación desde el principio general de la didáctica.

6.2.1. Núcleo de las Ciencias Sociales

Las ciencias sociales, se fundamentaran inicialmente para la básica haciendo énfasis en la primaria, ello en correspondencia con el P.E.I. Rural.

a. Fundamentación

Los grupos humanos han concedido enorme importancia al hecho de que las jóvenes generaciones conozcan las tradiciones, las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento de la sociedad. Gran parte de la educación, en su función socializadora, ha consistido en conocer la propia sociedad, su pasado histórico, así como el espacio y territorio en que se desarrolla la vida del grupo.

¹⁹ Finalidades y alcances del Decreto 230/2002. Currículo, evaluación y promoción de los educandos, y evaluación institucional. Ministerio de Educación Nacional - junio 2002.

A semejanza de la etapa educativa anterior, aunque con un pero relativo diferente, se mantienen los dos polos básicos y complementarios del conocimiento de la realidad: el relacionado con la experiencia personal y el socialmente compartido y organizado en disciplinas científicas.

Los contenidos formativos más tradicionales en el ámbito del conocimiento de la sociedad han sido los de la historia y la geografía. Estas dos disciplinas destacan, no sólo por su mayor antigüedad y tradición educativa, sino también por el hecho de ser las ciencias que consideran la realidad humana y social desde una perspectiva más global e integradora. Con todo, en la formación de los aprendices en el área, hay contenidos básicos que esas dos ciencias no pueden cubrir por sí solas, de forma satisfactoria, por lo que esta área ha de nutrirse de otras disciplinas, como son sociología, antropología, economía, historia del arte, ecología, etc.

Las disciplinas mencionadas tienen en común algunos rasgos destacados en relación con su objeto de estudio, los seres humanos en sociedad, con sus conceptos, sus procedimientos de investigación y explicación e, incluso, con las actitudes y valores que promueven. No obstante, presentan también diferencias notables en sus perspectivas de análisis y objetivos. Lo que implica en el cotidiano escolar, recoger las contribuciones de cada disciplina y de ponerlas al servicio de los aprendizajes, desde la interdisciplinariedad en medio de la heterogeneidad.

Otro tanto cabe decir, en relación con el espacio, por lo que se refiere a la Geografía. La dimensión espacial que, en mayor o menor medida, afecta las demás materias, así como las implicaciones que varias de ellas tienen en el análisis de las relaciones entre los seres humanos y el mundo físico, hacen de la geografía una referencia necesaria, aunque no siempre explícita.. La geografía debe ser consciente de esa discreta ubicuidad que la caracteriza, y asumir su papel de marco espacial general de las actividades humanas, sin

perder por ello su propia perspectiva de análisis y su específica personalidad como ciencia de síntesis.

En cuanto a las demás Ciencias sociales – que se abordan con carácter introductorio sus relaciones con otras áreas son también abundantes y diversas: la lengua con la literatura como caudal inagotable de información histórica y forma de acercamiento a asuntos geográficos, políticos, sociológicos o antropológicos; las ciencias naturales, con las conexiones con la geografía, y la historia del arte, la educación artísticas, la música; las matemáticas, con la geografía y de las nociones de economía, los datos estadísticos, la representación gráfica y la cartografía.

Al iniciar estas orientaciones sobre materias históricas, geográficas y relativas a otras ciencias sociales, parece oportuno declarar que la renovación de la enseñanza no consiste en cambiar el nombre con el que designan las cosas de siempre, ni en fingir rupturas drásticas entre un pasado supuestamente abominable y un futuro pretendidamente redentor. Las reformas sólidas no pueden hacerse sino desde la experiencia, críticamente asumida y acompañada de una voluntad de no caer en el anquilosamiento ni en el desánimo.

En la educación básica, el conocimiento de la sociedad ha estado incorporado a un área más amplia: “Ciencias Sociales, Geografía e Historia”, cuyos propósitos deben girar en torno de la diversificación de los conceptos; los problemas en un nivel más elevado de abstracción y generalización; los procedimientos de indagación y análisis; las comprensiones sobre los espacios y los tiempos a diversas escalas, más alejadas de la percepción inmediata de los alumnos; y, en general, se consolidan y enriquecen las actitudes y los valores relacionados con la realidad humana.

b. Propósitos

La enseñanza en esta área se encamina a que los alumnos adquieran los conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para comprender la realidad humana y social del mundo en que viven, proporcionándoles la posibilidad de:

- ❖ Analizar, comprender y enjuiciar los rasgos y los problemas centrales de la sociedad en el momento actual.
- ❖ Conocer, comprender y valorar críticamente el entorno próximo y la comunidad humana y social en sus distintos ámbitos: localidad, comunidad regional, nacional y mundial.
- ❖ Apreciar la riqueza y variedad del patrimonio natural y cultural.
- ❖ Comprender los fenómenos y procesos que tienen lugar en el territorio como consecuencia de la compleja interacción y distribución; entender las diferencias y contrastes entre sociedades y grupos en función de factores naturales y humanos, en particular económicos; tomar conciencia de la fragilidad de los equilibrios ecológicos y de la creciente responsabilidad humana en el mantenimiento de los mismos, y, en suma, entender la vida de los grupos humanos sobre la superficie terrestre y sus principales condicionantes.
- ❖ Conocer el funcionamiento y los mecanismos de las sociedades, analizar y comprender los hechos y fenómenos sociales en el contexto global en que se producen y analizar los procesos de cambio histórico en la sociedad preguntándose por el sentido del progreso en la evolución de las sociedades.
- ❖ Consolidar y desarrollar en los alumnos actitudes y hábitos característicos del humanismo y de la democracia, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico para valorar con rigor y ponderación hechos, acciones y opiniones, desarrollando actitudes de tolerancia y valoración de otras culturas y de solidaridad con los individuos y grupos desfavorecidos, marginados y oprimidos, y asumiendo una posición crítica ante los valores y actitudes androcéntricos de nuestra cultura.

- ❖ Adquirir capacidades relacionadas con el manejo crítico de la información y de los medios que la canalizan y procesan, en especial de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Por su parte, los ejes de procedimientos y actitudes atraviesan todos los bloques de contenido, contribuyendo así a dar éstos homogeneidad y a subrayar los elementos comunes de todo el área: indagación e investigación; tratamiento de la información; explicación multicausal; rigor crítico y la curiosidad científica; conservación y valoración del patrimonio (cultural, social, institucional, histórico); tolerancia y solidaridad; la ética, la moral; juicios críticos.

c. Preguntas Orientadoras

En estas edades los alumnos tienen ya, en mayor o menor medida, ideas asumidas y arraigadas, aunque todavía escasamente articuladas, sobre la naturaleza de las relaciones humanas y sociales, sobre cómo y por qué ocurren las cosas en los asuntos humanos, sobre los métodos y procedimientos para la adquisición de esos conocimientos, sobre el carácter y fiabilidad de los mismos, etc... Interrogantes sobre los cuales se abordará la relación enseñanza – aprendizaje. Incluyendo simulacros como los siguientes: “¿Qué hubiera podido ocurrir si...?”, “Imaginemos que el curso de los acontecimientos hubiera tomado este otro rumbo...”, “Ante tal o cual situación o problema actual, ¿qué te parece más probable que ocurra?”.

d. Indicadores de logros

- ❖ Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes; y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

- ❖ Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.
- ❖ Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad; manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.
- ❖ Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas.
- ❖ Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres, desempeñan en ellas, asumiendo que estas sociedades son el resultado de complejos y largos procesos de cambio que se proyectan en el futuro.
- ❖ Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
- ❖ Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia.
- ❖ Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadísticas, cartográfica... a partir de distintas fuentes, y en especial de los actuales medio de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

- ❖ Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre lo social, valorando que el carácter relativo y provisional de sus resultados o la aportación personal del investigador son parte del proceso de construcción colectiva de un conocimiento sólido y riguroso.

e. Conceptos a aprender

Medio ambiente y conocimiento geográfico; el medio ambiente y su conservación; la población, los recursos y el espacio rural, el espacio y el poder político. Las sociedades históricas; los deberes, los derechos, los valores humanos; el tiempo histórico y sus aplicaciones para la sociedad en cultura, religión, géneros, hábitos, costumbres... formas de expresión y manifestaciones artísticas actuales a través de nuevos lenguajes (visual, plástico, musical, etc.), la cultura, la religión, el territorio; regiones neoeconómicas de la localidad, el departamento y la nación; diversidad cultural; el desarrollo tecnológico y sus repercusiones en el mundo del trabajo; problemáticas medioambientales; participación y conflicto político en el mundo actual.

Rasgos físicos más destacados clima, relieve, vegetación y aguas; los medios naturales del territorio y del planeta; la caracterización de algunos de los principales pasajes; espacios industriales y centros de producción de materias primas; la acción humana sobre el medio físico.

Los ejes temáticos conjugan los distintos referentes disciplinarios con las intenciones formativas del área; así cada eje facilita un núcleo homogéneo de conceptos, procedimientos y actitudes que posteriormente se desarrolla y concreta en varios bloques de contenidos:

- ❖ El eje “Sociedad y Territorio” aborda las manifestaciones y procesos que se dan en el espacio geográfico como resultado de las interacciones entre el medio físico y la actividad humana. Así, mismo los procedimientos de información cartográfica y de análisis multifactorial, y las actitudes relativas

a la conservación del medio ambiente y la solidaridad entre los pueblos de la tierra. En este eje temático la geografía es el referente disciplinar prioritario, si bien integra igualmente aportaciones de la economía, la sociología y la ecología.

- ❖ E eje “Sociedades Históricas y Cambio en el Tiempo” se ocupa del estudio sincrónico de las sociedades y culturas como conjuntos de elementos interrelacionados y también de los procesos de evolución y cambio en la experiencia humana, da prioridad a los procedimientos relativos a la cronología, el tratamiento de las fuentes históricas y el análisis multicausal e intencional y, entre las actitudes, a la valoración del patrimonio histórico y a la tolerancia y el relativismo cultural. En ese eje, la historia del arte y la antropología son los referentes disciplinarios principales.
- ❖ El eje del mundo “Mundo Actual”, por último, se ocupa de los hechos y conceptos relacionados con las cuestiones y rasgos centrales que caracterizan la vida en nuestras sociedades contemporáneas. De prioridad a los procedimientos relacionados con el tratamiento de la información que facilitan los medios de comunicación de masas y a su utilización como instrumentos para la argumentación y el debate, así como a las actitudes de solidaridad, tolerancia y responsabilidad en los asuntos colectivos. El eje no tiene una vinculación disciplinar clara ni exclusiva, aunque es el más adecuado para recoger las aportaciones de la economía, la política y la sociología.

f. Metodología

Crear situaciones que fuercen a los alumnos, sobre todo ante ellos mismos, las limitaciones y contradicciones de sus conocimientos previos; para aprender utilizando conceptos, procedimientos y actitudes que ya poseen de antemano; así, se promoverá un aprendizaje reflexivo, planteando problemas e interrogantes. De esta manera la estrategia de indagación será la más empleada, la cual consiste en la delimitación del problema, la formulación de conjeturas y la recogida de datos hasta la presentación y la evaluación de

resultados. Se trata, por una parte, de habituar al alumno a afrontar y resolver determinados problemas con relativa autonomía, de plantearse por sí mismo preguntas que nade le hace en principio; adquirir experiencia en la búsqueda y consulta autónoma de información y documentación. Aunque igualmente por la naturaleza del área, son convenientes los dos grandes tipos de estrategias –de exposición y de indagación- en sus distintas variantes y concreciones.

Las estrategias de indagación, se priorizan por tener como característica, el presentar al estudiante simplificadas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas simulados o reales, juegos de simulación en general; las excursiones y visitas, recogiendo y jerarquizando datos; elaborar pirámides de población, ejes cronológicos, hacer comentarios de textos o analizar las características formales de un cuadro.

Para dinamizar el ambiente de aprendizaje de aula, se han de retornar los trabajos individualizados, los trabajos en grupos pequeños (generalmente no más de seis miembros) y en grupos grandes, es decir, el trabajo en grupo-clase. El trabajo individual facilita la reflexión y las tareas minuciosas y de detalle; el realizado en pequeños grupos propicia el debate e intercambio de ideas y puntos de vista, alienta la reflexión abriendo perspectivas nuevas y, el grupo-clase suele ser el marco organizativo para las puestas en común, la exposición de experiencias y trabajos con sus correspondientes coloquios, los debates organizados, etc.

g. Criterios de evaluación

¿Qué aprendizajes evaluar? Propósitos generales y contenidos del área, como referentes principales.

¿Cómo evaluar el aprendizaje? Exposición de temas como técnica que posibilita medir capacidades como recordar información, presentarla organizada, argumentar, analizar críticamente, sintetizar y emitir juicios valorativos., igualmente se acudirá a la evaluación del aprendizaje a través de

las actividades habituales en el aula, desde el seguimiento al trabajo y la participación de los estudiantes.

Otros pueden relacionarse con informes sobre un tema de actualidad, la memoria de una excursión o visita de trabajo, una reseña de un libro, un debate preparado de antemano como actividad colectiva, preguntas de respuesta corta (palabra, fecha, etc.), ejercicios de completar frases, preguntas de verdadero o falso, de elección múltiple, ejercicios de ordenar cronológicamente, de buscar parejas, además de otros muchos que pueden idearse en relación con mapas, gráficos, ejes, cronológicos, diagramas, análisis y comparación crítica de varias fuentes de información, utilización de planos y mapas, etc.) Como los de explicación multicasual.

6.2.1.1. Área de Filosofía

a Fundamentación del área

Definición transversal: la filosofía, etimológicamente el término esta compuesto por dos raíces griegas: philos (amigo o amante) y sophia (sabiduría). La conjugación de ambas raíces se le atribuye a Pitágoras, quien manifestó no ser un sabio sino un “amante de la sabiduría”.

Más tarde el término se les aplicó a los maestros en la elocuencia, es decir, a quienes tenían habilidad para hablar. A partir de éstos la palabra “Filosofía”, toma un viraje diferente, y en Atenas se comienza a llamar sofistas, a aquellos maestros de la elocuencia que hacían afirmaciones con notable apariencia de verdad. A partir del siglo V a. C, los amantes de la filosofía pasan a ser sofistas, como quien dice, falseadores de la verdad.

Etimológicamente la palabra también tiene sus raíces latinas: sapientia, como llamaban los latinos a la sabiduría; tuvo un notable recorrido de significados. Primero significó “tener buen gusto para distinguir los sabores”; luego en un

sentido más amplio pasó a significar: “saber juzgar un acontecimiento”, y finalmente la sabiduría se identificó con el “saber universal”.

De cualquier modo, atendiendo a las raíces griegas o a las latinas, la mejor definición etimológica que le podemos dar a la palabra filosofía, fue la que le diera Pitágoras: “Amor por La Sabiduría”. Dentro de la lengua castellana es fácil comprender los dos términos que contiene dicha definición: Amor, como la entrega total hacia otro; en este caso, el otro o mejor, la otra, sería la sabiduría, como el saber universal.

Desde esta perspectiva la Filosofía se convierte en tarea de todo ser humano, por cuanto todo ser humano, es pensante y el único elemento de éste es el saber. De modo que quien no tiene pensamiento, no es humano. En esta tarea todos los humanos pensantes, nos encontramos como amantes de la sabiduría, es decir, todo ser por “ser” humano pensante, debe ser por naturaleza filosofar, y apasionarse por la búsqueda del saber.

La filosofía comienza cuando aquello que siempre hemos considerado como algo muy evidente ya no aparece tan evidente a nuestros ojos, y por éste motivo se nos vuelve un problema. Desde esta perspectiva todos somos filósofos, porque todo lo que se nomina “problemas” tiene que ver siempre con nuestra vida, con nuestra existencia. Es aquí donde comienza la filosofía, porque existen realidades tan inherentes a la vida humana como el amor, el sufrimiento, los ricos, los pobres, lo justo, lo injusto, que siempre serán causa de nuestros eternos interrogantes sin respuestas satisfactorias. En otras palabras, nos volvemos filósofos, cuando nos preguntamos por nuestra propia existencia, por nuestro origen como humanos. A cada persona, por materialista que parezca, le llega el día en que irremediablemente tiene que enfrentarse con dichos interrogantes, por eso podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el hombre está condenado a la Filosofía desde su propio nacimiento.

Aunque los interrogantes sobre la existencia y el origen del ser humano, parecen algo nuevo, mucho antes de nosotros, existieron millares de seres humanos que se hicieron las mismas preguntas y se enfrentaron a ellas de una manera directa y personal, prueba de ello es que algunos de aquellos antiguos pensadores, nos han comunicado sus experiencias a través de sus escritos, de esta manera se formó lo que hoy conocemos como “La Historia de la filosofía”; aunque todos nos interroguemos, son pocos los que en ésta modernidad, se han atrevido a dejar consignadas de manera sistemática y racional sus reflexiones personales.

b. Justificación de su enseñanza

la manera tradicionalista de enseñar la filosofía, reducida a dar datos, transmitir principios, teorías o doctrinas debe ser cuanto antes superada por una filosofía que lleva a la reflexión de las realidades propias, que conduzca no a realizar una determinada situación sino todas las situaciones posibles, pues el gran vacío de la enseñanza filosófica es precisamente este: que se intenta enseñar filosofía cuando en realidad no es filosofía lo que debemos enseñar, sino a ser filósofos.

Esta adaptación es necesaria, por la fotografía que se presenta desde la realidad: desde hace ya varios años, el estudio de la filosofía en nuestros colegios está en un impase, en un momento de crisis. Los jóvenes estudiantes ven la filosofía como pensum académico, como una dura, complicada y aburrida materia que hay que cursar para ganar el título de bachiller. Los estudiantes conciben la filosofía como un conjunto de enredadas doctrinas o teorías que no sirven de nada para la vida práctica del mundo moderno, más no como lo que es en verdad la filosofía, una realidad vivida.

En busca de las causas que llevaron a los alumnos a tal apatía sobre el estudio filosófico, encontramos según la opinión de los mismos estudiantes, la forma como los educadores estamos enseñando la filosofía. Estamos utilizando una

metodología tradicionalista en un contexto muy moderno; con doctrinas filosóficas aisladas de la realidad actual, en esta medida, tales doctrinas no tienen el más mínimo atractivo para los alumnos. Los libros guías del estudio filosófico, no están escritos en el lenguaje sencillo y descomplicado de los jóvenes actuales. Argumentar que esto no es posible o que sería un irrespeto acomodar las teorías originales de los grandes autores de la historia de la filosofía al lenguaje popular (en la opinión de otros vulgar) de los estudiantes, es sencillamente un sofisma de distracción de aquellos maestros del saber filosófico, que se niegan a asumir el reto de enseñar filosofía al compás del mundo moderno.

Los jóvenes de hoy no tienen el mismo aprecio por la filosofía como de otras cosas; la juventud tiene su mundo propio: cine, música, Internet, deporte. Al mismo tiempo, su mundo está marcado, por una serie de fenómenos sociales como la violencia, el desempleo, el narcotráfico, que exigen a los profesores de filosofía, una nueva manera de enseñar el área y de enseñar a ser filósofo.

El contexto de la juventud actual, exige una filosofía más auténtica y vital, es decir una filosofía antropológica, que tenga una aplicación en la actividad personal. Esto significa que al enseñar hoy filosofía es preciso dar los valores del pasado pero de acuerdo con la realidad actual. En esta medida no se puede admitir ningún extremo, si aislamos el presente caemos en un tradicionalismo, y si rompemos con el pasado caemos en el snobismo (admiración ridícula por todas las cosas que están de moda). De ninguna manera pues se deben eliminar los dos, porque la verdad a pesar de ser eterna no es en lo absoluto estática.

Toda filosofía nos debe llevar a la sabiduría, es decir a saber pensar para vivir y a vivir como pensantes, utilizando lo aprendido, el conocimiento para ello. No se trata de coleccionar teorías, aunque siempre necesitaremos un punto de referencia para los propios pensamientos, sino, saber aplicar las opiniones de los demás, compartidas en la propia vida.

En la reconstrucción del plan de estudios, para dinamizar la propuesta pedagógica sobre el estudio de la filosofía, se pretende relacionar lineamientos que deben tenerse en cuenta, como elementos fundamentales, a la hora de asumir el “estudio” o la “enseñanza” del área nominada.

La enseñanza de la filosofía debe apuntar:

- ❖ La “comunicación de las existencias”, es decir a saber relacionarnos con los demás, pues entrando en lo profundo del otro es como se aprende a vivir.
- ❖ Una “Vivencia cósmica”. Vivimos un mundo maravilloso, pero nosotros no lo valoramos, nos pasa desapercibido y por eso los destruimos sin control.
- ❖ Una experiencia con la trascendencia, a sentir la suma perfección en todo cuanto existe, a abrirnos como seres racionales a un Ser Superior.
- ❖ Una “visión pragmática” de las cosas, es decir que nos ofrezca posibilidades prácticas para vivir.
- ❖ Responder a los interrogantes de la juventud: de la capacidad que tengamos para responder a dichos interrogantes dependerá el futuro de nuestras sociedades.
- ❖ Ayudar a la madurez personal de los alumnos, a hacerlos crecer como personas, hacia su personalización.
- ❖ Favorecer la originalidad y creatividad de los estudiantes. Estamos en un mundo mecanizado, masificado, superficial y facilista, donde no hay necesidad de pensar porque ya todo lo han dicho, y hecho otros; un mundo estandarizado y uniformado donde todos debemos guiarnos por parámetros iguales. Y finalmente un mundo manipulado, manejado por potencias que todo lo saben.
- ❖ Pensar antes de actuar, a ser analítico y abierto al pasado, pero posesionado en el presente y tendiente hacia el futuro.

c. Propósitos

- ❖ **Propósito general del área**

Orientar la autoformación de los estudiantes desde su propia individualidad, teniendo en cuenta el medio físico y social, en pro de formar un individuo integral, de pensamiento autónomo y reflexivo, conocedor de su historia y con capacidad para reflexionar y plantear soluciones a las problemáticas de su entorno, que le faciliten la coexistencia con los demás.

❖ **Propósitos específicos del área**

Se han estructurado los conceptos a desarrollar durante los grados de La Educación Media en el área de Filosofía, bajo el apoyo principalmente, de los dos fines de la educación nacional, planteados en el Artículo 5 de La Ley General, a saber:

- “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (numeral 1)
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. (numeral 9).

En los Objetivos Generales y Específicos de La Educación Básica y Media Académica planteados por La Ley General de Educación, se transcriben referentes que acolitan la estructuración y los propósitos conceptuales de nuestra área:

- ❖ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana. (Literal c, Art., 20).
- ❖ El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico (Literal b, Art. 21).

- ❖ La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas. (Literal f, Art. 22).
- ❖ La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad (Literal g, Art. 30).

d. Indicadores de logros

La Resolución 23 43 de 1996 propone indicadores de logros curriculares específicos para el área de filosofía, los cuales se han tenido en cuenta, para estructurar los logros y ejes temáticos del área.

- ❖ Expresa su pensamiento personal en forma libre y espontánea como resultado de una reflexión autónoma y argumentada.
- ❖ Aplica los resultados de su reflexión para la comprensión humanizante de situaciones de orden personal, familiar, social, político, cultural.
- ❖ Reconoce fundamentos del pensamiento filosófico que ha orientado y que orienta actualmente el desarrollo social, cultural y político del país y Latinoamérica.
- ❖ Intenta comprender y dar respuesta a interrogantes fundamentales del ser humano tales como el origen de la vida, la muerte, el sufrimiento, la soledad, la angustia, el mal moral, el futuro, la vida en comunidad.
- ❖ Hace reflexiones de carácter interdisciplinario y transdisciplinario.
- ❖ Trata de ser analítico y crítico y de tomar conciencia para confrontar diversas argumentaciones, para la palabra y el pensamiento de los otros, con base en la autoridad de la razón.
- ❖ Identifica más allá de las diferentes respuestas conocidas a que están a su alcance, problemas o interrogantes fundamentales de la vida que aproximan a los seres humanos en lugar de separarlos y enfrentarlos.
- ❖ Manifiesta libertad de espíritu y capacidad reflexiva para tomar posición frente a las diversas formas de propaganda, de fanatismo, de exclusión o intolerancia, como condición para asumir y compartir responsabilidades

frente a los grandes interrogantes contemporáneos, especialmente en el campo de la ética y la política.

- ❖ Diferencia y caracteriza alguno de los campos objeto de la reflexión filosófica tales como la cosmología, la metafísica, la moral, la antropología, la estética, la epistemología, la lógica.
- ❖ Analiza e integra algunas dimensiones del ser humano como la evolución creativa del pensamiento, la acción, los sentimientos, la tendencia comunitaria, para comprenderse a sí mismo y comprender a sus semejantes.
- ❖ Reconoce las limitaciones del ejercicio de la razón humana de cara a problemas fundamentales del tiempo, la ciencia y la tecnología, para dar respuestas a interrogantes y necesidades de orden personal, cultural, ambiental, político, económico y social.

e. Conceptos a aprender

Previos las sustentaciones legales anteriores, se expone la estructuración de los conceptos a aprender, a partir de ejes temáticos de filosofía, para los grados decimos y onces de la educación media, divididos a su vez en unidades y lecciones para una mejor comprensión didáctica.

DECIMO GRADO	
UNIDADES	LECCIONES
GENERALIDADES DE LA FILOSOFÍA	La enseñanza de la filosofía Definición terminológica. La Filosofía como saber científico
¿QUE ES LA FILOSOFÍA?	Filosofía como sabiduría. Filosofía e ideología. Ciencia y filosofía Filosofía y religión.
HISTORIA DE LA FILOSOFIA	Filosofía antigua.
CUESTIONES FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA	El conocimiento

UNDECIMO GRADO	
UNIDADES	LECCIONES
CUESTIONES FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA	El Hombre El Ser El Mundo El Actuar Humano La Trascendencia
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Filosofía Medieval Filosofía Moderna. Filosofía Contemporánea Filosofía Latinoamericana.

f. Metodología

A lo largo de la historia de la filosofía han sido muchos los autores y escuelas que han dado sus propuestas metodológicas. Sin llegar a menospreciar ninguna de ellas, ricas en conceptos, eficaces y acertadas, y que de una u otra forma, abarcan la totalidad del objeto universal de la filosofía.

En ese sentido, se recogen todas las propuestas, desde el método socrático de La Mayéutica y La Dialéctica platónica, pasando por los métodos deductivo e inductivo, la duda metódica y la dialéctica hegeliana; hasta los actuales métodos filosóficos como la fenomenología y la hermenéutica; porque todas traen consigo propuestas atrayentes, para la enseñanza o el aprendizaje de la Filosofía. En esta medida, se asume una posición sincretista en cuestión metodológica, de hecho es lo que hace la filosofía misma, pues dispone de todos los métodos existentes, incluso de la experiencia, para reflexionar su objeto de índole universal, pero no se matricula con ninguno de ellos.

Queda un elemento común que siempre subyace a todas las propuestas metodológicas: la intelección; en cuanto que no es posible hacer filosofía sin el uso de la razón humana; sino por medio del entendimiento podemos percibir los más altos cuestionamientos del reflexionar filosófico. Subsiste aún la

problemática, que no es aquí punto de nuestro interés, si la intelección es o no una forma metodológica.

h. Criterios de evaluación

- ❖ Se realizaran en coherencia con los siguientes planteamientos:
- ❖ Planteamiento de los logros a alcanzar en el área
- ❖ Diagnosticar el grado de conocimiento que poseen los estudiantes.
- ❖ Verificar capacidades y dificultades de los estudiantes en la adquisición de los conocimientos filosóficos.
- ❖ Constatar las inclinaciones o gustos de los estudiantes por un saber o saberes filosóficos específicos.
- ❖ Dar juicios de valor de manera formativa que estimulen y corrijan a los estudiantes en su proceso formativo.

Para evidenciar lo señalado, se proponen actividades como exposiciones y explicaciones por parte del educador, con la participación crítica y argumentativa de los alumnos; exposiciones de los estudiantes con la previa orientación filosófica del educador; trabajo escritos tipo ensayo, sobre temas filosóficos, relacionados con realidades concretas de los aprendices; evaluaciones escritas tipo test sobre conceptos fundamentales de la ciencia filosófica; mesas redondas, debates; apreciación de videos sobre la historia de la filosofía, escritos personales, tipo artículos, en donde los alumnos despierten y desarrollen sus habilidades para la escritura filosófica; investigaciones y consultas sobre autores, sus vida, sus obras y sus doctrinas; realización de discursos filosóficos, en donde los alumnos demuestren y desarrollen sus habilidades en la oratoria y la elocuencia; talleres individuales y grupales sobre análisis de textos y lecturas de obras filosóficas.

h. Recursos

Alumnos.

Biblioteca Municipal

Educador del área.	Salón de clases
Educadores de áreas afines	Útiles escolares
Textos de estudio	Sala de informática e Internet
Sala de videos.	

i. Bibliografía

Diccionario enciclopédico de filosofía. Herder: Madrid. 1989.

Sanz, Juan y Beltrán, Francisco. Filosofía Grecorromana. u.s.t.a.: Bogotá, 1985.

Barragán, Hdo, Filosofía medieval., u.s.t.a. Bogotá 1995.

Barragán, Hdo. Filosofía moderna u.s.t.a. Bogotá. 1997

Gómez, Mario. Didáctica de La Filosofía Contemporánea. u.s.t.a.: Bogotá, 1989.

6.2.1.2 Área de las Ciencias Políticas

a. Fundamentación del área

Para saber lo que es “Ciencia Política” es menester definir primero lo que se entiende por ciencia y por política.

En términos generales puede decirse que la ciencia es un método que permite llegar a conocimientos verificables, sistemáticos, generales y objetivos; o que es un conocimiento adquirido, verificado por la observación exacta y el pensamiento lógico.

En cuanto a la política popularmente se emplea el término, bien como sinónimo de acción acordada, de estrategia global (por ejemplo: política salarial, laboral, política económica), o bien como un juicio de valor peyorativo en el que la política se opone a lo técnico, a lo racional, a lo planeado. También se emplea la palabra para referirse a todo lo que hacen los gobernantes, los que están en el poder, los que mandan para conservar su autoridad. Etimológicamente el

término política viene del griego Polis, que significa la ciudad-Estado. Para el diccionario Larousse, la política tiene tres acepciones: “Arte de gobernar un estado. Asuntos que interesan al Estado. Modo de dirigirlos: política interior, exterior”.

Relacionando los dos conceptos (ciencia y política) podemos afirmar que la política es posible como una ciencia, y como tal debe diferenciarse de las demás ciencias sociales por su objeto de estudio. Sobre dicho objeto, los autores clásicos consideran que el objeto de estudio de la ciencia política es el “Estado”, en tanto que para los modernos la ciencia política debe ocuparse del estudio del “poder”.

Se define las Ciencias Políticas como: “el estudio de la organización social comprendida en una aceptación bastante amplia para englobar la familia, el sindicato obrero o profesional y el Estado; este estudio es concebido en función del ejercicio de la autoridad y de la concepción de obediencia en el país que le sirve de marco” (APPADORA, Citado por J. M. MACKENZIE en “La Ciencia Política...”).

Dicho contexto, confirma que se puede estudiar científicamente la política, en cuanto los hechos políticos pueden estudiarse con método en forma objetiva y sistemática, se puede llegar a generalizaciones y, es posible, verificar las conclusiones a las que se llegue. Así por ejemplo sucede con el análisis de las elecciones, con las revoluciones, los golpes de Estado y las dictaduras.

b. Objeto de estudio de las Ciencias Políticas.

Aunque el estudio de las Ciencias Políticas no es nada nuevo en el pensum académico de la educación media, sí es una novedad que aparezca como un área independiente de las demás, y como fundamental y obligatoria (crf. Artículo 31, Ley 115/94). La Ley General de Educación ha dispuesto que las Ciencias Políticas se estudie como un área exclusiva, con intensidad horaria

independiente de los demás estudios sociológicos como los son la historia, la geografía y las ciencias económicas.

Cabe entonces aquí la pregunta: ¿Por qué la exclusividad para el estudio de las Ciencias Políticas? En busca de una respuesta acertada a este interrogante, se encuentra la situación de los jóvenes estudiantes de hoy, como justificación de tal decisión. Se trata de un innegable desconocimiento entre la mayoría de los estudiantes de hoy, tanto de la básica, como de la secundaria y aún hasta el ámbito universitario, de las reglas, normas, leyes que rigen nuestra sociedad, y sus posibles interpretaciones. Fruto de este desconocimiento es la cantidad de personas que incumplen diariamente las normas en el país, bajo el pretexto generalizado que no las conocen.

Anexamos a esta problemática el hecho intolerable y antiético que se ha venido poniendo de moda en nuestra sociedad sobre el desacato a toda autoridad, bajo la pobre argumentación que nadie se hizo para mandar a nadie, y que la autoridad la inventaron los poderosos para someter a los débiles para su beneficio y no para poner en orden en las sociedades. Estos planteamientos que a diario se escuchan entre nuestros jóvenes estudiantes, evidencian un vacío conceptual sobre la autoridad, las relaciones de poder, los regímenes políticos, la democracia y la participación, los sistemas económicos en la historia, los partidos políticos, las formas y los tipos de Estado, entre otros; que sin lugar a dudas son base fundamental para enfrentar crítica y analíticamente las situaciones socio-políticas y económicas locales, nacionales y mundiales que a diario nos afectan ya directa o indirectamente.

Estas situaciones problemáticas adscritas a otras tantas de igual significación, hacen entonces apremiante un exclusivo y urgente estudio de las Ciencias Políticas, que en nuestro caso, pretendemos encausar bajo al faro luminoso de una acertada formación constitucional, en cuanto que la Carta Política de los colombianos, está en la cima de todo el orden jurídico vigente que nos rige.

c. Propósitos

• Propósito general del área

Replantear el estudio de las ciencias políticas en la educación media, en busca de la formación de un individuo con espíritu y obrar cívico y ético; consciente de su papel como ciudadano dentro de la sociedad colombiana, acatador de las leyes y respetuoso de la autoridad legítima.

• Propósitos específicos del área

- ❖ Se han retomado de la normatividad colombiana, específicamente de los fines de la Educación: (Art. 5 de Ley 115/94)
- ❖ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ❖ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- ❖ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

Alternamente se transcriben los objetivos generales y específicos de la educación básica (artículos 20, 22 de Ley 115/94):

- ❖ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana.
- ❖ La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- ❖ La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- ❖ La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

De los objetivos específicos de la educación media (Art. 30, Ley 115/94):

- ❖ El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social.

d. Los logros generales

- ❖ Reconocimiento de la dimensión política del hombre.
- ❖ Utilización adecuada de los principales conceptos y elementos teóricos básicos de la Ciencias Políticas.
- ❖ Reflexión crítico – analítica de situaciones socio -políticas históricas y actuales del contexto local, nacional y global.
- ❖ Identificación de las principales ideologías políticas que han sustentado los diferentes regímenes políticos en la historia.
- ❖ Relación de los diferentes sistemas económicos en la historia que han dado lugar a las distintas formas de gobierno y tipos de Estado.
- ❖ Valoración de La Democracia como forma de régimen político fundamentada sobre la igualdad y la participación ciudadana, por la cual ha optado nuestra nación.
- ❖ Formación Constitucional sobre la base de una adecuada interpretación de los derechos y deberes constitucionales.

De los indicadores de logros propuestos para el área de Ciencias Políticas y Económicas por La Resolución 2343 de 1996: (sección 6).

- ❖ Comprende la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida:
- ❖ Identifica las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas, los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta; reconoce el recíproco condicionamiento entre economía y política.

- ❖ Interpreta el significado de los indicadores básicos de la economía, de tal forma que le permita acercarse a un entendimiento básico y responsable de los problemas económicos y políticos del país.
- ❖ Busca y asume críticamente la información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y evalúa las implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas.
- ❖ Conoce las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país.
- ❖ Comprende y valora la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica.

e. Conceptos a aprender

previos las sustentaciones legales anteriores, se expone la estructuración de los conceptos a aprender, a partir de ejes temáticos de las ciencias sociales, para los grados décimos y onces de la educación media; divididos a su vez en unidades y lecciones para una mejor comprensión didáctica.

DECIMO GRADO	
UNIDADES	LECCIONES
Introducción a las ciencias políticas	El fenómeno político Teoría política en la historia Ideología y poder Modelos políticos Sistema social y político
Política y democracia	Historia de la democracia Democracia y participación Formación constitucional (art. 285 – 355).
UNDECIMO GRADO	

UNIDADES	LECCIONES
Sistemas políticos en la historia	Esclavismo y feudalismo Liberalismo y capitalismo Neoliberalismo Marxismo y socialismo Comunismo Totalitarismo: fascismo y nazismo
Formación constitucional	Los partidos políticos en Colombia Formación constitucional (art. 356 – 380).

f. Metodología

Por ser esencialmente teórica la enseñanza de las Ciencias Políticas, se hace indispensable una metodología en la mayoría de los casos expositiva. No quiere decir esto, que sea la exposición, el único camino a seguir en dicha enseñanza, más si será la prioridad. La investigación será también otra estrategia para transmitir y aprender la teoría política; los estudiantes tomarán parte importante de su formación política en los trabajos de investigación, exposiciones, mesas redondas y debates, donde puedan expresar sus opiniones analíticas y críticas de manera libre y espontánea sobre la realidad política, local nacional o internacional conforme a lo aprendido teóricamente.

g. Criterios de evaluación

Siguiendo el espíritu de la nueva Ley de Educación Nacional, la evaluación será tal como lo propone el P.E.I. continua, cualitativa y ante todo formativa. Los procesos para evidenciar lo señalado estarán caracterizados por ejercicios de tipo oral y escrito; el comportamiento cívico dentro y fuera de la institución (como valoración calificativa del aprendizaje de las ciencias políticas).

En el quehacer del aula, se propiciarán investigaciones grupales e individuales sobre diversos temas de las Ciencias Políticas; exposiciones del educador y de los alumnos; trabajo en clase con documentos de temas políticos, orientación del profesor y realización de cuadros sinópticos; elaboración de ensayos críticos sobre hechos o situaciones políticas de la actualidad; desarrollo de mesas redondas y debates donde los alumnos expresen libremente sus críticas sobre la realidad política local, nacional o internacional; elaboración de talleres evaluativos para determinar el alcance y asimilación de contenidos teóricos estudiados; realización de socio dramas que representen la opinión crítica y la asimilación de conceptos y criterios políticos; análisis de textos y artículos de prensa sobre la política nacional de autores reconocidos en la vida política de nuestro país; foros y conversatorios con especialistas en las ciencias políticas principalmente en materia constitucional.

h Recursos

Humanos:	Especialistas invitados
Educador titular del área	Personera Municipal
Estudiantes	Didácticos e institucionales
Educadores de áreas afines	Biblioteca Municipal.
Libros de investigación	Bibliotecas en Internet.
Textos y documentos guías	Útiles escolares
Personería Municipal	Planta física institucional
Sala de computación	Material didáctico y audiovisual.

i. Bibliografía

- ❖ Constitución Política de Colombia
- ❖ Ley General de Educación o Ley 115 / 94 y decretos reglamentarios
- ❖ Montenegro, W. Introducción a las doctrinas político – económicas.
- ❖ Fundo Cultural Económico. Santa fe de Bogotá, 1997.
- ❖ Marx, Kart. Manifiesto comunista. Dante: Medellín, 1990.

- ❖ Diccionario filosófico y político. Ramón García y Pelayo Gross. Octava edición. Herder: París, 1972.

6.2.2. Núcleo de las Ciencias Naturales

a. Fundamentación

Las Ciencias Naturales pueden entenderse como las formas de conocer, a las cuales están ligados tanto el conjunto de ideas, conceptos, principios y teorías propias de la ciencia, como los procesos y procedimientos haciendo posible interpretar, argumentar, constatar, predecir y valorar a partir de dichas herramientas.

Las Ciencias aparecen a partir del estudio de la naturaleza y el universo, motivadas por el deseo del hombre de dar una explicación a los fenómenos naturales que ocurren a su alrededor, partiendo del método científico por el cual se pueden hacer planteamientos comprobables. Tuvo sus orígenes en las curiosidades del ser humano, y la acumulación de conocimientos para la explicación de fenómenos por medio de la relación causa – efecto, pasando luego a la experimentación y concluyendo con sus aspectos: aplicación y teoría.

Estas afirmaciones, convergen con el núcleo, ya que, tienen algo en común, y es su relación con el entorno, con elementos que forman parte del universo, el cual, es el objeto de conocimiento de las Ciencias Naturales. Las Ciencias Naturales permiten al ser humano, un conocimiento del medio, un acercamiento directo y la posibilidad de transformarlo de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Las Ciencias Naturales tienen un sentido fundamental en el desarrollo integral de los individuos, ofrecen herramientas que le permitan al aprendiz, usar lo que sabe del tema, para integrarse al mundo del Conocimiento Científico (él termino conocimiento entendido como los procesos teóricos, actitudinales y

procedimentales del aprendizaje), por gusto, curiosidad o placer, y por lo tanto uno de los propósitos de las Ciencias Naturales debe ser: ofrecer formación básica para quienes deseen dedicarse a este saber.

De esta manera, el objeto de estudio de las Ciencias Naturales es el universo material, del que forma parte nuestros cuerpos físicos. Para su exploración, las Ciencias Naturales se valen de la investigación, la cual se limita al análisis y descripción del mundo exterior que podemos identificar objetivamente con nuestros sentidos, y preguntarnos por las leyes que los gobiernan, la investigación, en este sentido, despierta el interés por aspectos científicos, culturales, educativos y recreativos de la naturaleza; con la toma de conciencia individual y colectiva, la importancia de los recursos naturales renovables y no renovables, y su conservación en general; aprendiendo a “ser” y “aprender haciendo”, manteniendo el espíritu natural de la creatividad y la curiosidad. La capacidad para descubrir, procura como beneficio el planteamiento de dudas, el buscar caminos para resolverlas, descubrir respuestas, y cosas nuevas para seguir escudriñando.

Para la comprensión de las Ciencias Naturales y el entendimiento de sus planteamientos, se incluye la duda sistemática sobre resultados, análisis y explicación de las situaciones, al igual que la discusión de trabajos realizados; así mismo “hacer” En Ciencias Naturales tienen como referente concreto el experimento, que implica la exploración de nuevas situaciones en las que una teoría puede tener cabida en la predicción de lo que sucede o en la exploración de nuevas predicciones para las que no se cuenta con explicaciones definitivas. Éstas últimas, tienen un componente social que se expresa no sólo en la construcción del conocimiento, sino en el papel que desempeña el científico en una sociedad. Por ello, una forma recomendable de dar a conocer las ciencias naturales es hacer ver al otro la necesidad de interpretar el universo; es hacer que la persona vea la vida con actitud inteligente y se preocupe por construir su propio conocimiento desde lo cotidiano, aprendiendo

que en las ciencias naturales está todo por hacer, ya que es más lo desconocido que lo conocido.

En las Ciencias Naturales el método más utilizado es el “método científico”, que es el procedimiento lógico y ordenado que se sigue para resolver un problema; consta de varias etapas o fases:

- ❖ Selección del Problema: es la etapa en la que se define el problema u objeto que se va a investigar, mediante interrogantes: ¿Por qué, cómo, para qué, dónde, de qué?
- ❖ Formulación de hipótesis: aquí el investigador formula respuestas provisionales que pueden resolver el problema a investigar. Una vez estén establecidas, se someten a comprobación para ver si son correctas o no.
- ❖ Experimentación: es la reproducción intencional que se hace de un fenómeno que sucede espontáneamente en la naturaleza para ser estudiado; en él se incluye la definición de las variables, la lista de materiales empleados y pasos de la experiencia. Además se realiza la observación, medición y toma de datos.
- ❖ Análisis de resultados: este aspecto pone a prueba la capacidad del investigador para encontrar relaciones entre las variables presentadas.
- ❖ Conclusiones: En ellas se decide si la hipótesis es verdadera o falsa, de acuerdo con los resultados y su interpretación. Teniendo presente que la mayoría de los principios científicos duran poco tiempo, porque se modifican ante nuevos descubrimientos.

Según los estándares para la excelencia en la educación del Ministerio de Educación Nacional (M. E. N.), la investigación “contribuye al desarrollo integral de los individuos”, ofreciéndoles herramientas que les permitan usar lo que saben de Ciencias Naturales para comprender e interactuar en el mundo donde viven, propiciando capacidades para explorar, indagar, analizar, describir, interpretar, y transformar el entorno.

Las Ciencias Naturales están compuestas por varias ramas como:

- FÍSICA: Estudia hechos naturales, cuerpos materiales.
- QUÍMICA. Hace referencia a la constitución de la materia y propiedades de los cuerpos.
- GEOLOGÍA: Estudia el planeta y su constitución.
- ZOOLOGÍA: Hace parte de la biología y estudio de los animales.
- BOTÁNICA: Estudia el mundo vegetal.
- METEOROLOGÍA: Se ocupa de la formación de los meteoros, cuerpos celestes.

Las ciencias naturales por ser ciencias factuales, están referidas a las cosas, eventos, procesos del mundo natural, partiendo desde cotidianidad. La explicación de los fenómenos relacionados con las ciencias naturales se realiza mediante un lenguaje técnico o formalizado, el cual describe en forma directa o indirecta, propiedades o relaciones entre entes físicos; el uso de éste resulta a veces extraño para los estudiantes, ya que se usan términos que no le son familiares con significados tan restringidos y especializados que terminan siendo un obstáculo, sin embargo este lenguaje formalizado requiere de un cuidadoso proceso que le permita al estudiante ver la necesidad de utilizarlo, y le otorgue tiempo suficiente para hacer esa transformación que históricamente se dio en forma paulatina.

b. Propósito de formación

El propósito del conocimiento de las Ciencias Naturales, es entonces, desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural, dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano, íntegro, equitativo y sostenible, que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

Al culminar la formación formal, los estudiantes deben contar con unas competencias, habilidades o conocimiento en Ciencias Naturales lo cual significa que han aprendido algunas de las ideas y procedimientos centrales de La Biología y de La Química, y que a partir de ello han construido sus propios modelos del universo y han aprendido a interrogarlos, cuestionarlos, constatarlos, modificarlos; entonces basándose en dichos modelos explican parte de su cotidianidad, tomar decisiones argumentadas sobre problemas de su entorno y en general, los ponen en práctica en diferentes situaciones, ya sea con propósitos individuales o sociales. Esta concepción de Ciencias Naturales adquiere un sentido particular en cada uno de los niveles: preescolar, básica y media, cuyos objetivos educativos propenden por una aproximación gradual al estudio de las mismas, a saber:

- Nivel exploratorio de las ciencias. Los estudiantes construyen explicaciones, plantean y realizan experimentos, expresando sus ideas sobre los mismos y su entorno.

En este nivel los análisis cualitativos involucran la inclusión gradual de categorías de las Ciencias para hacer descripciones simples, agrupamiento de objetos, establecimiento de relaciones de orden simples de causa-efecto. El nivel exploratorio comienza en la educación preescolar y culmina en el grado quinto de primaria.

- Nivel diferencial. Los estudiantes construyen explicaciones, predicciones, haciendo distinciones más finas dentro de los procesos biológicos, físicos y químicos. En este punto se exige una mayor conceptualización y el establecimiento de relaciones entre varias ideas y procedimientos científicos. Los análisis cuantitativos involucran esquemas de proporcionalidad, relaciones funcionales y de multicausalidad entre las variables consideradas en una situación; los análisis cualitativos comprenden el uso del lenguaje más preciso y riguroso que el utilizado en el anterior nivel. El trabajo en Ciencias Naturales es desde el grado sexto hasta noveno, donde culmina la educación básica, se debe desarrollar diferencialmente.

- Nivel disciplinario. En este nivel los estudiantes reconocen las disciplinas científicas como formas de conocer y aproximarse a diferentes problemas; así mismo identifican las relaciones y particularidades de cada una de ellas, entienden planteamientos de cada campo teórico y se familiarizan con procedimientos de experimentación, los ponen en práctica en situaciones distintas. Este nivel es de mayor complejidad, se expresa con rigurosidad y profundiza en las herramientas conceptuales, de procedimiento y del lenguaje utilizado, este nivel comprende los grados de la Educación media.

Los estándares para Ciencias Naturales y Educación Ambiental indican el desempeño esperado de los estudiantes según su nivel y grado de formación, este relaciona ejes articuladores con ideas científicas y procedimientos básicos de la Ciencia según el nivel y las situaciones que se esperan de los estudiantes.

c. Preguntas orientadoras y conceptos a aprender

De acuerdo al objeto de conocimiento del núcleo temático de Ciencias Naturales se pueden resolver preguntas como: ¿Cómo son los seres que nos rodean?, ¿Cómo son las cosas que nos rodean?, ¿Cómo se ven, cómo se mueven, cómo se oyen las cosas a mi alrededor?

	¿CÓMO SON LOS SERES QUE NOS RODEAN?	¿CÓMO SON LAS COSAS QUE NOS RODEAN?	¿CÓMO SE MUEVEN COMO SE OYEN, CÓMO SE VEN LAS COSAS QUE NOS RODEAN?
Transición	Partes del cuerpo, seres vivos del entorno inmediato, semejanzas y diferencias entre ellos.	Objetos cotidianos del entorno inmediato; forma, tamaño, color, olor y textura.	Tiempo en términos de ayer, hoy y mañana. Día y noche. Movimiento como cambia de lugar.
Primero	Cómo son los seres vivos (plantas y animales) y no	Objetos: dureza, olor, sabor, espacio y	Movimientos del cuerpo. Agua, aire, suelo, y su

	vivos. Cómo se alimentan y cómo respiran. Dónde viven. Partes del cuerpo, cuidados, cambios	masa: los sentidos y su cuidado. Sólidos, líquidos y gases.	protección. Sol, tierra, luna y sus fases.
Segundo	El medio de los seres vivos: plantas y animales y hombre. Alimentación y sistema digestivo. Relaciones con el hábitat, estructuras percibidas por los sentidos.	Cambios en los objetos del entorno percibidos por los sentidos. Cambios de estado del agua, importancia, características y cuidados.	Movimientos de los seres vivos. Plantas, animales y hombre. La energía y fuentes. El sistema solar, movimientos de la tierra, meses del año, estaciones, el día y la noche.
Tercero	Clasificación de los seres vivos, sus partes, sus características y sus funciones. Estructuras y conductas de adaptación. Alimentación y reproducción en las plantas, los animales y el hombre. Cuidado de los huesos y músculos. Características transmitidas de padres a hijos. Cambios de los seres vivos.	Cambios físicos de la materia. Mezclas solubles y no solubles. El equilibrio del medio ambiente. Reconocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales.	¿Qué es el movimiento? Movimiento en las plantas, los animales y el hombre. La luz como forma de energía. La tierra y sus movimientos. El tiempo.
Cuarto	Organización en los ecosistemas. Relaciones de alimentación. Cadenas y pirámides alimentarias. Los animales y su relación con el medio. Adaptación de plantas y animales. Niveles e organización de los seres vivos. Recursos naturales: renovables y no renovables.	La materia, clases y propiedades. Formación de compuestos a partir de elementos. Estructura de la tierra: litosfera, hidrosfera y atmósfera. Equilibrio en los ecosistemas y la acción del hombre. Mecanismos para evitar el desequilibrio	Formas de energía. El calor y el sonido y vibraciones. Circulación de la energía en los ecosistemas. Paso de energía en un ecosistema. Consumo energético humano. Sistema solar: constitución, planetas interiores y exteriores. Los eclipses.

		ecológico.	
Quinto	La célula como unidad funcional, estructura y genética de los seres vivos. Clasificación de las células. Nutrición en las plantas, los animales y digestión humana. Organización de los seres vivos. Sistema circulatorio y enfermedades. Respiración, excreción y reproducción en los seres vivos. Enfermedades del sistema respiratorio. Funciones de relación.	Composición interna de la materia. Propiedades y clases y cambios de la materia. Moléculas y estados de la materia.	La energía, cualidades, formas, fuentes y manifestaciones. El universo constitución y origen.
Sexto	Niveles de organización biológica celular: estructura, funciones y relaciones. Nutrición, respiración y circulación. Ecosistema y sus factores. Relaciones de tipo alimentario entre factores bióticos.	Metales y no metales. Átomos y moléculas. Reacciones entre metales y el aire.	Velocidad y cambio. Magnitud.
Séptimo	Reproducción: meiosis y mitosis, tejidos vegetales y animales. Órganos y sistemas. Ecosistemas y sus factores. El clima. Recursos naturales y degradación ambiental.	Elementos, compuestos y mezclas, modelo atómico y carga eléctrica. Estructura atómica.	Ondas y sus propiedades. Estructura y dinámica de la tierra. Movimiento de los continentes.
Octavo	Sistema respiratorio, excretor y reproductor, efectos negativos de los ecosistemas. Adaptaciones. Biodiversidad y homeostasis. Ciclos biogeoquímicos. Genética y herencia (ADN Y ARN, Herencia y evolución,	Número atómico, periodicidad, electrones y niveles de valencia. Enlace químico y cambios químicos. Nomenclatura.	Teorías sobre formación del universo. Tiempo geológico. Peso, presión, conservación de la masa.

	mutaciones).		
Noveno	Taxonomía, funciones de relación vegetal. Funciones de relación animal. Sistema nervioso. Bacterias, virus, y hongos. (microbiología) sistema endocrino. Los sentidos.	Tabla periódica, enlace químico, reacciones químicas.	El suelo, su composición y su uso. Electricidad. Corriente eléctrica. Magnetismo.
Décimo	Microbiología. Descomposición de la materia orgánica. Virus, bacterias. (Morfología y fisiología). Funciones de los microorganismos en el ecosistema.	Periódica química. Elementos y compuestos. La materia reacciones y propiedades.	Mecánica clásica
once	Biología	Bioquímica Química orgánica.	Eventos ondulatorios. Eventos electromagnéticos. Termodinámica.

d. Metodología

De acuerdo al modelo pedagógico, construido por la comunidad educativa, la metodología será investigativa, creativa, deductiva, constructivista de acuerdo a la pertinencia de los contenidos. Por medio de esta metodología se busca formar capacidades heurísticas en los estudiantes: desarrollo de la imaginación, la creatividad y la investigación, capacidades de interpretación simbólica: desarrollo de la reflexión, la relación y la expresión; capacidades de interpretación crítica: desarrollo de pregunta, la deliberación y la valoración; y autonomía: desarrollo de la vocación, la decisión y la acción, para lograr su formación científica y matemática, profesional y autónoma.

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, aún si se acude a una exposición magistral, pues ésta, no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en

los conceptos previos de los alumnos. La acción constructivista tiene como característica: la estructura conceptual de cada alumno parte de las ideas y los conceptos que tiene sobre el tema de clase; confrontación de las ideas y preconceptos afines al tema; con el nuevo concepto científico, ó matemático que se adquiere; aplicación del nuevo concepto a situaciones concretas.

Alternamente, se aplicará la formalización de principios matemáticos y científicos a la solución de problemas, se brindarán experiencias de aprendizaje de modo que el alumno pueda redescubrir los conceptos científicos y matemáticos y al mismo tiempo contribuyan al logro de su crecimiento intelectual.

La didáctica tendrá como fin, poner a funcionar la operación intelectual, en los siguientes sentidos:

- Proposicionalizar, es decir que los estudiantes descubran leyes y regularidades en los hechos y ejercicios que se presentan en clase.
- Anticonstructivistas: activan la operación intelectual recíproca, ejemplificar, es decir que los estudiantes descubran ejemplos, con afirmaciones o contraejemplos y contrailustraciones.
- Comprensivas; que se basan en la operación intelectual dosificar, dado un texto, descubrir la proposición y el desarrollo principal contenidos en él.

La didáctica expresiva, emplea la operación intelectual recíproca, codificar, el docente enseña la proposición, los estudiantes tienen por tarea, explorar formas de expresarla. Las didácticas constructivistas y anticonstructivistas requieren profesores y estudiantes en extremos dinámicos, dispuestos al trabajo colectivo, al debate, a realizar experimentos, analizar lecturas, a verificar observaciones y a la discusión. Posiblemente opera mejor en áreas de alto contenido real, como las ciencias naturales y las matemáticas. Las didácticas comprensivas y expresivas, requieren profesores y estudiantes muy autónomos, orientados hacia el trabajo sostenido y de naturaleza

individual, opera mejor en áreas de contenido abstracto (algunas matemáticas, ciencias sociales).

Para desarrollar el plan de estudios propuestos, se abordarán los proyectos de aula y de área, entendiendo por proyecto de aula, la construcción grupal y constante de relaciones, conocimientos, habilidades que se van estructurando, a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas, que surgen del entorno y de la cultura de la cual el grupo y el educador hacen parte. En cuanto al proyecto de área, se puede decir, que se hace en torno a contenidos u objetos de enseñanza, los cuales deben ser conceptuales, procedimentales y actitudinales. En general es un ámbito cultural de conocimiento, compuesto por asignaturas que comparten un objeto de estudio, las cuales poseen un cuerpo propio de conceptos, principios, teorías y métodos que permiten construir, desarrollar y apropiarse de un conocimiento y apoyar el desarrollo integral del estudiante.

Los proyectos serán en la institución urbana, el punto de partida para la reflexión y la crítica, es esencial como praxis crítica del profesional “maestro” que reexamina y contextualiza constantemente su profesión; son procesos dinámicos que buscan la eficiencia interna del desarrollo educativo en términos de obtener resultados del proceso, con permanencia estudiantil, construcción o reconstrucción de conocimientos. Lo sugerido, permite conectar la Institución Educativa Urbana, mediante una perspectiva investigativa con la vida de la sociedad, la escuela y la comunidad.

El proceso metodológico llevado a cabo para la elaboración del proyecto, debe ser la identificación de la problemática de acuerdo a las necesidades e intereses de los educandos; el planteamiento de soluciones, la intervención, la participación directa y continua de la comunidad involucrada, en la elaboración y ejecución del mismo. Las estrategias específicas y las actividades que educadores y estudiantes trabajan en esfuerzo común, de manera grupal e individual, se ejecutan con el fin de generar un aprendizaje significativo.

El trabajar por proyectos como estrategia permanente, puede beneficiar la construcción del plan de área y de los proyectos pedagógicos interdisciplinarios, en donde las diferentes áreas del conocimiento pueden aportar sus diferentes saberes para de éstos proyectos, se constituyan en ejes transversales.

De otra parte, los experimentos se abordarán en algunas áreas, por constituirse en uno de los medios más importantes, para inculcar en los estudiantes principios y generalizaciones de la ciencia, deben ser siempre sencillo, el material suficiente, adecuado y deseable; los estudiantes son capaces de decidir por sí mismos que experimentos realizar, se puede solicitar traer de las casas el material que hace falta, para generar motivación e interés. Como complemento, se hará uso de la observación, como elemento esencial de la enseñanza; porque la experiencia personal; palpar la textura de un cuerpo, sentir el calor despedido por un conductor eléctrico conectado a una pila seca. Entre otros, permite la habituación procedimental de la comprobación y conceptualización de los hechos; ofreciendo pautas además para alcanzar la recolección y organización de los datos.

La lectura comprensiva, la animación y promoción lectora serán implementadas, por ser consideradas, como los medios más eficaces para adquirir nociones y conceptos de las diferentes disciplinas. No es menos cierto que la lectura es una de las vías de acceso a las ciencias y merece, en consecuencia, ser dirigida con cuidado para convertirse en medio eficaz.

Teniendo en cuenta que el alumno no es el protagonista de su propio aprendizaje, y el profesor es un generador de valores, principios y actitudes, y un posibilitador de los ambientes necesarios para la formación del futuro ciudadano, en el área de ciencias naturales, se tendrán en cuenta las siguientes estrategias:

❖ Estrategias de conocimiento:

Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar, ideas, elaborar escritos pensando ejemplos, analogías, comparaciones; organizar ideas claves, reconocer, identificar, definir y analizar un problema; enunciar conclusiones, explorar material para formar esquemas mentales, predecir, formular hipótesis y plantear objetivos, comparar nueva información y conocimientos previos, generar preguntas y hacer cuadros para aclarar conceptos, evaluar ideas pensando en las conocidas y monitorear el avance y el logro de los objetivos, elaboración de ensayos, loterías y mapas conceptuales, presentar argumentos en las exposiciones y en la producción del conocimiento.

❖ Estrategias de ejecución:

Recuperación y uso de información específica; generalización o transferencia de información o habilidades a nuevas situaciones; identificación, representación y resolución de problemas (aplicando la información); desarrollo y aplicación de la creatividad en las respuestas; trabajo en equipo; sistematización escrita en los cuadernos de trabajo; elaboración de cartas de solución de problemas; elaboración de productos escritos y orales; realización de entrevistas, encuestas, observaciones; interpretación de gráficos y datos; salidas de campo.

e. Logros de los aprendices

Logros de preescolar y grado primero

- ❖ Actitudinales: Valora y respeta su cuerpo; adopta y practica hábitos alimenticios y de higiene para conservar sanos los dientes y el cuerpo en general; aprecia la diversidad animal y vegetal que brinda la naturaleza; adopta hábitos para el cuidado de las plantas y de los animales.
- ❖ Procedimentales: identifica y señala las partes de su cuerpo, identifica a seres vivos y no vivos; reconoce que el aire, el agua y el suelo son

elementos indispensables para la vida; identifica con su nombre diferentes animales y plantas del entorno; reconoce las partes de la planta y explica sus funciones; diferencia el día y la noche; menciona actividades que usualmente se realizan en la mañana, en la tarde y en la noche, reconoce la utilidad del agua en sus diversas situaciones.

- ❖ Conceptuales: reconoce las principales articulaciones de su cuerpo y los movimientos que permiten realizar; describe las actividades que puede realizar con su cuerpo; relaciona los órganos de los sentidos con la función que realizan; comprende que el cuerpo cambia y que a medida que crece puede realizar actividades diferentes; comprende conceptos básicos para explicar las características de los seres vivos; establece comparaciones entre seres vivos y seres no vivos; menciona las consecuencias de no cuidar el agua, el aire, el suelo y demás recursos naturales; reconoce y diferencia los animales domésticos de los salvajes; conoce la manera como las plantas y los animales benefician al hombre; menciona las necesidades básicas de las plantas y los animales, y analiza lo que les sucede cuando no se suplen estas necesidades; establece comparaciones entre el sol y la luna (forma, color, etc.); menciona los astros visibles en el día y los astros visibles en la noche; comprende que cuando en algunos países es día en otros es de noche.

Logros grado segundo

- ❖ Actitudinales; aprecia el valor de los recursos naturales para beneficio del hombre; valora la importancia del agua para los seres vivos.
- ❖ Procedimentales: reconoce que todos los seres vivos tienen necesidades que deben suplir para poder vivir; identifica las partes de una planta; distingue similitudes y diferencias entre animales vertebrados e invertebrados; clasifica plantas y animales según su medio de vida en acuáticos y terrestres; comprende el proceso que realiza la planta para fabricar su alimento; menciona las partes principales del sistema digestivo y las señala en un esquema; reconoce que las plantas no se desplazan, pero

que sí se mueven a medida que van creciendo; comprende y aplica recomendaciones para tener una buena digestión.

- ❖ Conceptuales; identifica y explica las características de los seres vivos; identifica las distintas clases de recursos renovables; comprende que las plantas pueden tener o no tener flores; comprende que las plantas y los animales se adaptan a las características del lugar donde vivo; clasifica animales por su forma de alimentación en herbívoros, carnívoros y omnívoros; identifica y diferencia los alimentos según su origen; clasifica animales según su forma de desplazamiento; reconoce diferentes movimientos del cuerpo humano y comprende la necesidad de dichos movimientos; determina las características del agua; determina algunas utilidades de otras formas de energía como el carbón y el petróleo; comprende que la tierra junto con otro grupo de planetas pertenece al sistema solar; determina la importancia del sol para el sistema solar; menciona en orden los planetas del sistema solar; comprende que la tierra tiene dos movimientos de rotación y traslación, explica en qué consisten y determina sus implicaciones; menciona los meses del año, establece comparaciones entre los eventos ocurridos en cada una de las cuatro estaciones; explica por qué se origina el día y la noche.

Logros grado tercero

- ❖ Actitudinales: reflexiona sobre la importancia del consumo de una dieta balanceada; valora la importancia del uso racional y conservación de los recursos naturales; valora la importancia del uso adecuado de las diferentes fuentes de energía; valora la importancia de programar las actividades de la semana.
- ❖ Procedimental: Reconoce la influencia de los seres vivos en la conservación del equilibrio del medio ambiente; comprende la clasificación de los recursos naturales; compara las características de los cambios físicos y químicos; identifica las diferencias entre una mezcla y una combinación; verifica la forma como se propaga la luz y el comportamiento de algunos

cuerpos que se interponen en su recorrido; relaciona el día, la noche y la semana con la planeación y organización de las actividades.

- ❖ Conceptual: identifica y diferencia los reinos en los que se clasifica los seres vivos; menciona las funciones de cada una de las partes de la planta; clasifica los animales en vertebrados e invertebrados; reconoce las propiedades de las diferentes clases de alimentos; identifica las características del movimiento; comprende que el movimiento es una característica de los seres vivos; identifica las partes del sistema locomotor humano; conoce las relaciones que existen entre los seres vivos y los seres no vivos en la naturaleza; comprende que es una adaptación de un ser vivo al medio; describe las propiedades generales y estados de la materia; reconoce la luz como una forma de energía; identifica las principales fuentes de luz. Comprende y diferencia los movimientos de rotación y traslación de la tierra y los relaciona con fenómenos temporales y climáticos; observa y comprueba mediante modelos, cómo reciben diferentes momentos, la luz del sol, los continentes.

Logros grado cuarto

- ❖ Actitudinales: plantea diversas soluciones para evitar el desequilibrio ecológico del planeta; valora la conservación de los recursos naturales; respeta el medio ambiente donde se mueven los seres vivos; practica en su vida diaria una dieta equilibrada asimila el valor de los recursos renovables en la vida del hombre.
- ❖ Procedimentales: establece relaciones entre los componentes del medio y las necesidades de los seres vivos; diferencia las clases de relaciones que se establecen en un ecosistema; diferencia las clases de alimentos según su función; clasifica los seres de un ecosistema según su forma de alimentación. Establece relaciones entre los fenómenos naturales, la acción humana y el equilibrio ecológico; diferencia los recursos naturales renovables de los no renovables; reconoce y explica las propiedades de la materia; establece diferencias entre las mezclas y sustancias puras; comprende cómo se propaga el sonido y diferencia un sonido de otro por

sus cualidades; establece semejanzas y diferencias entre los cuerpos que conforman el sistema solar.

- ❖ Conceptuales: diferencia los distintos niveles de organización de los seres vivos; comprende como se relacionan los seres vivos con el medio ambiente; comprende que es una adaptación de un ser vivo al medio; identifica las diferentes clases de relaciones entre los seres vivos de un ecosistema; reconoce la necesidad que tienen los seres vivos al alimentarse para obtener energía; comprende cómo interactúan los seres vivos de un ecosistema según sus relaciones de alimentación; comprende como circula la energía de un ecosistema; diferencia entre equilibrio y desequilibrio ecológico; identifica distintas formas de separar mezclas; diferencia los conceptos calor y temperatura; describe cómo se propaga y cuáles son los efectos del calor; comprende la conformación del sistema solar; comprende que son eclipses, diferencia un eclipse de sol de un eclipse de luna.

Logros grado quinto

- ❖ Actitudinales: adopta hábitos de higiene y aseo necesarios para mantener saludable todo el organismo; valora la importancia del uso correcto de la energía, fomenta el ahorro y el uso adecuado de la energía; fomenta el cuidado de las cuencas hidrográficas como principal fuente de energía.
- ❖ Procedimentales: enumera las funciones vitales de los seres vivos, establece las semejanzas y diferencias entre célula vegetal y célula animal; explica la importancia de la función de nutrición para el desarrollo y crecimiento de los seres vivos; reconoce las principales propiedades generales y específicas de la materia; diferencia las sustancias puras de las mezclas; reconoce y describe las diferentes formas como se manifiesta la energía.
- ❖ Conceptuales: conoce y describe la organización interna de los seres vivos; identifica la célula como la mínima unidad estructural y funcional de los seres vivos; identifica el proceso de respiración como elemento fundamental para la obtención de la energía interna en los seres vivos; describe la excreción como el proceso necesario para eliminar las sustancias de

desecho de los organismos. Identifica la reproducción como el mecanismo indispensable para mantener y perpetuar las especies; menciona y describe los principales órganos que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos; identifica las funciones que le permiten a los seres vivos relacionarse entre sí y con el medio; describe las principales características que diferencian los elementos y los compuestos; identifica los estados físicos en que se entran la materia; menciona las principales fuentes renovables y no renovables de energía; describe la teoría más acertada sobre el origen del universo y describe la organización del universo.

Logros grado sexto

- ❖ Actitudinales: manifiesta espíritu de tolerancia y compañerismo; responde ante los compromisos académicos; respeta las opiniones de los demás; participa en el cuidado de los diferentes recursos naturales como agua, suelo, flora y fauna: manifiesta conciencia de la existencia de la presión atmosférica y su importancia en la supervivencia; respeta la vida en todas sus manifestaciones. Comprende que los hongos representan un buen ejemplo de ayuda mutua; cuida las plantas con esmero y dedicación; se interesa por el conocimiento de todos los seres vivos; es creativo y recursivo; mantiene en alto el interés por el estudio y espíritu de superación; asume con responsabilidad los compromisos académicos.
- ❖ Procedimentales: expresa con facilidad ideas en forma oral y escrita, manifiesta capacidad para relacionar temas vistos, acerca del universo con la vida diaria; interpreta y realiza actividades de tipo exploratorio y experimental, teniendo en cuenta organización, orden y aseo; observa de manera objetiva un ambiente y determina algunas condiciones de hábitat, compara diferentes ecosistemas y determina cual tiene mayor biodiversidad.

Explica en forma gráfica y con palabras las cadenas de circulación de la materia y la energía en las cadenas alimentarias; demuestra capacidad para comprender un texto escrito; aplica las características de la vida a diferentes seres para saber si alguna vez tuvieron vida; maneja el microscopio con

diligencia; elabora listas de organismos y los clasifica en los diferentes reinos; construye un modelo de célula útil para la comprensión de la organización general de los seres vivos; diferencia experimentalmente los procesos de ósmosis y difusión; selecciona estímulos y respuesta de las plantas ante el medio; señala diferencias y semejanzas entre las plantas y los animales; interpreta gráficas y mapas conceptuales.

- ❖ Conceptuales: describe con claridad la formación del universo; ubica el sistema solar en la vía láctea; describe con claridad la formación del universo; establece relaciones entre el sistema sol, tierra, luna y explica fenómenos como los eclipses, las mareas, los movimientos de la tierra, de la luna y sus fases; describe acertadamente el origen del sistema solar; diferencia por sus características algunos componentes del universo; explica los conceptos de ecosistema, medio ambiente y sus relaciones con los hábitat y nicho ecológico, identifica el campo de acción de la ecología; caracteriza los principales componentes bióticos y abióticos de un ecosistema; diferencia los conceptos de población, comunidad, bioma, biomasa, exosfera y da ejemplos de cada uno de ellos.

Ubica los diferentes organismos en la cadena alimenticia, según sus costumbres alimenticias; diferencia las clases de ecosistemas terrestres y acuáticos y da ejemplos de ellos, realiza esquema, cuadros sinópticos o diagramas sobre contaminantes del aire, el agua y el suelo, sus efectos sobre la salud de los seres vivos; reconoce que la vida responde a las mismas leyes físicas y químicas que rigen la materia inanimada; reconoce los reinos en los que están organizados los seres vivos; identifica las características fisiológicas de las plantas.

Reconoce las principales partes que constituyen un animal; identifica algunas adaptaciones de los animales para responder el medio que viven; descubre características de los hongos y especifica la forma como afectan otras formas de vida; describe la teoría atómica de Daltón; describe y establece relaciones entre mezclas, combinaciones y propiedades; explica las propiedades generales de la materia; describe el átomo, con base en diferentes modelos atómicos, explica el modelo atómico actual teniendo en

cuenta la energía de los electrones alrededor del núcleo, define qué es una familia y la función de cada uno de sus miembros.

Logros grado séptimo

- ❖ **Actitudinales:** respeta las opiniones de los demás; manifiesta actitud positiva frente al trabajo en clase; se interesa por conocer y estudiar los biomas característicos de la región donde vive; manifiesta interés por proteger la flora y la fauna; es creativo al realizar sus trabajos; expresa experiencias como una forma útil de cuestionar la realidad en qué vive; demuestra actitud positiva frente a la conservación del cuerpo y de la vida en general.

Acepta de buenas maneras los aportes y sugerencias dadas por los compañeros, superiores y personas en general, siempre y cuando redunden en beneficio propio y de los demás; respeta las opiniones de los demás, interactúa armónicamente con el sexo opuesto, puede dar un auto concepto a partir de su auto conocimiento; es amoroso con sus semejantes y practica el respeto mutuo; cuida de su cuerpo; cambia hábitos alimenticios para mejorar su calidad de vida.

- ❖ **Procedimentales:** establece relaciones entre los conceptos estudiados; interpreta adecuadamente la información dada en tablas y gráficas; comprende las ideas y conceptos de textos de ciencias; relaciona los temas con la vida diaria; comprende la diversidad de los biomas terrestres y acuáticos; diferencia los contaminantes biodegradables de los no biodegradables; maneja elementos claros para hacer un diagnóstico sobre el estado de contaminación de un lugar; comprueba el efecto de los contaminantes sobre la atmósfera. Establece relaciones entre órganos y sistemas; reconoce en el laboratorio diversos tipos de células; elabora un modelo tridimensional de tejidos conductores de las plantas; relaciona diferentes tipos de tejidos tanto en plantas como en animales y los ubica dentro de un determinado órgano.

Identifica experimental las características de la presión sanguínea; identifica las partes de un corazón tomando como referencia el de un animal; explica con precisión y claridad los términos claves relacionados con el tema

elementos químicos y su clasificación; formula ampliamente algunos modelos atómicos que antecedieron el modelo de Bohr, como los de Dalton, Thomson, Rutherford y los conceptos asociados a los términos masa y número atómico.

Realiza algunas notaciones espectrales y las relaciona con el concepto de periodicidad química, expresa correctamente las ideas, conocimientos e inquietudes en forma oral y por escrito; establece el mayor número de relaciones entre los conceptos estudiados; relaciones con la vida diaria los temas tratados; asume con responsabilidad y entusiasmo las actividades de exploración y experimentación y procura desarrollarlas teniendo en cuenta organización, orden y aseo.

- ❖ Conceptuales: explica con precisión y claridad los términos relaciones con la dinámica y procesos físicos de la tierra; establece relaciones y argumentos para explicar temas relacionados con la atmósfera, hidrosfera geosfera y biosfera; describe algunas técnicas para estudiar volcanes, meteoritos y ondas sísmica; argumenta el origen, la evolución y la composición de la corteza terrestre con datos y teorías provenientes de las ciencias; argumenta la estructura del relieve terrestre desde alguna teoría que los hombres de la ciencia han planteado al respecto; describe la dinámica o movimiento de los continentes y la expansión del fondo oceánico relacionándolos con el razonamiento de las placas tectónicas, los volcanes y los terremotos; explica los terremotos y los volcanes desde la teoría de la tectónica de placas y los relaciona con los casos de centro y sur América; describe la formación de los volcanes y plantea algunas medidas de prevención frente a los mismos.

Explica con precisión y claridad los términos claves que aparecen al comienzo de cada tema; desarrolla con facilidad la actividad de conocimientos previos; utiliza los diagramas conceptuales para establecer relaciones entre los temas abordados; maneja correctamente términos relacionados con los factores ambientales; identifica los principales factores abióticos y bióticos; establece la relación entre biomas y ecosistemas; distingue los tipos de biomas terrestres y acuáticos; identifica los principales

recursos naturales; materiales y no materiales; construye relaciones entre los diferentes efectos de la contaminación; diferencia los principales tipos de contaminantes; reconoce algunos contaminantes químicos del ambiente; explica las formas de preservar el aire, el agua y el suelo.

Enuncia las partes que constituyen la célula; reconoce que la mitosis es un proceso esencial para la formación de tejidos y órganos; distingue los principales tipos de tejidos tanto en órganos vegetales como animales; identifica órganos en plantas y animales y los relaciona con su respectiva función; explica con precisión y claridad los términos claves relacionados con el tema, elementos químicos y su clasificación. Describe el estado natural, su extracción, algunas propiedades físicas y ciertas aplicaciones de aquellos elementos químicos de uso más generalizado; establece relaciones entre los principios teóricos y los resultados de la experimentación en torno a las propiedades químicas de los elementos y de los compuestos en general y de algunas reacciones en particular; formula ampliamente algunos modelos atómicos que antecedieron al modelo Bohr, como los Dalton, Rutherford y los conceptos asociados a los términos más y número atómico; analiza y describe la estructura del átomo desde el modelo de Bohr y el actual, teniendo presentes la absorción y emisión de energía, el concepto de energía cuantizada y los estados energéticos; realiza algunas notaciones espectrales y las relaciona con el concepto de periodicidad química. Explica con precisión y claridad los términos clave relacionados con el tema movimiento ondulatorio; describe una onda a la vez que la asocia con situaciones de la vida práctica y explica algunos conceptos asociados a ella; diferencia la intensidad, el tono y el timbre como cualidades del sonido y da ejemplos prácticos; relaciona el sonido con el proceso auditivo y las partes de nuestro cuerpo que intervienen en él; analiza algunos cuidados que debemos tener en cuenta con los sonidos para nuestro propio bien y ciertas aplicaciones que se hacen de él, como la técnica del impulso, eco y del sonar; relaciona el concepto de onda con el

comportamiento de la luz y ésta con múltiples actividades en torno a la vida en el planeta tierra.

Logros grados octavo

- ❖ **Actitudinales:** respeta las opiniones de los demás, manifiesta interés por el desarrollo de los temas; manifiesta espíritu de tolerancia y compañerismo; promueve el interés por conservar el ambiente; participa en eventos ecológicos que busquen la sensibilización ecológica; manifiesta una actitud positiva frente a los procesos que ocurren en el medio ambiente; demuestra amor y respeto por la vida; valora la importancia de la vida a partir del estudio de la genética; demuestra un alto grado de autoestima conociendo y cuidando el cuerpo; aplica los conocimientos adquiridos en la vida diaria; demuestra recursividad y creatividad al realizar los trabajos, muestra evolución de la vida sobre el planeta con la vida diaria; utiliza ilustraciones para explicar el ciclo de la materia en la biosfera, correlaciona los diferentes ciclos biogeoquímicos en forma verbal y gráfica.

Investiga a cerca del campo de acción laboral que se origina de la interacción del hombre con los ecosistemas; analiza el entorno cercano y detecta situaciones del ambiente ecológico que merecen especial atención de la comunidad; demuestra habilidad al organizar cariotipos; localiza órganos y los relaciona con su función respectiva; demuestra habilidad en el manejo de los elementos del laboratorio; construye instrumentos para medir el coeficiente respiratorio en plantas y animales; establece secuencias de aminoácidos a partir de la información que hay en una molécula de ARN mensajero; reconoce diferentes tipos de reproducción en animales; identifica estructuras reproductivas en diferentes grupos de plantas; identifica en un riñón sus partes principales; comprende textos relacionados con las propiedades de los fluidos y sus aplicaciones.

- ❖ **Conceptuales:** explica el origen del universo desde la teoría del Big - Bang; describe los momentos de la historia desde cuando comienza la vida hasta la era atómica, pasando por la desaparición de los dinosaurios, la parición del hombre y las grandes civilizaciones; relaciona y describe la forma de

medir el tiempo geológico con algunos métodos en particular, como los anillos de crecimiento de los árboles, los anillos de crecimiento de caparazones de animales y la radioactividad.

Describe algunas formas que el hombre de ciencia ha utilizado para estudiar la tierra como la observación directa, la medición y la cuantificación, la ubicación geográfica de los acontecimientos y la edad de los fósiles, describe comparativamente el proceso de evolución del hombre desde los lemúridos hasta el homosapiens; identifica los elementos básicos para los seres vivos y explico su función en el organismo; explica la función de los ciclos biogeoquímicos para el equilibrio de la naturaleza; compara los efectos positivos y negativos que resultan de la interacción hombre naturaleza; reconoce la constitución Química del material genético; explica cuales son las leyes que rigen la herencia de los individuos; diferencia los órganos reproductores y genitales, masculinos y femeninos en las plantas y los seres humanos; identifica órganos respiratorios y órganos excretores en plantas y animales.

Describe la estructura del átomo, explica la evolución de los modelos atómicos; relaciona los conceptos asociados con la configuración electrónica del átomo teniendo en cuenta los niveles, subniveles y orbitales; establece relaciones entre las notaciones espectrales y la periodicidad química; explica algunos enlaces químicos con base en la regla de octeto; explica el concepto de pH y la escala establecida; explica las características ahocicadas a las clases de reacciones químicas balanceadas; describe los principios de la teoría cinética molecular; describe algunas propiedades de los líquidos teniendo en cuenta la tensión superficial, la adhesión y capilaridad, y la presión.

Logros grado noveno

- ❖ Actitudinales: demuestra interés por el estudio de la taxonomía; valora la vida, en cualquiera de sus manifestaciones; argumenta respetando la opinión del otro; muestra interés por conocer aspectos de los hongos; manifiesta interés por el desarrollo de los temas propuestos.

- ❖ Procedimentales: expresa adecuadamente en forma oral y escrita sus ideas; comprende textos relacionados con el suelo su formación, su composición y las interacciones hombre-suelo; elabora sistemas de clasificación sencillos; maneja adecuadamente una clave dicotómica sencilla; realiza pruebas para verificar la manera como funciona el sistema nervioso; identifica la terminología utilizada para nombrar los músculos en diferentes animales; arma el modelo de un esqueleto humano, reconociendo cada una de sus partes; construye modelos de virus. Manifiesta habilidad para establecer relaciones; ejecuta pruebas que le permitan tener una aproximación al conocimiento de la biología de los hongos; aplica con seguridad y buen criterio un modelo para explicar la naturaleza eléctrica de la materia.
- ❖ Conceptuales: describe la formación de los suelos teniendo en cuenta, los procesos de meteorización y los factores que intervienen; establece relaciones entre un suelo y sus propiedades físicas y químicas; explica el tiempo de formación de los suelos; describe la composición de los suelos en cuanto términos de materia orgánica, materia inorgánica, y ganancia pérdida de nutrientes; analiza los principios generales que se tienen en cuenta para clasificar los organismos vivos; determina los diferentes sistemas de clasificación existentes.

Reconoce las principales adaptaciones de las plantas para responder al medio en que vive; diferencia los principales mecanismos fisiológicos que se presentan al interior de la planta; conoce la constitución del sistema nervioso y explica sus funciones; identifica los diferentes órganos que intervienen en un proceso general tanto en plantas como en animales; identifica enfermedades que ocasionan los virus, y reconoce la utilidad que presta su estudio en la actualidad.

f. criterios de evaluación

se propone en términos generales, propiciar las situaciones previas, es decir se compara el estado actual del alumno con los estados anteriores y se juzga el progreso obtenido; realizando evaluación diagnóstica y formativa; de manera

que el juicio evaluativo que tiene consecuencias para el estudiante, que es el sumativo, contenga como criterio las situaciones previas, las marcas anteriores.

Estrategias de evaluación: siendo la evaluación un proceso importante para la crítica, reflexión y realimentación, se debe aplicar desde la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, teniendo en cuenta el qué, el cómo, él para qué y el por qué del proceso enseñanza – aprendizaje. Además, de la auto corrección de evaluaciones con el fin de que el alumno sea autocrítico frente a los errores cometidos y plantee soluciones para fortalecer las dificultades.

Aspectos que serán evidentes en los resultados de las estrategias de aprendizaje implementadas por los estudiantes: construcción del conocimiento a partir de la elaboración de mapas conceptuales y uva heurística, trabajo en equipo, profundización de temas con estudiantes más adelantados, monitorias, aplicación de estrategias específicas, según el tema para la solución de problemas, trabajo personal para fomentar la singularidad y la autonomía, aplicación de métodos para la elaboración de resúmenes o codificación de textos, elaboración de textos pedagógicos (elaborado por el docente) del cual el alumno pueda codificar y decodificar información, aplicación de técnicas de estudio.

6.2.3. Núcleo de educación física y lúdica

a) Fundamentación

En consecuencia se pretende desde este núcleo, “la formación para la promoción y preservación de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas sociales, relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”. Por eso, este núcleo centra su finalidad en el desarrollo humano y social, donde se privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática.

En un contexto local y nacional, donde la comunidad está cada vez menos satisfecha con los resultados del sistema escolar porque hace profundas incisiones entre el ser, el saber y el sentir, entre la vida y la escuela; la educación en estas áreas, pretende abordar la siguiente pregunta orientadora ¿Cómo proporcionar desde este núcleo, las potencialidades de los educandos que satisfagan sus intereses y necesidades lúdicas, recreativas, artísticas estéticas y comunicativas? De esta forma, existen coincidencias en la comprensión de este núcleo, como un proceso fundamentado en la práctica social, potenciadora del cultivo del ser humano, como totalidad, en todas sus dimensiones: cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal: y no sólo en una de ella, como tradicionalmente se han comprendido y practicado.

Así mismo, partiendo de su objeto de conocimiento: el ser humano en movimiento y sus manifestaciones artísticas y culturales, se debe propiciar el desarrollo de la capacidad crítica, creativa, estética y comunicativa para construir formas más armoniosas de relación del alumno con sí mismo, con los demás y con su entorno.

El ser humano en movimiento y las manifestaciones artísticas y culturales, como objeto de conocimiento del área, se aprecian cuando los estudiantes tienen ciertos logros, aunque en ellos influyan la edad, la actitud de los maestros, padres y amigos, los valores de su mundo particular y la disponibilidad de los medios con los que cuentan para expresarse.: Entre los alcances previstos se encuentran los siguientes:

- ❖ Contemplan y aprecian su propia imaginación y fantasía; representan y comparten simbólica y metafóricamente distintas formas expresivas como la danza, el deporte, las rondas, el teatro, la música, el dibujo, la pintura, la expresión corporal.
- ❖ Indagan sobre su contexto cultural, participan en los actos y ceremonias tradicionales; desarrollan admiración y aprecio por las cualidades de la naturaleza y de las personas de la comunidad y por la producción artística, deportiva y cultural.

- ❖ Formulan criterios sobre el mundo al que pertenecen e incidan en él creativamente, comprendan el sentido cambiante de su experiencia personal en su propio ámbito, en su época y en el tejido cultural universal.

Se puede concluir como el trabajo de la lúdica y artística, es un artículo de artículos interdependientes que muestran relación entre lúdica, belleza, vida, poesía y arte; es una exquisita combinación de palabras, metáforas, imágenes y conceptos, que testimonian la educación lúdica, artística desde las capacidades del educando y posibilidades del medio.

Abordar lo señalado sistemáticamente, permitirá encontrar una alternativa de solución, al poco reconocimiento que se le ha dado a estas áreas en nuestras instituciones, a la ausencia del diálogo sobre la propia experiencia, puesto que precisamente es en estas áreas donde se estudia la interacción sensible, con las personas y las cosas en un espacio y en un tiempo determinado. Esta ausencia de un diálogo pedagógico significativo, se manifiesta en el poco valor que se le ha dado a la imaginación creativa y fantasiosa y a la expresividad de los estudiantes; al marginamiento de estas áreas, expuestas como complementarias y no fundamentales en el proceso formativo, tanto de los alumnos como de la comunidad y su cultura; de ahí que se privilegien prácticas limitadas al ejercicio por el ejercicio, a prácticas instrumentalistas como cumplir, aprendizajes automatizados y esquemáticos o prácticas espontáneas.

En ese orden de ideas, para el cumplimiento de esta tarea, desde el núcleo de educación artística y lúdica, se cuenta con diferentes manifestaciones de la cultura como los juegos, las danzas, el teatro, la música, los deportes, las artes plásticas, la eficiencia del movimiento, las destrezas deportivas. Así mismo con muchas expresiones estéticas, plásticas, culturales, y prácticas corporales de la vida cotidiana, el trabajo, la recreación, que cobran interés y sentido cuando desarrollan en la vivencia dentro de un ambiente lúdico y creativo. A la par, se propone desarrollar actividades lúdicas, artísticas, recreativas y deportivas a través de los cuales los miembros de la comunidad educativa le encuentren

sentido a su existencia vital, disfruten de la convivencia madura, confiada y solidaria, se comprometan con gusto con el bienestar de su comunidad investigando, enriqueciendo y valorando el patrimonio cultural, del cual el diálogo, fundamento de la civilización, es el máspreciado bien.

Finalmente, la formación de los estudiantes, estará orientada a sembrar un espíritu investigativo como recurso para identificar los problemas y establecer orientaciones para el desarrollo del educando, lo cual es la opción más pertinente para conseguir la innovación y la transformación del núcleo lúdico – artístico, se concibe así, un estudiante como sujeto de construcción del conocimiento, jóvenes que encuentren sentido a la vida y que disfruten de la convivencia madura confiada y solidaria, que se sientan aceptados por el grupo; que investiguen y expresen los que sienten, enriqueciendo con ello, el patrimonio local, regional y universal.

Por otro lado la acción educativa del profesor debe estar integrada de forma dinámica al proceso de construcción y desarrollo de las competencias donde se estudie, se debata, se experimente, se reconozcan las limitaciones, se diseñen propuestas, se socialicen experiencias y se establezcan relaciones con otros grupos pedagógicos y así constituir la comunidad académica del núcleo. Es necesario además, conocer la disciplina en forma integral, sus relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias, es decir, saber a quién se le enseña, saber cómo se enseña, saber para qué se enseña, y finalmente saber por qué enseña.

b. Propósitos

en los procesos educativos el objeto de enseñanza aprendizaje del núcleo se identifica entonces, con la formación y el desarrollo físico y motriz, la organización del tiempo y el espacio, formación y realización técnica, interacción social y expresión corporal:

- ❖ El desarrollo físico y motriz comprende procesos de conocimiento, desarrollo de valoración, cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las

potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento; se incluyen la postura, la motricidad gruesa y fina, la condición física y el dominio corporal. A medida que se consigue el desarrollo físico se consolidan estructuras perceptivas, óseo musculares y orgánicas que realizan funciones especializadas e interdependientes, a partir de las cuales se adquieren capacidades de relación y acción del estudiante, consigo mismo y con el mundo que lo rodea, a través de la sensibilidad y el movimiento.

- ❖ El tiempo y el espacio, son dos categorías presentes en todos los procesos de desarrollo sobre los cuales intervienen la educación artística y la lúdica.
- ❖ En el movimiento corporal, la relación dinámica entre el tiempo y el espacio, se expresa en el ritmo, tanto individual como colectivo, tanto en las prácticas corporales específicas como en el deporte, la danza, la música, la vida cotidiana. De la comprensión y experiencia sobre el espacio, depende el desarrollo de procesos de razonamiento mecánico, operativo, matemático y de comportamientos sociales. Gardner afirma que las capacidades espaciales se pueden producir en variedad de campos, para reconocer objetos y escenas y cuando se trabaja con descripciones gráficas como mapas y diagramas así como en aspectos más abstractos de la sensibilidad en la obra artística o la capacidad de abstracción.

Formación y realización técnica. Las habilidades y destrezas motrices se desarrollan en el individuo de acuerdo con su naturaleza, necesidades, capacidades y exigencias sociales. En el núcleo son reconocidas como habilidades: el desplazamiento, salto, giro, lanzamiento, trazos, percepción, manipulación y otras prácticas corporales como la danza, el teatro, la música.

La expresión corporal, como eje transversal busca el desarrollo de potencialidades comunicativas del movimiento corporal, partiendo de explorar la actitud corporal como lenguaje y los gestos como manifestación de lo interior. La creación estética, busca la exploración y el desarrollo de la sensibilidad del ser humano para el propio descubrimiento de sus

potencialidades; para unos puede ser el descubrimiento de aptitudes que enrumbarán al mundo del arte, para otros una oportunidad de comunicar sus emociones o sueños.

Por otro lado, los conceptos adyacentes son la educación del sentido rítmico: preparación del cuerpo, educación del oído; y la sicomotricidad fina y gruesa, la cual incluye proceso síquicos, conducta motriz, esquema corporal, percepción, control emocional, material didáctico, expresión artística, teoría y práctica.

c. Metas de formación

El núcleo pretende posibilitar el desarrollo del estudiante en cinco etapas fundamentales que posteriormente propiciará y fundamentará el desarrollo “ulterior” (Maier); estas cinco etapas son:

Adquisición de un sentido de la confianza: Aquí se hace referencia a las expectativas del niño que se dan en el sentido de la confianza y la desconfianza.

Adquisición de un sentido de la autonomía: A medida que el niño va adquiriendo confianza “comienza a descubrir que la conducta que desarrolla es la suya propia”, afirma un sentido de la autonomía, realiza su voluntad.

Adquisición de un sentido de la iniciativa: Esta pretende que el niño obedezca a su interés y a las exigencias que le va deparando la vida social. El asumir dicha responsabilidad le permite establecer metas, reconocerse y ser reconocido como persona; inicia formas de conducta, cuyas implicaciones trascienden los límites de su persona. La escuela y las organizaciones infantiles, deben brindar posibilidades en las que el niño va ganando cierta compenetración con los roles que cuando sea adulto debe asumir responsablemente.

Adquisición de un sentido de industria: el niño en esta etapa ya ve la necesidad de hallar un lugar entre su grupo de amigos y compañeros; de dirigir su interés y energía hacia los problemas sociales que pueden dominar con éxito.

Adquisición de un sentido de la identidad: En esta etapa se da una superación de los problemas de la niñez y una disposición propia para las decisiones que debe asumir en la adultez. La adquisición de un sentido de la identidad está estrecha relación con el ámbito social y cultural al que se pertenece, en consecuencia, es válido que el desarrollo de la identidad esté sembrado de dudas y desconfianzas hacia la sociedad y hacia sí mismo. En el grupo de amigos convergen sus intereses, gustos, puntos de vista acerca de la sociedad y el mundo.

De lo anteriormente expuesto se darán procesos paralelos que complementarán estas cinco etapas, y que sintonizan fácilmente en las manifestaciones culturales, como la música, el vestido, el lenguaje corporal y verbal, el deporte, el baile y en general las expresiones del contexto cultural; además de propiciar espacios de participación más activa para todos y cada uno de los agentes involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Pregunta orientadora

¿Cómo potencializar en los estudiantes funciones y estrategias del proceso lúdico – artístico mediante la implementación de diversas actividades que permitan la afirmación de sus habilidades motrices?

Para dar respuesta a lo expuesto, es necesario contar con estrategias, métodos y metodologías pertinentes con el fin de abordar dicho objeto de conocimiento, tal es el caso de:

- ❖ Estrategias de procesamiento: estrategias de atención, estrategias físicas: ensayo, control de movimientos, estrategias de elaboración verbal, repetición, parafraseo, aplicación de ensayo futuro.

- ❖ Estrategias de ejecución: recuperación y uso de información específica. Los métodos y las metodologías se realizarán a través de un estudio dirigido, refuerzos individuales, ejecución de actividades tanto grupales como individuales, talleres de aplicación práctica, sustentación y evidencias de los trabajos didácticos, exposiciones y seguimiento personal y continuo.

Es importante tener presente la comunicación y la socialización de los aprendizajes, como punto central para reafirmar las construcciones del estudiante, desde la representación, la regla, la relación consigo mismo, con los otros y con los símbolos, la expresión corporal, las construcciones en equipos, las competencias grupales e individuales. Además, desde la adopción del permanente de los pasos de la evaluación propuestos en el P.E.I.

e. conceptos a aprender

Los objetos de enseñanza del núcleo lúdico – artístico deben ser desarrollados sistemáticamente de acuerdo a las edades y al grado de escolaridad en el cual se encuentra el estudiante, ya que los contenidos son iguales en la mayoría de los grados.

Con respecto a los contenidos abordados anteriormente para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje surgen varios interrogantes:

- ❖ ¿Son oportunos y pertinentes cada uno de los contenidos y conceptos de trabajos en cada una de las unidades del plan de área?
- ❖ ¿Responden estos contenidos a las necesidades e intereses de los estudiantes en todos los niveles?
- ❖ ¿Se brindan espacios para la construcción de expresiones libres y auténticas, teniendo en cuenta las edades de los educandos sin olvidar la exigencia requerida en cada nivel?
- ❖ ¿De qué manera el estudiante asimila de forma práctica, motivadora y creativa la teoría del color dentro de sus creaciones desde el grado preescolar?

- ❖ ¿Cómo motivar al estudiante de los diferentes niveles frente a la implementación de material reciclable como medio de decoración y fuente de vida?:
- ❖ ¿Qué estrategias de enseñanza aprendizaje deben incorporarse para la ejecución y asimilación del folklore Colombiano?
- ❖ ¿Cuáles son los métodos y metodologías más pertinentes para el desarrollo de la coordinación de movimientos gimnásticos en cada uno de los grados?

g. Logros en el área artística

Los grados primero, segundo y tercero

- ❖ Proceso contemplativo, imaginativo y selectivo, cuyos logros se correlacionan con el desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas; apertura al diálogo pedagógico, cambios y generación de actitudes; muestra sorpresa y apertura hacia sus propias evocaciones, recuerdos, fantasías y lo manifiesta con una gestualidad corporal y elaboraciones artísticas seguras y espontáneas; denota interés por observar la naturaleza; se relaciona con los otros y las cosas movido por sus gustos, confiado y sin temor.
- ❖ Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo: los logros esperados desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos; desarrollo de habilidades comunicativas que implican dominio técnico y tecnológico; se aproxima y explora formas sonoras, visibles y tangibles de la naturaleza y de su entorno sociocultural inmediato; simboliza, afirma y comparte respetuosamente intuiciones, sentimientos, fantasía y nociones en el juego espontáneo y en sus expresiones artísticas; describe los procedimientos que ejecuta; transforma creativamente errores, accidentes e imprevistos.
- ❖ Proceso reflexivo: logros esperados se correlacionan con la construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico; el desarrollo de habilidades conceptuales; la manifestación por el gusto y se pregunta sobre las cualidades estéticas de sus expresiones artísticas y las del entorno natural y sociocultural; maneja

nociones básicas de elementos propios del lenguaje artístico, los relaciona con su mundo cotidiano y los comenta con sus compañeros.

- ❖ Proceso valorativo: logros esperados formación del juicio apreciativo; comprensión de los sentidos estético y de pertenencia cultural; disfruta con manifestaciones artísticas; asume sin angustia sus equivocaciones, manifiesta una actitud del género espontánea y respetuosa; cuida la naturaleza de su entorno; disfruta los juegos en compañía, es bondadoso y solidario con sus compañeros; conserva cuidadosa y ordenadamente sus trabajos artísticos y se preocupa por los de sus compañeros; colabora con el cuidado de los espacios de trabajo; disfruta con las narraciones de historias sagradas de su comunidad, ritos, leyendas, tradiciones y con recuerdos sobre las artes autóctonas y universales.

Logros en el área artística, grados cuarto, quinto y sexto.

- ❖ Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo, pretende el desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas; apertura al diálogo pedagógico, cambios y generación de actitudes; muestra sorpresa y entusiasmo por sus propias evocaciones, recuerdos, fantasías y expresiones artísticas; denota confianza en su gestualidad corporal y en las expresiones de los otros; comparte sus ideas artísticas, disfruta y asume una actitud de pertenencia con la naturaleza, los grupos de amigos y a un contexto cultural particular.
- ❖ Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo, logros relacionados con el desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos; desarrollo de habilidades comunicativas que implican dominio técnico y tecnológico; coordina y orienta activamente su motricidad hacia la construcción de formas expresivas; explora, compara y contrasta cualidades estéticas, formas tangibles, sonora y visibles de la naturaleza, de la producción cultural del contexto y de su época, hace representaciones conjugando técnicas artísticas y lúdicas, inventa expresiones artísticas a través de formas tradicionales, construye instrumentos, herramientas simples y hace

materiales básicos para lograrlas; establece comunicación con sus compañeros mediante símbolos, describe los procedimientos técnicos que realiza; transforma creativamente accidentes, errores e imprevistos.

- ❖ Proceso reflexivo, los logros previstos son construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico; desarrollo de habilidades conceptuales; identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural: manifiesta gusto, pregunta reflexiona sobre las mismas; las agrupa y generaliza; explica las nociones básicas propias del lenguaje artístico contenidas en sus expresiones artísticas, las contrasta y las utiliza adecuadamente en otras áreas.
- ❖ Proceso valorativo, donde los logros se refieren a formación del juicio apreciativo, comprensión de los sentidos estético y de pertenencia cultural; expresa una actitud de género sincera y segura; asume con responsabilidad y equilibrio sus éxitos y equivocaciones; propone y disfruta de actividades grupales que incidan en la calidad de su medio ambiente; expresa el deseo de acceder a actividades culturales extraescolares; manifiesta disfrute y aprecio, ubica históricamente y hace juicios de valores sobre historias de su comunidad, ritos, leyendas, artes y, en general, sobre la producción cultural de su tradición y de otras.

Logros grado séptimo, octavo y noveno

- ❖ Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo, los logros esperados son desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas; apertura al diálogo pedagógico, cambios y generación de actitudes; muestra sorpresa con los cambios de su cuerpo y con los nuevos alcances de su imaginación y los asume sensiblemente; caracteriza su presencia con una gestualidad corporal expresiva; propone ideas artísticas auténticas, benéficas y novedosas para su medio ambiente natural, social y cultural y asume una actitud de compromiso con ellas.

- ❖ Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo: desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos; desarrollo de habilidades comunicativas que implican dominio técnico y tecnológico; se comunica mediante lenguajes artísticos particularmente emotivos; controla, orienta y ensaya nuevas habilidades corporales expresivas; delimita campos de interés entre las formas de la naturaleza, formas de vida de su comunidad y en la producción cultural, las transforma en lenguajes artísticos particulares cargados de emotividad y de múltiples lecturas; describe, compara y explica los procedimientos técnicos que utiliza; transforma creativamente los accidentes, errores e imprevistos.
- ❖ Proceso reflexivo, los logros al respecto son construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico; desarrollo de habilidades conceptuales; manifiesta entusiasmo por elaborar, conocer e intercambiar conceptos, reflexionar sobre ellos y sobre las características estéticas y artísticas de los lenguajes que utiliza y del entorno natural sociocultural; hace composiciones organizadas sobre concepciones de su imaginario fantástico y de la estética y del arte del pasado contemporáneo.
- ❖ Proceso valorativo, con los logros formación del juicio apreciativo; comprensión de los sentidos estético y de pertenencia cultural; reconoce su estilo personal, lo aprecia y analiza críticamente sus propias producciones en contraste con las de los otros; se interesa por conocer, ser crítico, cuidar y simbolizar la diversidad biológica y de su patrimonio cultural, a través del arte, aprecia, ritualiza y simboliza de manera original sus relaciones; reconoce y valora la historia del arte de la tradición local y universal; visita sitios de interés cultural, promueve actividades culturales extraescolares.

Logros para los grados diez y once

- ❖ Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo; con logros en el desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas; apertura al diálogo pedagógico, cambios y generación de actitudes; manifiesta asombro por su propia inventiva y con

la significación que ésta tiene en el medio; denota un comportamiento respetuoso y sensible con la naturaleza, con los otros y con el patrimonio cultural en general. Confía en sí mismo y propone ideas artísticas significativas u otros trabajos en el campo del arte; se muestra comprometido con su visión particular del mundo y con su pertenencia a un proceso cultural.

- ❖ Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo, cuyos logros son el desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos; desarrollo de habilidades comunicativas que implican dominio técnico y tecnológico; coordina sus habilidades expresivas hacia la construcción de formas significativas; investiga, incorpora, interpreta, transforma y comunica simbólicamente experiencias de interacción en la naturaleza, con los otros y con la producción cultural; descubre y explica comparativamente los procedimientos técnicos que desarrolla; transforma creativamente accidentes, errores e imprevistos. Manifiesta autenticidad y sentido valorativo en sus propuestas artísticas; manifiesta interés y laboriosidad en el trabajo tanto teórico como artístico, los disfruta y los refiere a su contexto.
- ❖ Proceso reflexivo, con los logros en la construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico; desarrollo de habilidades conceptuales; da razón oral o escrita sobre realidades estéticas y artísticas contemporáneas o del pasado y de su fantasía; muestra dominio de conceptos relativos a uno o varios lenguajes artísticos, sostiene debates con perspectiva histórica; configura investigaciones teóricas y prácticas sobre el arte, individuales o colectivas, fundamentadas en postulados.
- ❖ Proceso valorativo, con logros relacionados con la formación del juicio apreciativo, la comprensión de los sentidos estético y de pertenencia cultural; manifiesta sin temor sus emociones frente a eventos y cosas que lo conmueven; escribe ensayos críticos sobre la calidad de su contexto natural y sociocultural, sus propios trabajos artísticos, la historia local y universal de

las artes y la producción cultural en general; planifica y desarrolla actividades culturales extraescolares; desempeña labores artísticas.

Logros en diseño gráfico, grados séptimo, octavo, noveno.

- ❖ Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo, esperando desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías gráficas, de las cualidades comunicativas de las imágenes de la naturaleza, de las propuestas gráficas de los otros y de la producción gráfica del contexto particular; apertura al diálogo pedagógico, cambios y generación de actitudes hacia el mundo de las imágenes simbólicas; manifiesta actitud de goce ante el descubrimiento de su disposición para la expresión gráfica; expresa con claridad sus modos de percibir formas de representación y por los mensajes gráficos en su contexto; hace propuestas de diseño gráfico de diferente índole que denotan que evoca gustoso experiencias vividas; que imagina fantasiosamente y que observa su entorno natural, la producción gráfica de su contexto, de otras culturas y de otras épocas; vivencia y comunica espontáneamente los aportes de la clase de diseño a su vida cotidiana y viceversa.
- ❖ Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo, para ello se propone un desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos visuales mediante la expresión gráfica y tecnológica; desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio técnico y tecnológico; se comunica mediante signos, familias de signos (escrituras jeroglíficas) y síntesis gráfica, particularmente emotivos, claros y directos, de su propia evocación o invención, involucrando imágenes de la naturaleza (sensaciones, ambientes, dimensiones y detalles particulares) y de la cultura gráfica de su comunidad y regional, nacional o universal. Realiza con facilidad signos abstractos y ejercicios con módulos. Experimenta y controla sus producciones gráficas. Con propiedad técnica y/o de manejo de medios tecnológicos que le permiten encontrar sentido y darle significado a su entorno físico, a su interacción con los compañeros y la comunidad; transforma diferentes materiales y selecciona del medio

ambiente otros para realizar propuestas tipográficas con significados claros y contundentes, en las que mezcla recursos visuales sencillos.

- ❖ Proceso reflexivo, construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia visual y del lenguaje del diseño gráfico; desarrollo de habilidades conceptuales; describe, compara y explica de manera oral o escrita concepciones de su imaginario fantástico y de los signos del pasado y contemporáneos que utiliza en sus diseños y que ve en los diseños de los demás (en el aula, en la calle, en la TV.). transforma creativamente accidentes, errores e imprevistos. Reconoce y relaciona proporciones, tamaños, distancias, colores y tiempo en la naturaleza que lo rodea y en los signos que produce; reconoce, discrimina y globaliza componentes del lenguaje gráfico, como entorno, contenido y contexto, para manejar el concepto en diseño gráfico en función de su propia inventiva y de la eficacia y utilidad de sus mensajes. Distingue en sus trabajos y en los de los demás (en el aula, en la calle, en el contexto cultural, en la TV.) características formales de acuerdo a un vocabulario, unas proporciones y una ubicación particular.
- ❖ Proceso valorativo, en el cual se espera la formación del juicio apreciativo de la significación de la producción gráfica propia, del grupo al que se pertenece, de otros pueblos, en una perspectiva histórica; comprensión de los sentidos estético y de pertenencia cultural; es sensible, crítico y exigente frente a sus procesos comunicativos y técnicos; demuestra seguridad en sus propios juicios de valor y sensibilidad hacia el mundo gráfico al asumir una actitud crítica frente a éste, por ejemplo frente a sus mensajes eficaces. Basa sus trabajos en el hombre como punto de partida y receptor de sus mensajes; busca contacto con personas y experiencias en el campo del diseño, para recrear los procesos desarrollados y mejorar la calidad de sus trabajos; investiga y escribe sobre la producción visual y gráfica de su medio: organiza y participa en eventos en los que pueda confrontar su trabajo; muestra interés por conocer procesos de producción gráfica y visual en la historia y en otras culturas.

Logros en diseño gráfico, grados diez y once.

- ❖ Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo, cuyos logros están relacionados con el desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías gráficas, de las cualidades comunicativas de las imágenes de la naturaleza, de las propuestas; gráficas de los otros y de la producción gráfica del contexto particular; apertura al diálogo pedagógico, cambios y generación de actitudes hacia el mundo de las imágenes simbólicas.

Muestra disfrute e interés por las características de las formas de su entorno natural, por su función y por la índole de las relaciones que tienen las personas; del medio con éstas. Igualmente con la producción gráfica de su contexto, de otras culturas y de otras épocas; observa, evoca gustoso, imagina totalidades gráficas, teniendo en cuenta actividades significativas en su quehacer cotidiano, así como significados que su comunidad le da a la naturaleza, a contextos urbanos específicos, a las tradiciones en general y a las expresiones gráficas de su cultura; confía en su propia inventiva gráfica, teniendo en cuenta la significación que éstos pueden tener en el medio.

- ❖ Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo, desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos visuales mediante la expresión gráfica y tecnológica; desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio técnico y tecnológico; expresa sentimientos e ideas a través de diferentes lenguajes, mediante técnicas de su propia inventiva utilizando herramientas y materiales naturales. Conjuga su inventiva con medios tradicionales y electrónicos para este fin. Logra totales gráficos significativos; comunica sus ideas demostrando capacidad para seleccionar, ordenar y concatenar líneas, luces, sombras, colores, texturas y demás elementos de vocabulario gráfico, según la función que le dé a la totalidad gráfica que se propone comunicar y las relaciones que ésta comprenda. Involucra símbolos de la cultura local y universal; describe y explica los procedimientos técnicos que desarrolla él mismo y sus compañeros y los realizados por otros, en otros

tiempos y lugares, hace comparaciones entre éstos. Muestra que puede combinar la innovación y la tradición si es posible, utilizando tecnología.

- ❖ Proceso reflexivo, los logros esperados son construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia visual y del lenguaje del diseño gráfico; desarrollo de habilidades conceptuales; maneja la relación estructura – forma – contenido – contexto, concepto; maneja la interrelación armónica de elementos gráficos de diferente naturaleza en un espacio – formato, con el fin de producir un mensaje, y de reconocer los mensajes de los otros, del entorno urbano, de emisiones de los medios. Reflexiona sobre diseños que ha realizado, que han otros en su barrio, municipio o región, o gentes y empresas de diferentes lugares y períodos; da razón oral sobre estas reflexiones. Sustenta sus argumentos con perspectiva histórica; planea y lleva a cabo actividades de carácter investigativo, a partir de contextos físicos específicos en la localidad, en la región, en los medios masivos de comunicación, en campañas publicitarias u otras propuestas gráficas.
- ❖ Proceso valorativo, formación del juicio apreciativo de la significación de la producción gráfica propia, del grupo al que se pertenece, de otros pueblos, en una perspectiva histórica; comprensión de los sentidos estéticos y de pertenencia cultural; comunica sin temor, respetuosamente, emociones, ideas e interpretaciones del propio trabajo, del trabajo de los compañeros, de contextos físicos de su propio entorno y de otros tiempos y lugares. Puede hacer un auto evaluación sistemática de sus producciones en clase. Planifica y desarrolla actividades extraescolares en las que pueda confrontar su trabajo; selecciona campos de interés, en su contexto cultural y los contrasta con producciones de otros contextos; expresa sus criterios ante las manifestaciones gráficas de su contexto físico como son vallas, carteles, carátulas y estampillas por escrito u oralmente; colabora en equipos de producción gráfica al servicio de la comunidad, está en capacidad de montar un taller de Diseño Gráfico. Puede orientar en este campo a niños menores de su institución o comunidad, en actividades.

h. indicadores de logro del núcleo: dos áreas nominadas

Indicadores de logro de las áreas en preescolar:

Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una; relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias; controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo, y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa; muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo; se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo; expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno,.

Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y su entorno; explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados; muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales; participa, valora y disfruta de las fiestas, tradicionales, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad; indicadores de logros curriculares del área de artística para los grados primero, segundo y tercero de la educación básica; muestra sorpresa y apertura para sus propias evocaciones recuerdos fantasías y lo manifiesta con una gestualidad corporal y elaboraciones artísticas seguras y espontáneas.

Denota interés por observar la naturaleza y se relaciona con los otros y las cosas movido por sus gestos, confiando sin temor; coordina su motricidad expresivamente, se aproxima y explora la naturaleza y su entorno socio cultural inmediato, simboliza, afirma y comparte respetuosamente intuiciones, sentimientos, fantasía, y nociones en el juego espontáneo y sus expresiones artísticas, describe los procedimientos que ejecuta, transforma cretinamente errores, accidentes e imprevistos; manifiesta gusto y preguntas sobre las

características de sus expresiones artísticas y sobre el entorno natural y socio cultural; maneja nociones básicas de elementos propios del lenguaje artístico los asocia con su mundo cotidiano y los expresa a través de su cultura, el dibujo, el modelado y comenta con sus compañeros.

Manifiesta una actitud de genero espontáneo y respetuoso, asume sin angustia sus equivocaciones, disfruta los juegos en compañía y los expresa artísticamente, es bondadoso con sus compañeros y colabora en el cuidado de los espacios de trabajo; indicadores de logros curriculares para los grados cuarto, quinto y sexto de la educación básica; muestra sorpresa y entusiasmo por sus propias evocaciones, recuerdos, fantasía y expresión artística, denota confianza en su gestualidad corporal y en las expresiones de los otros; coordina y orienta activamente su motricidad hacia la construcción de formas expresivas, explora, compara y contrasta características de la naturaleza y de la producción cultural del contexto.

Indicadores de logros del área para los grados primero, segundo y tercero:

Establece relaciones dinámicas entre su movimiento corporal y el uso de implementos coordina sus movimientos de acuerdo con diferentes ritmos y posiciones; realiza actividades motrices en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando patrones básicos de movimiento como caminar, correr, saltar, lanzar en diferentes direcciones, niveles y ritmos; realiza movimientos a partir de instrucciones y demostraciones como expresión de actividades imaginativas o por su propia necesidad de expresión lúdica. Desarrolla de manera creativa actividades lúdicas en grupo, asume roles y responsabilidades en las prácticas recreativas; práctica libremente ejercicios rítmicos con implementos o sin ellos dentro y fuera de la institución escolar; acepta y aplica normas en la practica de juegos pre -deportivos; combina ejercicios y juegos apoyándose en su creatividad e imaginación; desarrolla su tendencia lúdico social mediante la participación activa en clubes recreativos, festivales

escolares y semejantes, de acuerdo con sus intereses; relaciona la práctica del ejercicio físico con el buen uso de la salud y el uso lúdico de su entorno; comprende la importancia de la práctica recreativa y deportiva al aire libre.

❖ Indicadores de logros del área para los grados cuarto, quinto y sexto:

Usa el tiempo extra escolar en actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas y en general, en la percepción y aprovechamiento de un entorno más amplio; demuestra afición por actividades específicas de tipo recreativo, deportivo y cultural; participa con agrado en actividades de conservación del medio ambiente, cuida y mejora su ecosistema institucional.

Coordina patrones básicos de movimientos y conserva su equilibrio en ejecución de ello; asocia los patrones de movimiento con los fundamentos de las practicas deportivas; consulta temas relacionados con la educación física, la recreación y el deporte, y los valora en función de su practica y del uso creativo del tiempo libre; reconoce el significado de sus cambios corporales y muestra hábitos de cuidado personal; ejecuta ritmos corporales en función de ritmos musicales; adopta una actitud crítica ante las actividades y practicas sociales del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre, susceptibles de provocar trastorno, enfermedades o deterioro del ambiente; muestra disciplina cuando participa en actividades físicas, deportivas y recreativas.

Valora la competencia deportiva como elemento para su desarrollo personal; asume el juego como espacio para la creación y expresión de sus ideas, sentimientos y valores y ejecuta actividades de ocio para descansar.

❖ Indicadores de logros del área para los grados séptimo, octavo y noveno.

Integra las características de calidad y eficiencia del movimiento a los fundamentos de las destrezas deportivas y a manifestaciones estéticas y culturales; lidera grupos deportivos recreativos y artísticos y promueve la

organización de grupos juveniles de viaje, excursiones, de protección del ambiente, practica los fundamentos básicos de la educación física y utiliza adecuadamente los escenarios e implementos deportivos, domésticos laborales y en general de la vida cotidiana; entiende el ejercicio físico como agente determinante y habito diario para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y corporales.

Diseña y participa con agrado en actividades dirigidas, para dinamizar, recuperar y conservar el medio ambiente; asume el viaje y la excursión como forma de solidaridad, de comunicación de formación y de socialización; asume con actitudes positivas la victoria o la derrota en el juego y valora sus consecuencias; relaciona sus pasatiempos con actividades que implican trabajos creativos y comprende que el trabajo también debe satisfacer su necesidad lúdica, mantiene y respeta las normas del juego y contribuye a la creación de nuevas normas.

❖ Indicadores de logros del área para los grados décimo y undécimo

Descubre y desarrolla elementos tácticos en situaciones de juego; participa en la información de proyecto y gestiona actividades recreativas, deportivas turistas, en general de uso de tiempo libre; ejecuta en forma técnica los fundamentos deportivos de diferentes modalidades y usa correctamente escenarios e implementos deportivos, recreativos, y gimnástico; practica el viaje en grupo, la recreación social y las actividades de educación física en su tiempo libre, promueve la creación de grupos juveniles para el uso creativo de tiempo libre, como estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas; asume la educación física como una practica diaria para contrarrestar la influencia nociva de la vida sedentaria y el estrés; aplica en su comunidad los conocimientos de recreación, deporte, uso del tiempo libre, salud.

Organiza y lidera frecuentemente actividades dirigidas a dinamizar, recuperar y conservar el medio ambiente; otorga importancia a las practicas deportivas, recreativas y de uso del tiempo libre en el desarrollo de la sociedad; demuestra con el cuidado de su cuerpo, el respeto a la dignidad de su propia vida y de la vida de los demás; respeta y valora las diferencias de cultura corporal en los distintos grupos étnicos y sociales; entiende la lúdica como un valor que redimensiona e impacta el propio trabajo y en general, el quehacer de la vida cotidiana y no como algo episódico y circunstancial.

h. plan de área de educación física

PROCESO	G R A D O	DESARROLLO FISICO Y MOTRIZ	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO	FORMACIÓN Y REALIZACIÓN TÉCNICA	INTERPELACIÓN SOCIAL – CULTURAL	LENGUAJES Y EXPRESIÓN CORPORAL	PROYECTO	LOGROS
Ejes generadores de contenidos	0	Reconocimiento del cuerpo	Ubicación en el entorno	Formas básicas y primeras combinaciones	Primeros hábitos de vida social	Representación de situaciones de la vida a través del juego	Cuerpo, acción, entorno.	Reconoce las posibilidades de su cuerpo para la acción en el entorno
	1 2 3	Relación dinámica entre movimiento corporal y objetos	Exploración y ampliación del entorno.	Combinaciones de movimiento	Diferenciación de movimientos de acuerdo con el lugar.	Representaciones a partir de iniciativas propias.	Cuerpo, interacción e iniciativa.	Utiliza el entorno como el lugar de realización de sus posibilidades corporales.
	4 5 8	Identificación de capacidades corporales y de su sentido.	Relación y diferenciación de espacios y tiempos ambientes	Organización de movimientos de acuerdo con su fin.	Hábitos de cuidado personal y de su entorno.	Representación de ideas sentimientos y valores.	Construcción y apropiación de movimientos	Experimenta las posibilidades y finalidades del movimiento.
	7 8 9	Experimentación sobre problemas de movimiento corporal.	Construcción de tiempos y espacios de acuerdo con intereses y ambientes específicos.	Dominio y seguridad en la ejecución de movimientos corporales específicos.	Hábitos y acciones de solidaridad y comunicación.	Construcción de lenguajes corporales.	Apertura a la diversidad.	Aplica prácticas corporales de diversos campos.
	10 11	Proyección de sus capacidades corporales a un fin.	Adecuación del tiempo y el espacio a construcciones corporales.	Calidad y eficiencia en diseño de movimientos corporales.	Comparación de diversas prácticas corporales y su significación cultural.	Construcción de composiciones y organizaciones desde los diferentes campos.	Diseño de prácticas corporales.	Construye diseños de prácticas corporales.

i. Metodología

Se considera que una propuesta metodológica significativa, debe tener en cuenta la capacidad del maestro de planear y estructurar su programa de manera sistemática, definiendo tareas puntuales en un contexto lúdico, teniendo en cuenta el desarrollo de la dimensión valorativa ética y estética de los educandos y siendo consciente de los valores del contexto natural, social, deportivo, recreativo y artístico en general, es en él; donde les corresponde hacer innovaciones y reajustes permanentes a las acciones curriculares dándole al aprendizaje, el sentido que le corresponde; libertad, inteligencia, deseo, gratificación. Para fortalecer las estrategias del núcleo, se debe tener contacto permanente con la comunidad y sus insumos materiales patrimoniales y culturales del medio, lo familiar, el área rural, los espacios y las zonas deportivas y recreativas.

Proyecto de área y proyecto de aula en el núcleo.

El proyecto de área se hace en torno a contenidos u objetos de enseñanza, los cuales han de ser conceptuales, procedimentales y actitudinales. El proyecto de aula, tiene un sentido referido a la integración de los objetos de enseñanza sobre una temática, la cual surge de los intereses y necesidades del alumno y sobre esta temática o tópico generador, se integran los contenidos pertinentes de las áreas. En estos proyectos, es fundamental la participación del estudiante y la forma de involucrarse en las actividades a desarrollar en el proceso.

Para trabajar por proyectos se hace necesario, realizar un diagnóstico para observar que conocimientos previos presentan los estudiantes, de allí podemos dilucidar cuáles son las expectativas y las necesidades de ellos mismos, a partir de estos antecedentes, podemos estructurar las estrategias, metodológicas y didácticas, para desarrollar las temáticas y contenidos del área, y alcanzar un aprendizaje significativo.

Los proyectos se pueden socializar realizando al comienzo del año, con una exposición de las pretensiones y los alcances de los procesos emprendidos, al interior de la institución. Al final del año, se evidenciarán los logros, los resultados de los procesos a través de la producción de los alumnos durante la ejecución de los mismos. Para poder mantener la estrategia de proyectos de área, se hace oportuno, compartir entre los integrantes del mismo, la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, colectivizando las pretensiones y los alcances del núcleo, además de permitir la participación de otras áreas que pueden dar mayor fundamentación teórico práctica y metodológica a los contenidos del núcleo.

En los distintos proyectos, se podrán instalar el juego, las improvisaciones lúdicas partiendo de la vivencia, la recreación, el deporte, el contacto con la naturaleza y los talleres artísticos (composiciones, representaciones teatrales, música, cantos, rimas, bailes, cuentos, retahílas, juego dramático, construcción de instrumentos sonoros); con las diferentes técnicas de la educación artística. Lideradas en los ambientes de aprendizaje con materiales didácticos y ayudas educativas, para fortalecer los aprendizajes del área, suficientes y pertinentes, como instrumentos y musicales, objetos y materiales sonoros, implementos deportivos y recreativos.

j. Principios didácticos

Los procesos didácticos tienen el encargo de organizar, dosificar y valorar la enseñanza de la educación física y artística con orientaciones pedagógicas que permitan en desarrollo de la dimensión corporal y la lúdica. En el contexto de los múltiples procesos que se desarrollan en el estudiante, las cuales implican un conjunto correspondiente a procedimientos y métodos tanto en los espacios de la clase como fuera de ella, con las siguientes características.

❖ **ivencia**

La vivencia dirige las acciones del cuerpo en sus múltiples posibilidades de relación en el mundo de carácter sensorial, estético y lúdico, sin otro interés que el disfrute pleno de la actividad. Lo vivencial significa que se siente el ser corporal como hecho presente, se cultiva la capacidad del alumno de actuar espontáneamente en actividades lo más globales o totales, se juega la posibilidad que se tiene para la actuación espontánea y la participación activa de los diferentes procesos de la dimensión corporal.

❖ **Experimentación**

Es una actividad dirigida que lleva el descubrimiento a través de la exploración del entorno; surge de la curiosidad y la exploración de las capacidades corporales y de los sentidos. No debe conducir a una esquematización de las actividades programadas y en ninguno de los niveles y grados, pero si exige un trabajo de diseño y creatividad permanente de acuerdo con las características del grupo y del proceso que se desarrolla en el alumno.

❖ **Fundamentación**

Se entiende como el proceso didáctico dirigido a identificar, experimentar y a cimentar las bases conceptuales y motrices de diversas prácticas corporales y de las técnicas apropiadas para su ejecución y con un determinado propósito; como campo de actividad deportiva, gimnástica, de danza, lúdica expresiva, se presentan al alumno, unas exigencias y unas orientaciones accesibles a las características personales.

❖ **La aplicación**

Lleva a la utilización de diferentes fundamentos y experiencias de prácticas corporales conforme a una finalidad; los alumnos y el maestro trabajan en torno a proyectos en los cuales se reflejan todos los procesos de desarrollo y la diversidad de acciones seleccionadas; pone en relación

la educación física y artística con el medio socio-cultural, en el se desenvuelve el estudiante en el doble sentido de tomar la experiencia social para aplicarla a lo educativo o proponer desde lo educativo acciones de práctica social.

❖ **Producción**

Es un proceso que tiene como condición la creatividad en la medida en que una vez vivenciadas, experimentadas y fundamentadas determinan acciones motrices para que el estudiante avance hacia un trabajo de construcción de nuevas posibilidades de aplicación e innovación. En la producción se sintetiza el proceso formativo en el que los alumnos alcanzan autonomía para regular sus acciones y manifestar en forma creativa la experiencia adquirida durante el proceso educativo y la capacidad de organización y participación para lograr el fin previsto.

Las estrategias permitirán la vivencia y el disfrute pleno de las actividades dirigidas a las acciones del cuerpo en sus múltiples posibilidades; a la exploración de formas para contemplar la imaginación; a experimentar con materiales y técnicas, para transmitir sus propias evocaciones y concepciones a partir de la historia; a la apreciación y la valoración de las creaciones propias y de otras personas; a la heurística, para que por medio del pensamiento, se codifiquen estrategias de trabajos encaminados a estructurar temas relacionados con la cohesión entre cuerpo y mente; a la inducción para que a partir de sus habilidades y conocimientos participe de las creaciones nuevas del entorno y del universo; a la deducción, para que aplique sus conocimientos como medio de expresión; a la comunicación de sus pensamientos, creaciones técnicas y materiales, integrándose al medio cultural y social, argumentando y debatiendo en torno a vivencias, temas, proyectos o problemas que surjan de la experiencia.

En conclusión: la metodología a emplear en la educación física u en la educación artística es constructivista, investigativa, experimental, apreciativa, valorativa, heurística, inductiva, deductiva, comunicativa, activa y flexible.

k. Criterios de evaluación

La evaluación como la concepción del P.E.I. lo confirma, se centra desde la valoración del estudiante, actuando como reguladora, orientadora, motivadora y dinamizadora de la acción educativa; para redundar en la toma de conciencia sobre la forma como se desarrolla el proceso, la participación en la construcción de los propios conocimientos y su sistema de valores, en las habilidades y competencias obtenidas, y demostrarles en el contexto y la vida en sociedad.

Porque el objeto de la evaluación es observar, comparar y reunir la información necesaria para corregir el proceso de enseñanza, valorar el logro del estudiante, variar o readecuar acciones y proporcionar las ordenaciones hacia el alcance de logros no alcanzados o proyección a nuevos logros. De acuerdo con lo anterior la evaluación se caracteriza por ser multidimensional, participativa, continua, integral y significativa.

Los lineamientos evaluativos han de ser cualitativos y formativos, estimulando, orientando, dialogando y diagnosticando. La evaluación debe ser ante todo formativa, esto significa que no sólo debe limitarse a evaluar al estudiante, sino también al método, al profesor y al mismo programa, debe ser; analítica que revise los resultados que permitan hacer los ajustes metodología y del programa, requeridos para un mejor resultado final; coevaluativa: para confrontar aspectos que debe superar tanto el estudiante como el profesor mediante diálogos, test..., la autoevaluación dirigida por el educador, donde el estudiante reconozca sus falencias y proponga las técnicas apropiadas para mejorar; la heteroevaluación asumiendo un papel crítico y constructivo. ara valorar lo

propuesto en el núcleo y sus áreas, se recomienda comunicar los resultados del proceso, a través del P.E.I. como agente socializador, con actividades paralelas de seguimiento, indicadores de logro, publicaciones e invitaciones a participar activamente de algunos ejercicios propuestos dentro del proyecto, entre otros.

6.2.4. Núcleo de las ciencias exactas

a. Fundamentación del área.

La ciencia se podría definir como el conocimiento cierto de las cosas a través de sus principios y causas; toda ciencia consiste en un conjunto conexo y ordenado de conocimientos relacionados entre sí, que tienen como intención explicar cosas, fenómenos, principios y establecer metodologías, leyes, regularidades.

La ciencia se define como todo aquel procedimiento que intenta esclarecer cualquier detalle de un objeto, proceso, ser o expansión física que éste presente en el universo. Se podría decir que es, cualquier intento que se haga por saber siempre, algo más. Las ciencias exactas son las que sólo admiten principios, consecuencias y hechos demostrables a través de la matemática; se identifican porque su resultado es único y exacto. Dentro de las ciencias exactas están:

- ❖ Estadísticas: datos numéricos y análisis.
- ❖ Informática: uso de ordenadores para aplicaciones matemáticas y estadísticas.
- ❖ Lógica: razonamiento matemático y base de los ordenadores.
- ❖ Matemáticas: aplicación de geometría, álgebra y aritmética a datos concretos.

El objetivo del conocimiento de las ciencias exactas va desde el desarrollo de competencias básicas para realizar ejercicios cotidianos, hasta el cultivo de las capacidades cognitivas que pueden ser empleadas en la

educación superior. Permitiéndole al sujeto, afrontar los retos actuales, para tener una vida armoniosa y desenvolverse en el trabajo. Permite el desarrollo del pensamiento lógico y exacto a través de situaciones problemáticas para aprehender el significado de las variables que en su entorno, le aprueben tener una mejor calidad de vida. El conocimiento matemático está conectado con la vida social de los seres humanos, se utiliza para tomar decisiones, que afectan a la colectividad y sirven como argumento de justificación, esto tiene que ver con las abstracciones, las demostraciones y las aplicaciones. En todas las áreas hay diversos conceptos que las transversan: dimensiones, datos, tamaños, situaciones etc., es decir la matemática está ligada a todo conocimiento en todas sus formas.

b. Naturaleza de las matemáticas

En matemáticas es fundamental el estudio de los números; más, la búsqueda de patrones y relaciones. Esta búsqueda se lleva a cabo mediante conocimientos y destrezas que son necesario adquirir, puesto que llevan al desarrollo de conceptos y generalizaciones utilizadas en la resolución de problemas de diversa índole, con el fin de obtener una mejor comprensión del mundo que nos rodea, y contribuir a la solución de necesidades específicas de las personas. Es una manera de pensar, caracterizada por procesos como la exploración, el descubrimiento, la clasificación, la abstracción, la estimación, el cálculo, la predicción, la descripción, la deducción y la medición, entre otros.

Además constituye un poderoso medio de comunicación que sirve para representar, interpretar, modelar, explicar y predecir. En los últimos años se ha incrementado el interés por estudiar cómo comunican ideas matemáticas los alumnos, y qué factores impiden o facilitan el desarrollo de habilidades comunicativas.

En este orden de ideas, la comunicación verbal y escrita es parte crucial del proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, por las siguientes razones: la comunicación, en forma de argumento lógico, es fundamental para el discurso matemático; la comunicación, es el medio por el cual los conocimientos personales se sistematizan en un ámbito y, por lo tanto, se aceptan como conocimiento nuevo; el desarrollo en las categorías y estructuras del sistema lingüístico, estructura la comprensión del niño y la hace progresar hacia un modelo de conciencia pública.

Es así como desde el núcleo, las áreas que lo componen se encargarán de crear un ambiente de comunicación entre el maestro y los estudiantes que permitan adquirir seguridad para hacer conjeturas, argumentar, explicar y resolver problemas; leer, interpretar, y conducir investigaciones matemáticas en clase, escuchar y negociar sus ideas matemáticas en forma individual o colectiva; realizar trabajos, escritos, actividades, representaciones etc., tanto en la clase como fuera de ella; pasar frecuentemente del lenguaje de la vida diaria al lenguaje de las matemáticas y la tecnología.

c. Aprendizaje de las matemáticas

El aprendizaje de las matemáticas, es más efectivo cuando el estudiante está motivado; es fundamental que las actividades despierten su curiosidad y que estén relacionadas con su vida cotidiana; de esta manera el docente debe hacer una lectura de la realidad y ofrecer lo significativo del contexto social, cultural y mental, eligiendo así aquellos objetos de conocimiento indispensables, para su desarrollo integral; los cuales serán llevados a clase, como objetos de enseñanza desde la didáctica específica.

Fundamentalmente el papel del maestro, será el de propiciar situaciones problemáticas que permitan al estudiante explorar problemas, construir

estructuras, plantear preguntas y reflexionar sobre modelos; estimular representaciones informales, múltiples y, al mismo tiempo, propiciar gradualmente la adquisición de niveles superiores de formalización y abstracción; diseñar situaciones que generen conflicto cognitivo, teniendo en cuenta el diagnóstico de dificultades y los posibles errores. El diseño de la situación problemática debe ser tal, que además de comprometer la afectividad del estudiante, desencadene los procesos de aprendizaje esperados. La situación problemática se convierte en un micro ambiente de aprendizaje que puede provenir de la vida cotidiana, de las matemáticas y de las otras ciencias. Es decir resulta condicionada por los factores de cada contexto; permitiendo la puesta en escena del aprendizaje activo, la inmersión y utilidad de las matemáticas en la cultura, el desarrollo de procesos de pensamiento.

Los componentes del currículo de matemáticas en la educación básica y media tienen los siguientes elementos:

- ❖ Pensamiento numérico y sistemas numéricos.
- ❖ Pensamiento espacial y sistemas geométricos.
- ❖ Pensamiento métrico y sistema de medidas.
- ❖ Pensamiento aleatorio y sistema de datos.
- ❖ Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.

d. Propósitos generales del área

Generar en los estudiantes una actitud positiva hacia las matemáticas y estimular en ellos el amor por el estudio; desarrollar una sólida comprensión de los conceptos, procesos y estrategias básicas de la matemática e, igualmente, la capacidad de utilizar todo en la solución de problemas; ampliar la habilidad para aplicar las matemáticas en diversas situaciones de la vida real; adquirir el lenguaje apropiado que les permita comunicar de manera eficaz sus ideas y, experiencias matemáticas, así como expresarlas y aplicarlas en otras actividades creativas; retar a los

estudiantes a lograr un nivel de excelencia que corresponda a su etapa de desarrollo.

e. Procesos matemáticos para lograr los propósitos.

- ❖ Planteamiento y resolución de problemas; la capacidad de plantear y resolver problemas es una de las prioridades del currículo de matemáticas.
- ❖ Razonamiento matemático: el razonamiento, la argumentación y la demostración son fundamentales en la actividad matemática.
- ❖ Comunicación matemática: mediante la comunicación de ideas en las diversas áreas, los estudiantes consolidan su manera de pensar, como se anotó anteriormente.

f. Metodología

La enseñanza de las matemáticas debe estar orientada a propiciar el desarrollo del pensamiento para que los aprendices, lleguen a la comprensión de los conceptos como consecuencia de su capacidad para establecer las relaciones lógicas implicadas en ellos. Estas deben permitirle protagonismo, desde un maestro orientador, moderador, guía y propiciador de niveles de aprendizaje más elevados.

La metodología para el desarrollo del programa de matemáticas está basado en la teoría de Jean Piaget, que se concreta en algunas técnicas de aprendizaje de la matemática, como las de Zoltan P. Dienes, Hans Aebli, etc., ya que resulta acorde con la psicología evolutiva y la realidad que vive el estudiante. Esta, defiende que los infantes piensan en forma diferente a los adultos y, que la evolución del pensamiento se logra a través de varios períodos sucesivos ordenados: sensorio motriz, preoperacional, el de las operaciones concretas, y el de las operaciones formales.

Es así, como el maestro necesita conocer las características del pensamiento de sus alumnos, en cada uno de éstos períodos, para acertar con su labor, por consiguiente, un programa de matemática centrado en el alumno, debe atender a sus características, a sus posibilidades y a sus necesidades.

Como ejemplo se puede aludir a los estudiantes de menor edad, aprenden a partir de actividades concretas, de la actuación sobre las cosas y los objetos, para comprenderlas; desde esta perspectiva los manipula, los reúne, los separa, lo golpea etc., años más tarde los representa mentalmente y realiza operaciones; en un período posterior, puede representar las actuaciones sobre los objetos y expresar su pensamiento, sus suposiciones y las consecuencias de las mismas. Las estrategias que se deben propiciar en el preescolar y los primeros grados están relacionados con la manipulación, la observación, la comparación, la experimentación.

g. Principios para la intervención

Es necesario trabajar simultáneamente en diferentes sistemas conceptuales, sin pretender imponer un ordenamiento lineal a las experiencias que deben vivir los aprendices; toda situación a la que se enfrente los estudiantes debe serle significativa, enfrentándolos a situaciones variadas que le exija, realizar las operaciones y establecer las relaciones involucradas en los conceptos matemáticos; se deben ligar las exploraciones matemáticas de los estudiantes a los proyectos y evaluar permanentemente lo propuesto.

h. Preguntas orientadoras

- ❖ El listado de preguntas se realiza considerando el aprendizaje en los diferentes niveles y grados.

- ❖ ¿Cuál ha sido el papel de las matemáticas en el proyecto de humanización? ¿Dónde está la fuente de tantos aciertos y desaciertos en las matemáticas en Colombia?
- ❖ ¿Cuál es el origen de los números? De dónde y cuándo surgen los números? ¿Qué papel han tenido los números en el desarrollo de la humanidad? ¿Por qué son importantes los números en la vida del hombre? ¿En cuáles ámbitos han jugado un papel importante los números? ¿De qué forma interviene el pensamiento numérico como concepto transversal en el proceso de investigación científica? ¿Cómo contribuye el manejo de las relaciones numéricas el conocimiento de los fenómenos naturales?
- ❖ ¿Qué beneficios le trae al hombre conocer las medidas de su entorno? ¿Qué influencia ha tenido la estadística en la investigación científica? ¿En qué ha influido la estadística en el desarrollo de la humanidad? ¿Cómo ha influido en el desarrollo científico el conocimiento de las medidas del espacio y el tiempo? ¿Cómo desarrollar la inferencia a través del análisis estadístico de serie de datos y fenómenos naturales?
- ❖ ¿Enfrentas la vida de forma lógica e identificas la verdad, la falsedad? ¿Qué beneficios le traería a la humanidad el estudio de la lógica? ¿Cómo te imaginas un mundo que transcurra sin una secuencia lógica? ¿Cómo aplicar la lógica matemática en la solución de problemas cotidianos? ¿Cómo se beneficia el hombre de los fenómenos que lo rodean y la utilización en forma racional y consciente? ¿Cómo influye el juego de las palabras en la interpretación de las matemáticas en la vida cotidiana?
- ❖ ¿La utilización de la geometría qué beneficios le ha traído a la ciencia? ¿Qué beneficios tendrán los hombres de las operaciones matemáticas? ¿Cuál es la importancia del manejo operacional en el mundo de la ciencia? ¿Cuál es la diferencia entre espacio y tiempo? ¿Cómo contribuye el conocimiento matemático en el conocimiento de los fenómenos naturales?

i. Indicadores de logros

Logros para la primaria

Los indicadores de logro, se expone en sentido general para la básica, dadas las modificaciones del currículo frente al área: identificar las matemáticas específicas en un contexto general; esquematizar; formular y visualizar un problema en diferentes formas; descubrir relaciones, descubrir regularidades; reconocer aspectos isomorfos en diferentes problemas; transferir un problema de la vida real a un problema matemático, transferir un problema del mundo real a un modelo matemático conocido.

Sistema numérico:

- ❖ Comprensión de los números y de la numeración; comprensión del concepto de las operaciones y cálculos con números y aplicaciones de números y operaciones.
- ❖ Comprensión del uso significativo de los números y el sentido numérico que supone una interpretación del sistema de numeración decimal, no solo para tener una idea de cantidad, de orden, de magnitud, de aproximación, de estimación, de las relaciones entre ellos, sino además, de las estrategias propias de resolución de problemas.
- ❖ Comprensión de los distintos significados y aplicaciones de las operaciones en diversos universos numéricos, por la comprensión de su modelación, sus propiedades, sus relaciones, su efecto y la relación entre las diferentes operaciones.

Sistema geométrico:

- ❖ Desarrollo de la percepción espacial y de las intuiciones sobre las figuras bi y tridimensionales.

- ❖ Comprensión y uso de las propiedades de las figuras y las interrelaciones entre ellas así como del efecto que ejercen sobre ellas las diferentes transformaciones, el reconocimiento de propiedades.
- ❖ Interpretación de relaciones e invariantes a partir de la observación de regularidades que conduzca al establecimiento de conjeturas y generalizaciones.
- ❖ Resolución de situaciones problemas básicos donde se involucre la geometría.
- ❖ Actuar en el espacio, manipulando objetos, localizando situaciones en el entorno y efectuando desplazamientos, medidas, cálculos espaciales, etc., a un espacio conceptual o abstracto relacionado con la capacidad de representar internamente el espacio, reflexionando y razonando sobre propiedades geométricas, tomando sistemas de referencia y prediciendo los resultados de manipulaciones mentales.

Sistemas de medida:

- ❖ Comprender los atributos medibles: longitud, área, capacidad, peso, etc., y su carácter de invarianza.
- ❖ Dar significado al patrón y a la unidad de medida, y a los procesos mismos de medición; desarrollar el sentido de la medida (que involucra la estimación) y las destrezas para medir.
- ❖ Involucrar significativamente aspectos geométricos como la semejanza en mediciones indirectas y los aspectos aritméticos fundamentalmente en lo relacionado con la ampliación del concepto de números.

Sistema algebraico:

- ❖ Modelación de situaciones de cuantificación y diversos fenómenos de variación y cambio, es por ello que debe involucrar entre otros aspectos el uso comprensivo de la variable y sus diferentes significados, la interpretación.
- ❖ Modelación de la igualdad y representación en la resolución de problemas.

- ❖ Análisis de relaciones funcionales y de la variación en general para explicar de qué forma un cambio en una cantidad produce un cambio en otra.

Logros grado sexto.

- ❖ Identifica algunos aspectos del desarrollo histórico de la numeración escrita; práctica la notación de potencias indicadas; reconoce las características de nuestro sistema de numeración decimal, halla los requisitos necesarios para establecer la verdad o falsedad de frases cuantificadas; analiza proposiciones simples y compuestas y halla el valor de verdad de proposiciones; halla conjuntos a partir de una condición o de la combinación de condiciones y viceversa; establece algunas relaciones entre conjuntos y realiza algunas operaciones entre ellos; reconoce el conjunto de los números racionales positivos y el de los decimales. Efectúa las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de los números racionales positivos; repasa los algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división de decimales; resuelve y formula problemas que requieren de las operaciones con racionales positivos y con decimales; organiza datos en tablas de frecuencia y los representa mediante diagramas; discrimina entre diferentes tipos de frecuencia y sus expresiones numéricas; reconoce movimientos rígidos en el plano; reconoce ángulos y mide su amplitud; reconoce polígonos congruentes, reconoce y gráfica el triángulo rectángulo; reconoce y emplea unidades de longitud y de amplitud de ángulos.

Logros grado séptimo

- ❖ Reconoce el sistema de los números enteros; opera en el conjunto de los números enteros, reconoce las propiedades entre las operaciones entre números, resuelve y formula problemas utilizando las propiedades y las operaciones entre números enteros; reconoce el conjunto de los números racionales y los representa en la recta

numérica y en el plano cartesiano; efectúa operaciones de suma, resta, multiplicación, división y potenciación entre números racionales; resuelve problemas utilizando las operaciones básicas entre números racionales; reconoce y aplica los operadores racionales; utiliza la regla de tres simple y compuesta directa e indirecta; reconoce la proporcionalidad y la aplica en la gratificación y construcción de dibujos y maquetas.

- ❖ Reconoce las principales transformaciones en el plano y efectúa traslaciones, rotaciones y reflexiones de polígonos y segmentos. Encuentra en el área de algunos polígonos utilizando las respectivas formulas; reconoce y emplea unidades de área de que no pertenecen al sistema métrico decimal; halla las combinaciones respectivas de un elemento de y de un conjunto; realiza investigaciones utilizando los elementos adquiridos; halla e interpreta medidas de tendencia central en una tabla de distribución de frecuencias.

Logros grado octavo

- ❖ Reconoce el sistema de los números naturales y opera con ellos; reconoce y opera con los números enteros; reconoce el sistema de los números racionales y opera con ellos; soluciona triángulos rectángulos; representa en la recta numérica y en el plano cartesiano los números racionales; resuelve el producto de un monomio por un polinomio y aplica las propiedades de la operación; opera con polinomios, extrae el M. C. M. y el M. C. D. de dos o más polinomios; factoriza expresiones algebraicas; efectúa el producto cartesiano entre diagramas.
- ❖ Reconoce y aplica las relaciones; binaria, simétrica, no simétrica o antisimétrica; encuentra la diferencia entre transitiva, no transitiva y antitransitiva; reconoce y diferencia entre magnitud directamente proporcional e inversamente proporcionales; reconoce la pendiente de una recta y calcula su valor numérico; resuelve ecuaciones de primer grado, resuelve funciones cuadráticas y las representa en el plano;

resuelve y formula problemas relacionados con funciones cuadráticas; efectúa traslaciones y reconoce su magnitud y sentido; realiza rotación de figuras en el plano cartesiano.



Logros grado noveno

- ❖ Enuncia las partes que conforman una teoría matemática; identifica y explica las partes que constituyen la demostración; diferencia un teorema directo de un teorema recíproco; explica los conceptos de condición suficiente, necesaria; diferencia un método directo de un método indirecto de demostración, emplea los métodos directos, indirectos y de refutación en la demostración de algunos teoremas elementales, opera adecuadamente con conjuntos; aplica el lenguaje de la lógica a la teoría de conjuntos; demuestra algunas proposiciones elementales con conjuntos, donde se pongan en práctica los métodos de demostración y las operaciones definidas entre conjuntos; aplica el concepto de conjunto cociente; emplea las regiones que determinan dos o más conjuntos en U y el número de elementos de los mismos para resolver algunos problemas sencillos; localiza parejas de números en el plano cartesiano; identifica una de las funciones más importantes en la matemática; la función lineal.
- ❖ Establece el concepto de sistemas de ecuaciones lineales con dos o más incógnitas (o variables); determina cuándo un sistema de ecuaciones lineales es compatible o incompatible; interpreta gráficamente la solución de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas; realiza las operaciones de radicalización y potenciación de números reales y de expresiones algebraicas; deduce las reglas de cálculo de la potenciación de exponentes racionales; aplica las reglas de cálculo de la potenciación en la simplificación de las expresiones algebraicas; racionaliza el denominador de una expresión algebraica, empleando las reglas de cálculo de la radicación y potenciación de en la simplificación de las expresiones algebraicas, racionaliza el denominador de una expresión algebraica, empleando las reglas de

cálculo de la radicación y la potenciación, y los productos y cocientes notables; identifica correctamente los números reales y los números complejos y explica por qué todo real es un complejo, pero no todo complejo es un real; opera con números complejos como parejas ordenadas y en la forma cartesiana.

- ❖ Representa números complejos en el plano cartesiano y halla la norma del número; establece la correspondencia entre los números complejos y los puntos del plano cartesiano; aplica las propiedades del conjunto de los números complejos y de sus operaciones en la resolución de ejercicios y problemas; explica que ciertas figuras geométricas se representan mediante ecuaciones algebraicas; resuelve ecuaciones cuadráticas por medio del método de factorización directa, cuando esto sea posible; resuelve cualquier ecuación cuadrática usando la fórmula general; resuelve ecuaciones cuyas incógnitas se encuentran bajo radicales; aplica las propiedades de las raíces de una ecuación de segundo grado en la resolución de ejercicios; plantea y resuelve problemas donde intervengan ecuaciones de segundo grado; explica la relación existente entre potenciación y logaritmación; destaca la importancia de los logaritmos como herramienta matemática para la simplificación de operaciones; deduce las reglas de cálculo con logaritmos.
- ❖ Aplica las reglas de cálculo con logaritmos en la resolución de ecuaciones logarítmicas y exponenciales; maneja adecuadamente la calculadora en la obtención de logaritmos y de antilogaritmos de números dados; maneja una tabla de logaritmos decimales; reconoce segmentos proporcionales; explica el teorema fundamental de la proporcionalidad y su recíproco; explica el teorema de Thales; aplica el teorema de la bisectriz; identifica figuras semejantes; identifica los elementos correspondientes en figuras semejantes; resuelve correctamente los casos de semejanza de triángulos; demuestra los corolarios derivados de los teoremas de semejanza de triángulos; identifica la proyección de un segmento de una recta; aplica la

semejanza y la proyección en triángulos rectángulos para obtener las principales relaciones entre las medidas de los lados, alturas y áreas de un triángulo dado; aplica el teorema Pitágoras; halla relaciones entre las áreas y perímetros de triángulos semejantes; señala las condiciones de perpendicularidad y paralelismo en el espacio.

Enumera los elementos de los diferentes sólidos; desarrolla en el plano las superficies de algunos sólidos; interpreta los conceptos de área lateral y total de un sólido; aplica algunos teoremas de semejanza y proporcionalidad a sólidos; deduce algunas áreas y volúmenes de ciertos sólidos; calcula con precisión áreas y volúmenes de los sólidos objeto de estudio; aplica las formulas de área y volumen de los diferentes sólidos en la resolución de problemas; determina cualquier término de una progresión aritmética o geométrica mediante su respectiva ley funcional; determina cuando la progresión es creciente y cuando es decreciente; plantea y resuelve problemas y ejercicios sobre progresiones aritméticas y geométricas.

Logros grado décimo

- ❖ Identifica entre un conjunto de números aquellos que son naturales, enteros, racionales, irracionales y reales; realiza listas con axiomas que conforman el campo de los números reales y los axiomas de igualdad de números reales; realiza por simple inspección ejercicios sobre productos notables; factoriza polinomios utilizando los principales casos de factorización y el teorema del factor halla el M.C.M.Y.M.C.D de dos o más polinomios dados; simplifica, suma, resta, multiplica y divide fracciones algebraicas; resuelve ecuaciones de primer, segundo fraccionarios; realiza ejercicios de potenciación y radicación; aplica los conceptos de exponenciación y logaritmicación en la solución de ejercicios y ecuaciones; identifica el concepto de orden en el conjunto de los números reales.
- ❖ Aplica en un contexto dado las relaciones: menor que, mayor que, menor o igual que y mayor o igual que identifica e interpreta las

propiedades de las desigualdades; reconoce; intervalos abiertos intervalo cerrado, intervalos semiabiertos e intervalos infinitos; resuelve inecuaciones lineales, cuadráticas, fraccionarias y representar su solución en la recta numérica; identifica conjunto de partida, conjunto de llegada y regla de una relación; escribe el grafo o conjunto de parejas ordenadas de una relación dada; identifica algunas relaciones reales a partir de su regla; determina los intercepto con los ejes, dominio, rango, asíntotas verticales y/o horizontales, simetrías y tablas de valores de una relación real; dibuja la gráfica de una relación real a partir de la información dada; diferencia entre una relación y una función; utiliza correctamente la notación $y = f(x)$; clasifica las funciones reales en polinomios, trascendentes y especiales. Identifica, grafica y halla dominio y rango de las siguientes funciones reales: constante lineal, cuadráticas y por tramos; halla la distancia entre dos puntos dados del plano cartesiano; deduce la ecuación de la circunferencia cuando se conoce el centro y el radio; encuentra el radio y el centro de una circunferencia cuando se conoce el centro y el radio; encuentra el radio y el centro de una circunferencia dando la ecuación de la circunferencia; deduce la ecuación general de una circunferencia a partir de una ecuación básica; identifica, discute y dibuja la gráfica de una ecuación; distingue las propiedades de una circunferencia, revisa conceptos geométricos básicos como ángulos, arcos, radian; convierte medidas de grados radianes y viceversa; halla medida de arcos y ángulos de la circunferencia; dado un conjunto de parejas ordenadas, determinan cuales de ella corresponden a puntos trigonométricos; construye correctamente la función circular y halla su dominio y su rango; define y aplica las funciones seno, coseno y tangente en la circunferencia de y en el triángulo rectángulo.

- ❖ Halla las funciones seno, coseno y tangente de un ángulo dado en posición normal; determina el signo de las funciones trigonométricas de un ángulo dado en posición normal; determina las funciones

trigonómicas de los ángulos notables de 30, 45, 60 grados y sus familiares; maneja correctamente la tabla de funciones naturales y la calculadora para hallar funciones trigonométricas; hallar los valores de las funciones trigonométricas de cualquier ángulo mayor que 90° , determina la relación existente entre la función trigonométrica de un ángulo negativo con la función trigonométrica del mismo ángulo positivo; diferencia claramente entre una identidad y una ecuación; enuncia y demuestra las identidades trigonométricas fundamentales; aplica las identidades fundamentales a la verificación de otras identidades; resuelve ecuaciones trigonométricas para ángulos mayores que 0 y menores que 360° ; resuelve ecuaciones trigonométricas para un intervalo cualquiera.

- ❖ Enuncia y deduce las identidades de la suma y diferencia de ángulos, de ángulos dobles y ángulos mitad; transforma las funciones trigonométricas de la suma y de la resta de ángulos en producto de funciones y viceversa; prueba identidades trigonométricas donde aparezcan funciones de ángulos compuestos; diferencia entre funciones periódicas y funciones y funciones no periódicas; determina el periodo de una función periódica cuando no se gráfica; dibuja la gráfica de las funciones trigonométricas; dada la amplitud, el periodo y el ángulo de fase y la magnitud de desfase, realiza la gráfica; dibuja e identifica ángulos de elevación; ángulos de depresión y ángulo de localización; aplica las funciones trigonométricas en la solución de problemas que originan triángulos y rectángulos; enuncia y demuestra la ley de los senos y de los cósenos; aplica la ley de senos y cósenos en la solución de problemas prácticos que originan triángulos no rectángulos.
- ❖ Diferencia entre magnitudes vectoriales y magnitudes escalares; dibuja un vector dándole información necesaria; diferencia entre vector y libre vector posición; opera algebraica y geoméricamente con vectores utilizando las operaciones suma, resta y producto por un

escalar; enuncia e interpreta las propiedades de la suma de vectores y del producto por un escalar; resuelve algunos problemas de física utilizando vectores; resuelve algunos problemas de geometría Euclidiana utilizando vectores; halla coordenadas del punto medio de un segmento; halla la dirección y la pendiente de una recta; determina analíticamente si dos rectas son paralelas o perpendiculares, halla las coordenadas de un punto de intersección de dos rectas; determina la ecuación de una recta cuando se conoce: dos de sus puntos, un punto de la pendiente, un punto y el vector dirección, identifica y analiza la ecuación general de una recta.

- ❖ Deduce la fórmula para hallar la distancia de un punto a una recta; encuentra la distancia de un punto a una recta y la distancia entre dos rectas paralelas; identifica los elementos fundamentales de la parábola; halla ecuaciones de una parábola cuando se conocen algunos elementos necesarios y suficientes; deduce las expresiones que permiten trasladar un punto de un sistema a otro; identifica los elementos fundamentales de la elipse; deduce y grafica una elipse; halla la ecuación de una elipse cuando se conocen los elementos necesarios; dada una ecuación en la forma general la identifica como una elipse y una gráfica.

Logros para el grado undécimo

- ❖ Resuelve inecuaciones lineales, cuadráticas y fraccionarias; revisa la notación de intervalos y la representación de estos en la línea numérica; recuerda que para dibujar la gráfica de una relación real se necesitan entre otros: los interceptos con los ejes, el dominio, el rango, las asíntotas verticales y horizontales y la simetría con los ejes y con el origen; realiza la teoría referente a las funciones reales, en particular las polinómicas, algebraicas, trigonométricas y por tramos; repasa lo referente a la imagen de una función y a la graficación de funciones reales, en particular las funciones por tramos; identifica los elementos fundamentales de la parábola; halla la ecuación de una parábola

cuando se conocen algunos elementos necesarios y suficientes; identifica los elementos y dibuja la gráfica de una parábola dada en su forma general; identifica los elementos fundamentales de la elipse.

- ❖ Halla la ecuación de una elipse cuando se conocen algunos elementos necesarios y suficientes; deduce la ecuación general de una elipse; dada una ecuación en la forma general identificarla como una elipse, identificar los elementos fundamentales y dibujar su gráfica; identificar los elementos fundamentales de la hipérbola, halla la ecuación de una hipérbola halla la ecuación de una hipérbola cuando se conocen algunos elementos necesarios y suficientes; dada una ecuación en la forma general identificarla como una hipérbola, identificar sus elementos fundamentales y dibujar su gráfica; halla el valor absoluto de un número real cualquiera; resuelve ecuaciones que contengan valores absolutos en uno o los dos miembros de la igualdad; resuelve inecuaciones que contengan valores absolutos en uno o los dos miembros de la desigualdad.
- ❖ Grafica la solución de ecuaciones e inecuaciones con valor absoluto en la recta numérica; comprueba que la composición de dos funciones no es conmutativa; interpreta gráficamente el concepto de límite de una función en un valor dado; halla los límites laterales de una función; enuncia las propiedades de; unicidad del límite, límite de una constante y límite de una función polinómica; enuncia las propiedades de; límite de una suma, límite de una resta, límite de un producto, límite de un cociente, límite de una potencia y límite de una raíz; halla el límite de una función aplicando una o varias de las propiedades de los límites, identifica los límites especiales y halla el límite de una función aplicando una o más de ellos.
- ❖ Explica lo que significa que una función f es continua en un punto $x=a$; aplica la definición para determinar si una función es o no continua en un punto dado; diferencia analítica y gráficamente si una función es de discontinuidad evitable o de discontinuidad esencial en un punto dado;

determina la continuidad o no de una función en un intervalo dado, formula el concepto de derivada de una función compuesta; utilizando la regla de la cadena; encuentra la derivada de orden n de una función dada; halla la derivada de una función aplicando el método de derivación implícita; determina si una función es creciente o decreciente en un intervalo utilizando la primera derivada.

- ❖ Enuncia y utiliza el criterio de la primera derivada para hallar máximos y mínimos relativos de f , enuncia y utiliza el criterio de la segunda derivada para hallar máximos y mínimos relativos de f ; dada una función f analiza; puntos de inflexión, concavidad hacia arriba y hacia abajo en un intervalo; resuelve problemas que incluyan máximos y mínimos de una función.

j. Logros del núcleo, acorde a los sistemas y al pensamiento matemático

Logros para el grado sexto

pensamiento numérico y sistemas numéricos: numeración y su historia; reconocimiento del conjunto de los números n ; aplicación de los números n , a la solución de problemas donde se involucren las operaciones de suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación y logaritmación aplicando las propiedades básicas, reconocimiento y la utilización de los números z (enteros) en la solución de problemas utilizando las operaciones básicas; suma, resta, multiplicación, división, potenciación con sus respectivas propiedades, reconocimiento de los números Q (Racionales) y su utilización en la solución de problemas aplicando operaciones básicas: suma, resta, multiplicación, división, potenciación con sus respectivas propiedades; aplicación del término interés en la operación de problemas.

Pensamiento espacial y sistemas geométricos; reconocimiento y construcción de figuras geométricas dándole su respectiva clasificación, utilización del juego geométrico en la graficación de líneas y construcción de figuras planas; reconocimiento del sistema métrico decimal y su respectiva utilización en los problemas relacionados con el diario vivir; utilización de algunas medidas no decimales de longitud en trabajos teórico prácticos, reconocimiento de los cuerpos geométricos, clasificándolos de acuerdo a sus propiedades.

Pensamiento métrico y sistemas de medidas; reconocimiento y utilización de las unidades métricas de capacidad; reconocimiento y operación con las unidades de áreas.

Pensamiento aleatorio y sistemas de datos: recolección y organización de datos; transcripción de datos estadísticos a diagrama gráficos; utilización de estadísticas en trabajos de investigación donde se haga necesario cuantificar o evaluar.

Pensamiento variacional, sistemas algebraicos y analíticos: reconocimiento y diagramación de un conjunto cualquiera; formulación y solución de problemas teóricos y prácticos utilizando el sistema de conjuntos y las operaciones de suma y resta; representación de resultados entre conjuntos en los diagramas de Veen y en el plano cartesiano.

Procesos matemáticos: aplicación de la lógica a los problemas de la vida diaria: establece relaciones de falsedad o verdad ante un enunciado cualquiera; formulación de conclusiones ante premisas dadas; conversión de lógica gramática o lógica simbólica utilización de ésta en las tablas de verdad con un correcto desarrollo.

Logros grado séptimo

Pensamiento numérico y sistemas numéricos: utilización de los números naturales, enteros y racionales en la solución de problemas donde se

encuentran temas de cada conjunto en un mismo ejercicio, utilizando las operaciones de suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación y sus respectivas propiedades.

Pensamiento espacial y sistemas geométricos: reconocimiento y clasificación de triángulos dependiendo de sus propiedades (lados, ángulos); utilización del transportador y operaciones con ángulos; reconocimiento y utilización del teorema de Pitágoras; identificación y construcción de cuerpos geométricos (poliedros).

Pensamiento métrico y sistemas de medidas: aplicación de formulas establecidas para áreas, volúmenes y superficies de cuerpos y figuras; utilización de la notación científica en el trabajo práctico; conversión de gráficas circulares y de barras (información estadísticas) al lenguaje cotidiano.

Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos: realización de gráficos (planos y sus respectiva maqueta) utilizando escalas proporcionales; reducción y ampliación de dibujos y cuerpos sin perder la originalidad de forma; utilización de la regla de tres simple y compuesta tanto directa como inversamente proporcionales, utilización de porcentajes en trabajos de magnitudes directas e inversamente proporcionales.

Procesos matemáticos: construcción de problemas relacionados con el medio ambiente social involucrando saberes ya adquiridos tanto en matemática como en otras áreas del conocimiento; formulación de hipótesis ante situaciones problemas; resolución de problemas utilizando el razonamiento lógico y crítico; utilización de la matemática para responder, representar o argumentar ideas, situaciones, propias o del medio.

Logros grado octavo

Pensamiento numérico y sistemas numéricos; reconocimiento de los números irracionales; graficación de los números reales en la recta numérica.

Pensamiento espacial y sistemas geométricos: identificación de los conos y pirámides dándoles su respectiva clasificación como cuerpos geométricos que tienen propiedades establecidas, reconocimiento, graficación, clasificación y operación con ángulos; realización de operaciones utilizando los conceptos de confluencia y propiedades; reflexiva, simétrica y transitiva; graficación de las funciones lineales, curvas y parábolas; graficación de situaciones de la vida real mediante las funciones lineales, curvas y parábolas.

Pensamiento métrico y sistemas de medidas: deducción y aplicación de las formulas para el área de superficies y volúmenes de conos, prismas y pirámides; aplicación de las formulas para hallar la distancia entre dos puntos del plano cartesiano.

Pensamiento aleatorio y sistemas de datos: en el procesamiento de datos encontrar los rangos; máximo, mínimo e intercuantil y encontrar interferencias significativas de la información; realización de estudios estadísticos identificando correctamente la población, la muestra, la probabilidad, la moda, etc.

Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos: reconocimiento de una expresión algebraica, de las variables y términos que la componen; clasificación de las expresiones algebraicas según sean: racionales, irracionales, enteras y fraccionarias; operaciones con incógnitas de expresiones algebraicas; reconocimiento de los monomios y clasificación de éstos por grados; reconocimiento de los polinomios y sus partes; operaciones de sumas, diferencias, productos, cocientes, potencias aplicando las propiedades que le sean correspondientes entre monomio y monomio, monomio y polinomio, polinomio y polinomio; aplicación del teorema del residuo. Factorización de polinomios; solución

de sumas, restas, multiplicación, división y simplificación de fracciones; clasificación de ecuaciones de acuerdo con su grado y número de variables dándole su respectiva solución; operación con inecuaciones; utilización de la calculadora en la solución de problemas.

Procesos matemáticos: traducción de problemas del lenguaje común al algebraico para resolverlos; planteamiento de pasos a seguir en la solución de un problema (elaboración de métodos).

Logros grado noveno

- ❖ Pensamiento numérico y sistemas numéricos: reconocimiento de progresiones aritméticas con sus respectivas propiedades; identificación de progresiones geométricas y sus propiedades; operación con progresiones aritméticas y geométricas.
- ❖ Pensamiento espacial y sistemas geométricos: reconocimiento y aplicaciones de las razones trigonométricas: seno, coseno, tangente; en la solución de triángulos, realización de dibujos a escala utilizando proyecciones de figuras planas.
- ❖ Pensamiento métrico y sistemas de medidas: reconocimiento y aplicación de las fórmulas por áreas de superficie y volúmenes de esferas.
- ❖ Pensamiento aleatorio y sistemas de datos: interpretación de diagramas, encuestas, gráficas y tablas que recojan datos de un suceso cualquiera; aplicación de la estadística al estudio de las situaciones vivenciales en su entorno.
- ❖ Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos; operación entre conjuntos; reconocimiento del dominio y rango; reconocimiento de una función lineal, construcción en el plano cartesiano y enumeración de sus atributos principales (pendientes, intersecciones con sus ejes, etc.); solución de ecuaciones con rectas y planos

cartesianos; reconocimiento de una función cuadrática, graficación e interpretación; reconocimiento y operación en el conjunto de los números complejos; reconocimiento de las funciones exponenciales, graficación, descripción de sus características e identificación de sus componentes; reconocimiento de la función logarítmica y la utilización en la solución de problemas.

- ❖ Procesos matemáticos: resolución de problemas en las cuales se hace necesario; utilización adecuada y creativa de los instrumentos tecnológicos disponibles para llevar a cabo experimentos y resolver problemas; aplicación de las leyes de la lógica para determinar valores estableciendo el valor de verdad de las proposiciones.

Logros grado décimo

Pensamiento numérico y sistemas numéricos: utilización de los argumentos de la teoría de números para justificar las relaciones que involucran a todos los números reales.

Pensamiento espacial y sistemas geométricos; definición de la circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola identificando los elementos de cada una o realizando sus respectivas gráficas; utilización de las relaciones trigonométricas para determinar longitudes y medidas de ángulos.

Pensamiento aleatorio y sistemas de datos: comprensión y aplicación de las medidas de dispersión en el análisis de datos; aplicación de la estadística en los cálculos de una investigación cualquiera.

Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos: representación de las funciones; utilización de las funciones trigonométricas en la construcción de graficas y en el análisis de éstas; operación de sumas y diferencias de ángulos; resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones trigonométricas.

Procesos matemáticos: utilización de la geometría y trigonometría para hacer resolver problemas; comunicación del conocimiento matemático mediante herramientas y argumentos lógicos.

Logros grado undécimo

Pensamiento numérico y sistemas numéricos: formulación y solución de problemas utilizando la aritmética, la geometría y la trigonometría.

Pensamiento espacial y sistemas geométricos: graficación de las funciones en el plano cartesiano y su respectivo análisis; resolución de áreas en el plano cartesiano teniendo en cuenta las técnicas de cálculo.

Pensamiento aleatorio y sistemas de datos: interpretación de algunas medidas de dispersión (rango, desviación de la media, desviación estándar, varianza, etc.), de una colección de datos; aplicación de las reglas básicas de probabilidad en la resolución de problemas; aplicación de las medidas de tendencia central y de dispersión en el manejo, interpretación y comunicación de la información.

Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos: comprensión de los conceptos función real de variable real, dominio y rango; interpretación de funciones de una variable, investigando tasas de cambio, interceptos, ceros, asíntotas y comportamiento local y global; representación de funciones (gráficas y tablas); utilización correcta de la calculadora para hallar el valor de las funciones trigonométricas; comprensión del concepto de límite; interpretación de la derivada como razón de cambio o como pendiente de una recta tangente y normal; interpretación de los conceptos antiderivada e integral indefinida y la definida en un intervalo determinado; comprensión del teorema fundamental del cálculo.

Procesos matemáticos: resolución de problemas tanto matemáticos como de diferentes áreas del conocimiento utilizando las herramientas y estrategias adquiridas hasta el momento; análisis de la validez de una

conclusión o respuesta a un problema; justificación de los conocimientos o puntos de vista por medio de el conocimiento matemático.

k. Criterios de evaluación

Uniéndose a los postulados del documento del P.E.I. la evaluación busca entre otras cosas: potenciar las capacidades del ser humano; afianzar los aciertos; corregir los errores; reorientar y mejorar los procesos educativos; socializar los resultados; transferir conocimientos teóricos y prácticos; aprender de la experiencia; afianzar valores y actitudes. La evaluación cualitativa debe ser formativa, continua, sistemática y flexible, centrada en producir y recoger información sobre los procesos de enseñanza aprendizaje en y fuera del aula, no excluye lo cuantitativo, por el contrario, lo incluye.

Se propone la evaluación de concepciones sobre los conceptos; participación y comprensión de la construcción de los conocimientos; estado de conceptualización alcanzando sobre los saberes formales; formas de comunicación de concepciones; capacidad para aplicar los conocimientos; capacidad para interpretar, planear y resolver problemas; y estilos de trabajo (solitario y colectivo); adquisición de destrezas; participación individual en tareas colectivas; interés por ampliar los conocimientos discutidos en el aula; capacidad de lectura y escritura de temas relacionados con el área; capacidad de reflexionar, críticamente, sobre lo que se aprende, lee o escribe.

En la evaluación del área de matemáticas se deben considerar tres ejes fundamentales: esquemas matemáticos, estos se refiere a la construcción y uso de operaciones, de relaciones y combinaciones entre operaciones y relaciones que permiten identificar habilidades de diferente complejidad; las habilidades, se refieren a expresiones como: razonamiento lógico, capacidad de análisis, razonamiento por analogía, interpretación y aplicación de algoritmos, creatividad, resolución de problemas, capacidad anticipatorio, capacidad de estructuración, etc. (acciones del sujeto que

revisten una mayor o menor complejidad cognitiva y que pueden ser inferidas a partir del tipo de problemas que un alumno está en capacidad de resolver); y las temáticas, como los contenidos propios de cada grado, en cada uno de los sistemas.

En la metodología empleada para la evaluación debe tenerse en cuenta, el ambiente socio cultural, el desarrollo biológico del estudiante; el grado de escolaridad; los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los alumnos con necesidades educativas especiales, y los recursos materiales.

6.2.2. Núcleo de humanidades: áreas lengua castellana e inglés

a. Fundamentación

El núcleo de humanidades comprende el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna (castellana) y en lengua extranjera (inglés), para posibilitarse al aprendiz, la participación en igualdad de condiciones en la cultura nacional y global.

La lengua materna parte de la lectura e interpretación de su contexto cultural, pone en funcionamiento todos los sentidos, pues busca el desarrollo del pensamiento, la identidad y la cultura; en la constitución del sujeto, el lenguaje adquiere una importancia vital, pues un individuo se convierte en parte de la cultura debido al proceso de significación colectiva del mundo que hace con éste.

El lenguaje no sólo se asume como medio de expresión, sino como constituyente esencial del conocimiento, en cuanto es espacio donde ocurre la significación. Al potenciar el desarrollo del lenguaje se desarrolla el pensamiento y por ende, el conocimiento; pues sólo mediante el lenguaje es posible conocer; el lenguaje habla de los objetos de estudio de todas las disciplinas o de todas las ciencias, o se toma así mismo como objeto de estudio. La asimilación de la lengua es un proceso de integración progresivo de la persona en la comunidad verbal, por eso

el desarrollo del lenguaje es al mismo tiempo desarrollo de la capacidad cognitiva, lo cual es imprescindible para una socialización sana como el estímulo para el desarrollo cognitivo de las personas.

Sobre la lengua extranjera se han establecido políticas educativas que incluyen su estudio desde el ciclo de primaria. Se pretende brindar la posibilidad de tener mayor contacto y experiencia con otra lengua, y abordarla desde una perspectiva estratégica que la conciba como un medio para presentar en cada estudiante sus competencias de comunicación, y sus habilidades para integrar saberes, para trabajar en equipo y para comprender mejor la realidad mundial y sus efectos sobre el contexto Colombiano. El dominio u óptimo grado de competencia en idioma extranjero, es un elemento de calidad de vida, porque se convierte en herramienta primordial en la reconstrucción de las representaciones del mundo, un instrumento básico para construcción de saberes, para llevar a cabo aprendizajes, para el manejo adecuado de las nuevas tecnologías y para el logro de una plena integración social, cultural y global.

El aprendizaje de una lengua extranjera, en este caso el Inglés, comparte una educación intercultural, es decir, el desarrollo de la comprensión, de la tolerancia y de la valoración de otras entidades culturales. El contacto con el inglés como idioma universal, permite contrastar y apreciar la valía de todo el mundo.

Las áreas que se inscriben en el núcleo Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero, están fundamentadas en la comunicación como principio organizador del aprendizaje de las lenguas se convierte en una herramienta primordial para construir una representación del mundo; para llevar a cabo aprendizaje significativos y para el manejo óptimo de las tecnologías. Proceso vinculado a los procesos de pensamiento y al dominio de habilidades, no estrictamente lingüísticas, como por ejemplo las habilidades cognitivas, las habilidades motrices o las habilidades relativas a la planificación y control de la propia actividad del aprendizaje.

A través de la práctica continua y permanente el alumno comprenderá que la lengua es un instrumento con el cual conoce, simboliza y comunica la realidad natural y social con la cual interactúa; las aptitudes comunicativas se estimulan en tanto que el alumno habla, escucha, lee y escribe de realidades naturales – sociales, para ir incorporándolas al pensamiento, al reflexionar sobre ellas, comprenderlas; de ahí que el estudiante adquiere un desempeño comunicativo dentro de su contexto y en una forma global.

El objeto del conocimiento del núcleo de humanidades es el lenguaje, esta es la facultad que tiene el ser humano para comunicarse a través de diversos sistemas de signos. Dichos sistemas poseen reglas las cuales establecen relaciones de ordenamiento y prohibición entre los elementos significativos o signos; tanto es así que la persona lo puede utilizar e interpretar para producir y comprender mensajes.

Los conceptos que transversan las humanidades (lengua castellana e inglés) se organizan en torno a varios ejes curriculares, de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

Un eje referido a los procesos de construcción de sistemas de significación; en éste eje se espera que el estudiante construya las diversas formas mediante a las cuales se da la significación y la comunicación de signos, símbolos, reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas, pragmáticas, contexto de uso y diversos tipos de lenguaje de expresión (verbal, corporal, de imagen, cine, publicidad, caricatura), tanto en la lengua materna como en idioma extranjero (inglés), para que genere la apropiación, el nivel y el control de las reglas de uso necesarias y la explicación del funcionamiento de los sistemas de significación, lectura, escritura, expresión oral, televisión, comic, pintura, etc.

Eje referido a la interpretación y producción de textos: propone que el estudiante se familiarice, analice y produzca la diversidad de textos que significan el mundo (narrativos, científicos, periodísticos, publicitarios,

etc.). se pretende que el estudiante conozca y maneje estrategias propias, el léxico y la coherencia, y que construya múltiples relaciones entre ellos, para que finalmente conecte los textos con la pragmática, es decir, con la realidad que vive.

Un eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje; el papel de la literatura, es determinante, porque propone que el estudiante conozca textos literarios en su lengua materna y en lengua extranjera, y analice en ellos la simbolización de la cultura, la convergencia de diversas manifestaciones humanas y el testimonio de la historia de la humanidad. Todo esto, visto desde la perspectiva estética, histórica y sociológica y de análisis simbólico de la obra literaria.

Un eje referido a los principios de la interacción y los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación. Se propone al estudiante la ética de la comunicación y el valor del respeto a la intervención propia y del otro, así como el reconocimiento de los diferentes códigos sociales, culturales y lingüísticos de nuestra propia cultura y de la extranjera que circulan en el mundo. Se busca que la comunicación se constituya en espacio de reconstrucción y transformación de lo social, en una perspectiva de fortalecer el discurso argumentativo del aprendizaje en el aula y reconocer la diversidad de las culturas y las lenguas.

Un eje referido al proceso de desarrollo del pensamiento: éste se refiere al desarrollo cognitivo, en sentido estricto de las estructuras del pensamiento y de acción que el estudiante adquiere constructivamente en activo enfrentamiento con la realidad externa.

Acorde a los ejes enunciados, al núcleo de humanidades (lenguas), le da identidad el enfoque comunicativo de las asignaturas que allí se inscriben; enfoque fundamentado en las competencias y habilidades básicas del lenguaje y la comunicación, que buscan que la persona se proyecte positivamente en la sociedad; aunque en la institución el estudio de las lenguas, está orientado principalmente al desarrollo de las competencias

comunicativas básicas; hablar y escuchar, leer y escribir. En el conocimiento de las lenguas es necesario apropiarse no sólo de la fonética, la entonación de palabras y oraciones, sino además, desarrollar la competencia kinestésica de los gestos existentes en las culturas estudiadas; así también como de otras competencias sociolingüísticas como la proxémica, usar las distancias entre personas de acuerdo a la situación social, edad, experiencia etc., de los hablantes y la paralingüística que corresponde a uso de las muletillas, entonaciones etc.

El compromiso central de la escuela y enseñanza de las lenguas. Es además, formar ciudadanos que reconozcan y resuelvan conflictos de su comunidad, facilitando la comprensión de situaciones en los ámbitos sociales, afín de analizar sus relaciones, y la forma de participar en busca de una persona que lea, escuche, discuta, escriba e investiga sobre los temas que pretenda conocer.

El núcleo toma identidad desde la interacción, la significación, la interculturabilidad y el entendimiento; los fundamentos legales establecidos en La Constitución Nacional en sus artículos 67, 13 y 16; en La Ley 115 en los artículos que se anuncian a continuación se establece “humanidades, lengua castellana e idioma extranjero” como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, y se presentan objetivos para cada uno de los niveles de la educación formal, en relación con el desarrollo de habilidades comunicativas en la lengua castellana, y comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera. También se presentan algunos fines del sistema educativo que le dan identidad a las humanidades: Art. 5 numerales 1.2.3.5.7.11 y 13; Art. 16 literales b, c, e, y g; art. 20 literales a y b; Art. 21 literales c,d y m; Art. 22 literales a, b, y l; Art. 23.

b. Preguntas orientadoras

Pregunta problemática para el núcleo

Se resume en el siguiente planteamiento: si a los estudiantes se les brinda todas las pautas y parámetros para un buen dominio de las lenguas ¿Por qué su rendimiento no es el esperado para alcanzar metas futuras como el ingreso a la enseñanza superior?.

Es importante para el municipio tener presente que la educación no sólo se centra en preparar jóvenes para quedarse dentro del mismo contexto, sino con miras a una formación y proyección a nivel local, departamental y nacional. Por esta razón, se hace necesario que tanto el municipio como las instituciones, tomen conciencia y participen de los programas proyectos y actividades planeadas en el núcleo de humanidades para que los estudiantes tengan nuevas posibilidades de educación superior.

Preguntas de problematización con la población estudiantil

¿Qué se busca con el estudio de la lengua materna y la lengua extranjera en los tres niveles de educación formal? ¿Será importante el uso de una buena lectura, escritura, escucha y oralidad en lengua materna y en lengua inglesa, para el desempeño del estudiante en sociedad? ¿la correcta construcción e interpretación de textos orales y escritos en la lengua castellana e inglés, será necesaria para el conocimiento de las mismas y de otras áreas del saber? ¿Cómo propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas del individuo tanto en lengua materna (castellano) como en lengua extranjera (inglés)? ¿Cómo desarrollar estrategias efectivas para leer, escuchar, hablar, escribir, interpretar y para apreciar y analizar las culturas?..

c. Metodología

La enseñanza comunicativa de lenguas (enfoque comunicativo) privilegia el uso del lenguaje como elemento básico en la comunicación, a través de la interacción, intercambios, situaciones de comunicación reales, materiales auténticos, fluidez en el uso del idioma y énfasis en las necesidades, motivaciones, intereses y dificultades particulares del

estudiantes, partiendo esencialmente de la didáctica comprensiva y expresiva: el descubrimiento e interpretación de proporciones contenidas en textos; se tendrán en cuenta rasgos del método natural y lenguaje integral en la enseñanza del inglés.

La metodología en la enseñanza de las lenguas a emplear en la institución es constructivista, porque pone a funcionar las operaciones intelectuales; para que los estudiantes descubran leyes y regularidades en los hechos presentados en clase; anticonstructivista, para que el aprendiz active operaciones intelectuales, descubra ejemplos y contra ideas.

Variadamente se acudirá a estrategias metodológicas relacionadas con el método experimental, que parte de saberes y experiencias previas; el método activo que posibilita el trabajo de equipo; la lúdica como mecanismo de aprendizaje; la participación de todos los educando en las actividades, más no la competencia; los talleres de aplicación colectivos y creativos; el método investigativo, para facilitar el desarrollo de las facultades del pensamiento: observación, análisis, análisis, clasificación, experimentación, reflexión, comparación, interpretación, síntesis etc., el método global para manejar una visión holística y universal del conocimiento; el método ensayo – error para fortalecer la creatividad, la curiosidad y la practicidad, a través de las experiencias cotidianas a favor de aprendizajes significativos.

Las estrategias de aprendizaje complementarias a las de enseñanza, para permitir la construcción del conocimiento por parte de los educandos, serán las estrategias cognoscitivas que se dividen en dos grupos: estrategias de procesamiento y estrategias de atención. Las estrategias físicas, las estrategias de elaboración verbal (repetición, para fraseo, uso de preguntas); elaboración por vía de imágenes; desarrollo de las habilidades de pensamiento; comparación, clasificación, análisis, definición, inferencia, aplicación o ensayo futuro. Las estrategias de ejecución para fortalecer la recuperación y uso de información específica,

la generalización o transferencia de información, la identificación, representación y solución de problemas y el desarrollo y aplicación de la creatividad en las respuestas.

A la par, se implementarán cuando sea necesario, las estrategias de aprendizaje planteadas por Rebeca Oxford (1990) que apoyan este proceso tanto directa como indirectamente. Son seis tipos generales de estrategias divididas en dos grupos: estrategias directas para habilitar la memoria, las habilidades cognitivas y la compensación de conceptos; y las estrategias indirectas, para permitir la autonomía en los aprendizajes, desde estrategias meta cognitivas, afectivas y sociales.

e. Indicadores de logro

Lengua castellana

- ❖ **Logros Grados preescolar:** establece relaciones entre la realidad y los signos (gráficos, garabatos, sonidos, etc.) que las nombre en sus producciones textuales; comprende los textos que le narran; relaciona los textos que se le narran con su entorno; narra con sus palabras y recrea en otros lenguajes las historias de los textos con las cuales se relaciona; define sus puntos de vista; crea diálogos y participa en ellos; sigue instrucciones, reglas de juego y normas de convivencia; soluciona problemas y situaciones cotidianas empleando el diálogo.
- ❖ **Logros para el grado primero:** establece relaciones entre la realidad y los signos lingüísticos que las nombran en sus producciones textuales; reconoce de manera práctica que la lengua es un instrumento de comunicación; diferencia los diferentes grupos de grafía y fonemas; construye textos orales y escritos de acuerdo a las experiencias en su entorno; comprende textos, en los que diferencia códigos no lingüísticos del código lingüísticos; emplea forma no convencionales de escritura como estrategia para la adquisición del código escrito.

- ❖ **Logros para el grado segundo:** nombra la realidad con signo lingüístico en sus producciones textuales; maneja con propiedad la relación grafía – sonido; utiliza el código lingüístico como instrumento de comunicación y resuelve los problemas que se plantean al construir textos; comprende y produce textos, en códigos lingüísticos; emplea formas convencionales de escritura; comprende la organización del sistema lingüístico: palabra, frase, oración, párrafo; comprende cuentos, fábulas y poemas; describe personas, animales y objetos; utiliza palabras para nombrar objetos, cualidades y eventos; utiliza los signos de puntuación en la construcción de textos.
- ❖ **Logros para el grado tercero:** identifica la función que cumplen las palabras que nombran la realidad y las emplea en sus producciones textuales; comprende textos informativos e instructivos; compara las ideas de textos informativos e instructivos; habla con fluidez en sus intervenciones, escuchando ideas, puntos de vista y propuestas de otros; comprende la estructura de un mito y de una leyenda; identifica diferentes lenguajes y estructuras de los medios masivos de comunicación; elabora sus propias creaciones; diferencia la estructura básica de un cuento, un poema y un texto informativo.
- ❖ **Logros para el grado cuarto:** establece relaciones lógicas entre las construcciones textuales que produce y su valor en los actos comunitarios; comprende textos informativos e instructivos donde relaciona aquello que lee; diferencia textos líricos y narrativos; analiza y comprende los mensajes que recibe y los emitidos por los medios de comunicación; aplica, en sus conversaciones un lenguaje acorde a su grado de estudio; aplica, en sus escritos, una ortografía adecuada a su grado de estudio.
- ❖ **Logros para el grado quinto:** identifica, en sus escritos, que la realidad es nombrada por signos lingüísticos y que cada uno de ellos cumple una función; comprende textos informativos, instructivos y de divulgación cultural, científica y diferencia contenidos, estructuras,

lenguaje y a quien se dirige; produce textos donde propone maneras de sintetizar la información; produce textos en los que se desarrolla ideas propias frente a las ideas de aquello que lee; expone con fluidez y buena entonación al dirigirse a un auditorio; comprende textos líricos, narrativos y dramáticos; diferencia textos por su estructura, temática y lenguaje.

- ❖ **Logros para el grado sexto:** utiliza todas las categorías de la realidad en sus elaboraciones textuales; evidencia que las categorías de la realidad tienen un referente en la lingüística; comprende textos históricos, científicos e informativos y organiza secuencias lógicas a partir de lo comprendido; plantea hipótesis predictivas basándose en la comprensión de distintos textos; elabora resúmenes; produce textos en los cuales organiza los eventos según la importancia para resolver las hipótesis predictivas; expone diversos temas en grupos.

Explica el tema cuando lee en voz alta y cuando otro lee expone o habla; comprende las diferencias entre los géneros literarios de diversas épocas, particularmente de clasicismo; analiza las características propias de cada género; en las obras literarias; establece relaciones entre textos metodológicos, de viajes, aventuras y de guerras con la evolución del hombre de las culturas antiguas; identifica diversos códigos utilizados por el hombre, los usa en sus textos e interpreta los significados que puede tener una expresión; utiliza en sus conversaciones expresiones formales y no formales de lenguaje; aplica en sus escritos, una ortografía adecuada a su grado de estudio.

- ❖ **Logros grado séptimo:** identifica en sus elaboraciones textuales la existencia de concordancias y coherencias necesarias para la escritura; comprende textos históricos, científicos e informativos de los que extrae ideas principales; plantea hipótesis predictivas de causa – efecto en textos históricos, científicos e informativos; produce síntesis y resúmenes; produce textos en los que plantea hipótesis predictivas

de causa – efecto y los resuelve; utiliza diversos modelos para exponer. Explica y enriquece el tema cuando lee en voz alta y cuando otro lee, expone o habla; comprende obras literarias de La Edad Media y el Renacimiento; relaciona obras literarias o artísticas por sus características comunes; explica como la tradición oral ha sido la herramienta con la cual el hombre ha construido su cultura; analiza la arbitrariedad y convencionalidad de señales, signos, símbolos de diferentes lenguas, códigos y mensajes utilizados por el hombre para la conformación de las culturas; utiliza en sus conversaciones diarias expresiones formales y no formales del lenguaje; aplica, en sus escritos una ortografía adecuada a su grado de estudio; comprende que la comunicación se construye en una múltiple reacción de códigos; comprende y analiza diversas narrativas y crónicas para sus propias creaciones.

- ❖ **Logros para el grado octavo:** identifica que las relaciones de concordancia y coherencia en sus elaboraciones textuales implican funciones comunicativas; comprende los textos expositivos en los que identifica los conceptos primordiales que éstos argumentan; produce textos informativos de divulgación en los que delimita la temática y resuelve las hipótesis, expone con diversos modelos de exposición; comprende obras literarias y artísticas de los siglos XVII – XVIII; identifica en la obra literaria y artística los rasgos propios del autor del momento histórico y de movimiento artístico; interpreta señales, signos y símbolos en diferentes códigos y lenguajes; momentos históricos y culturas para explicar en sus creaciones el cambio semántico; emplea, en sus conversaciones, un lenguaje formal e informal; emplea en sus escritos, una ortografía adecuada a su grado.
- ❖ **Logros para el grado noveno:** comprende que la lengua es un sistema de significación y lo evidencia en sus elaboraciones textuales explicando las relaciones que se establecen entre sus componentes; comprende textos analíticos y reseñas críticas en los que identifica

estructura, lenguaje y temática; extrae de los textos que lee el problema, el interrogante y la hipótesis; produce reseñas críticas; produce textos en los que desarrolla un problema, un interrogante y una hipótesis, a partir de los marcos teóricos que consulta; expone mediante diversas técnicas de trabajo grupal; comprende obras literarias y artísticas de los siglos XIX – XX, comprende que los textos literarios son un sistema de significación donde convergen manifestaciones humanas, científicas e históricas; analiza las intenciones comunicativas que tiene el hombre cuando utiliza signos, símbolos, y señales y plasma en sus propias creaciones manera de simbolizar la realidad; emplea, en sus conversaciones, un lenguaje forma e informal; emplea en sus escritos una ortografía adecuada a su grado de estudio.

- ❖ **Logros grado décimo:** evidencia la comprensión del funcionamiento de la lengua en sus elaboraciones textuales, pues construye las relaciones que se establecen entre el significado del texto y su forma de construcción; comprende e identifica ensayos temáticos y tipos de textos según su objeto de estudio, seleccionando la información adecuada que le permite confrontar las ideas expuestas en dichos textos; produce ensayos temáticos y reseñas críticas teniendo en cuenta los marcos teóricos que consulta; prepara foros y participa en ellos; comprende obras literarias y artísticas del siglo XIX; comprende los rasgos estilísticos que caracterizan la obra artística o literaria en relación con su momento histórico e identifica la función social que esta cumple; explica de manera crítica los significados de signos, símbolos, códigos y señales utilizados por el hombre, diferencia lenguajes y estructuras de los mensajes para utilizarlos en sus propias creaciones; emplea en su conversación un lenguaje formal e informal; emplea, en sus escritos una ortografía correcta.
- ❖ **Logros para el grado undécimo:** da cuenta de la interiorización de las reglas de uso de las estructuras de la lengua en sus producciones

textuales; evidencia intenciones comunicativas en sus elaboraciones textuales; utiliza todos los elementos de la lingüística en sus elaboraciones textuales evidenciando procesos de corrección y autocontrol de su uso; comprende todo tipo de texto, particularmente ensayos argumentativos en los que jerarquiza, relaciona y analiza la información allí contenida para confrontar y enriquecer ideas propias; produce todo tipo de textos, particularmente ensayos argumentativos en los que se desarrolla sus ideas a fondo; prepara seminarios y participa en ellos; comprende obras literarias y artísticas del siglo XX; analiza los rasgos estilísticos que hacen compleja la obra literaria o artística e identifica en esta, referencias, fragmentos, personajes o situaciones presentes en otros textos; evidencia una posición crítica frente a los mensajes presentes en otros textos; evidencia una posición crítica frente a sus propias creaciones; emplea en sus conversaciones, un lenguaje formal e informal; utiliza en sus escritos, una correcta ortografía.

Lengua extranjera – inglés

- ❖ **Logros para el grado preescolar:** comprende y actúa en forma concordante con instrucciones simples otorgadas en inglés; incorpora significados y palabras en el idioma extranjero a su competencia léxica, utiliza expresiones sencillas de la cotidianidad en inglés como: saludar, despedirse, presentar a alguien; expresa oralmente en inglés partes del cuerpo, la familia y los colores; participa en actividades de canto e historias en inglés basadas en imágenes y pronunciación.
- ❖ **Logros para el grado de primero:** hace conjeturas para comprender situaciones que se expresan en otros idiomas por diferentes medios de comunicación; incorpora significados y palabras del inglés a su competencia léxica; comprende y actúa en forma concordante con instrucciones simples otorgadas en inglés; utiliza expresiones sencillas de la cotidianidad en inglés como

saludar, despedirse, presentar a alguien. Realiza traducciones sencillas de vocabularios, diálogos y lecturas dadas en inglés.

Presenta una actitud positiva frente al estudio del inglés; realiza exposiciones sencillas en inglés, pronuncia todos los materiales en el inglés en el período; escucha y canta una canción en inglés; identifica las diferentes estructuras gramaticales en inglés; presenta oportuna y ordenadamente talleres, tareas y trabajos; maneja adecuadamente elementos gramaticales necesarios para la construcción de oraciones, diálogos y párrafos; elabora oraciones afirmativas con el verbo to be (ser – estar); realiza ejercicios de dictados con vocabulario y lecturas estudiadas.

❖ **Logros para el grado séptimo:** construye oraciones afirmativas, negativas e interrogativas con TO BE; investiga en el diccionario vocabulario y expresiones dadas en inglés; utiliza los pasos adecuados para hacer una traducción correcta de inglés a español; pronuncia adecuadamente vocabularios; frases, diálogos y lecturas dados en inglés; realiza correctamente ejercicios de dictado de vocabulario, expresiones diálogos y lecturas; utiliza la lengua extranjera para describir en forma oral y escrita acontecimientos del pasado; del presente y de futuro; narra eventos en lengua extranjera en forma oral y escrita, a partir de los conocimientos adquiridos en otras disciplinas; comprende el significado básico de textos literarios dados en inglés; interpreta rondas y canciones sencilla en inglés; maneja y aplica adecuadamente elementos gramaticales para la construcción de oraciones diálogos y lecturas; presenta oportuna y ordenadamente talleres, tareas y trabajos.

❖ **Logros para el grado octavo:** comprende ordenes, ideas y sugerencias expresadas en inglés, narra eventos y situaciones en presente simple en inglés; describe láminas y gráficos utilizando el tiempo presente simple y presente progresivo; construye diálogos acordes a su nivel y realidad utilizando los conceptos estudiados;

traduce en forma coherente lecturas y diálogos, interactúa con sus compañeros a través de diálogos, dramas, canciones, y otras actividades en inglés; expresa verbal y esculturalmente situaciones del diario vivir usando going to y Hill; comprende y encuentra el significado básico de historias, diálogos y lecturas de diferentes tipos (científico, tecnológico).

- ❖ **Logros para el grado noveno:** utiliza el inglés para describir en forma verbal y escritural acontecimientos del presente, del pasado y del futuro próximo; expresa en inglés situaciones simples del diario vivir; interactúa oralmente con los compañeros a través de diálogos y conversaciones; describe laminas, gráficas y eventos utilizando el pasado simple; expresa ideas y sentimientos en lengua extranjera utilizando adverbios; comprende historias y lecturas dadas en inglés tanto en forma oral como escrita; participa en actividades lúdico sociales como la correspondencia, intercambio de material informativo, canciones y otros.
- ❖ **Logros para el grado décimo:** usa el inglés para describir y analizar diferentes contextos culturales en contraste con el propio; interpreta y analiza códigos y formas de expresión de la información de las nuevas tecnologías dadas en inglés; expresa ideas y sentimientos en inglés utilizando algunas formas literarias y el tiempo perfecto; lee y comprende instrucciones y secuencias simples de procesos en inglés; pronuncia con claridad oraciones y textos dados; traduce en forma coherente textos; utiliza creativamente vocabulario y expresiones idiomáticas en sus construcciones textuales; produce diferentes tipos de textos en inglés atendiendo a la estructural, nivel léxico y contexto; participa en la construcción y presentación de diálogos y biografías; diferencia las clases de pronombres y los usa en sus conversaciones.

- ❖ **Logros para el grado de undécimo:** encuentra semejanzas y diferencias en términos de significados, estructuras y contextos ingleses; produce diferentes tipos de textos atendiendo a la estructura y el contexto; expresa en inglés situaciones del diario vivir usando estructuras gramaticales estudiadas; interactúa verbalmente con sus compañeros a través de diálogos, dramas y conversaciones; traduce y ordena en forma coherente textos dados en inglés; comprende y analiza narraciones y fragmentos de novelas identificando atmósfera, descripción y valores morales; elabora en forma creativa pequeños cuentos basados en el diario vivir; interpreta lectura y preguntas tipos ICFES acordes con los temas vistos.

f. Metodología

Los principios didácticos y metodológicos a seguir en el núcleo de humanidades para alcanzar los indicadores de logros y las competencias enunciados son los siguientes:

- ❖ **Flexibilidad:** permite la variedad de actividades y la selección de técnicas y procedimientos apropiados para cada caso.
- ❖ **Interculturalidad;** la familiaridad con las culturas extranjeras permite no sólo una mejor valoración de la propia sino también la comprensión, el respeto, el aprecio y la tolerancia con la cultura foránea.
- ❖ **Interactividad:** permite que los alumnos sean actores que usan la lengua extranjera y lengua materna para comunicarse activamente tanto en el aula como en circunstancias del entorno. (aprendizaje interactivo Vygotski).
- ❖ **Lúdico:** establece una conexión entre las actividades usuales en la vida cotidiana, con lo que sucede en el salón de clase. Este principio

conlleva a la creación de un contexto compartido y reconocido por todos. (metodología activa).

- ❖ Significatividad: las actividades seleccionadas para la enseñanza y el aprendizaje reflejan los intereses y necesidades de los estudiantes y se relacionan con experiencias concretas de su vida cotidiana. (aprendizaje significativo, Ausubel).
- ❖ Interdisciplinariedad: enfatiza la integración del aprendizaje de los idiomas, con el de las demás áreas del currículo propiciando así un aprendizaje integral.
- ❖ Materiales didácticos: utilización de materiales visuales, auditivos y concretos, actividades como juegos y trabajos en grupos pequeños. (Krashen).

Entre las necesidades e intereses para fortalecer las estrategias metodológicas es indispensable vivir el día con la tecnología actual, ya que en el campo investigativo, creativo y práctico de las áreas inscritas en el núcleo se hace necesario dotar aulas especializadas con bibliotecas, computador, Internet. Grabadoras, audífonos, televisor y VHS; en busca de una educación que brinde los frutos requeridos por la sociedad contemporánea, y que responda a las nuevas metodologías y exigencias del mundo actual.

En el núcleo de humanidades concebimos como proyecto de área aquel proceso en el que se planifican justificación, fines, logros e indicadores de logros, los contenidos, estrategias metodológicas, recursos y evaluación requeridos para el completo desarrollo del área durante el año lectivo; se aclara que año tras año se realizan ajustes al proyecto con miras al mejoramiento y a los avances de la ciencia. El proyecto de aula es un proceso de construcción grupal y constante de relaciones, conocimientos y habilidades que se van estructurando a través de la búsqueda de

preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de los cuales el grupo y los docentes hacen parte.

Las ventajas, el impacto y la trascendencia que se tienen al trabajar por proyectos están relacionadas con la organización dentro del área; la facilidad para el desarrollo secuencial del área; la participación que se le brinda al sujeto de la enseñanza a partir de sus experiencias, necesidades e intereses; facilita procesos de investigación, análisis y socialización a partir de preguntas y problemas del entorno; conlleva al desarrollo de habilidades, destrezas, en pro de las competencias exigidas para el área; hace del proceso de enseñanza y aprendizaje algo ameno, grato y apreciado por los estudiantes y docentes. El ambiente de aprendizaje de área y de aula a trabajar por proyecto se caracteriza por clases activas y participativas; trabajos cooperativos; planeación flexible y original; experiencias simuladas y reales, indagaciones dirigidas, evaluación por procesos y competencias; fomento de la creatividad; producciones y proyectos que demuestran la competencia personal.

g. Criterios de evaluación

se facilitará el alcance de los indicadores de logros propuestos y para el desarrollo de competencias, los procesos evaluativos fundamentales en la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Las competencias generales que se pretenden alcanzar en el núcleo de humanidades son la comunicativa, la interpretativa, la argumentativa o ética y la propositiva o estética; y las competencias específicas en lo gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática, enciclopédica, literaria y poética.

El área se evaluará en concordancia teniendo en cuenta:

- ❖ Lectura y escritura: todo lo referente a la comprensión y expresión al leer al escribir, a la comunicación en general.
- ❖ Creatividad: se relaciona con la competencia para indagar y con la productividad.

- ❖ Socialización: abarca los aspectos teóricos la integración de los estudiantes, y la participación de los mismos.
- ❖ Sensibilización y desarrollo; la buena presentación en sus trabajos, el interés y el gusto estético en lo que se hace.
- ❖ Dinamización o praxis: abarca la responsabilidad y el trabajo extractase.

Al respecto de los proyectos de aula y de área, la comunidad educativa conocerá de la experiencia, los procesos, los resultados, los logros y los avances obtenidos, por medio de una evaluación constante, flexible, formativa, auto correctiva, y auto evaluativo, donde los informes orales y/o escritos, brindaran resultados verdaderos y concretos sobre los adelantos del sujeto de la educación (los alumnos).

h. Conceptos a aprender

PREESCOLAR	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
This is me. (este soy yo) Greeting, introductions and leave takings (saludos, presentaciones y despedidas). What's your name? (cuál es su nombre) Look at me: my body (mirame: mi cuerpo) This is my family (esta es mi familia) A rainbow of colors (un arco iris de colores)	Basado en la escucha y pronunciación Interpreting images, symbols and short stories, (interpretando imagenes, símbolos y pequeñas historias) simple conversations. (Conversaciones sencillas).
PRIMERO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
All about me. (todo acerca de mí) Greetings introductions and leave takings (saludos, presentaciones y despedidas). This is my body (este es mi cuerpo)	Simple conversations (conversaciones simples) Interpretation of images, symbols and short stories (interpretación de imágenes, símbolos y cortas historias).

About my world, general and simple vocabulary (acerca de mi mundo, vocabulario simple y general). I like pets (me gustan las mascotas – animales). Elements of the nature (elementos de la naturaleza).	Description (descripciones)
SEGUNDO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
My school (mi escuela) Who are my classmates? (Quiénes son mis compañeros, presentaciones) Where do I study? (dónde estudio) Where do I live? (Dónde vivo, vecindario, municipio)	Interpretación images, symbols, sequences and short stories (interpretación de imágenes, símbolos, secuencias y cortas historias). Simple conversations and songs (conversaciones simples y canciones).
TERCERO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
Exploring my body (explorando mi cuerpo) My five senses (mis cinco sentidos) What can I do to be healthy? (Qué puedo hacer para estar saludable). Sports (deportes) Foods (comidas) Entertainment.	Descriptions (descripciones) Simple conversations (conversaciones simples) Interpretation of songs, stories and sentences. Comprehension of commands.
TERCER EJE	CUARTO EJE
Comprehension of sentences, descriptions and stories (comprensión de oraciones, descripciones y cuento).	Communication ways (medios de comunicación) National culture (cultura nacional) Vocabulary used in the communication ways (vocabulario usado en los medios de comunicación).
CUARTO	

PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
Function of words: nouns adjectives, verbs (función de las palabras: sustantivos, adjetivos, verbos). My country: description of places, occupations, customs (mi país: descripción de lugares, ocupaciones y costumbres). My daily life (mi vida diaria, rutinas) What do the Colombians do? (Qué hacen los colombianos?)	Comprensión Comunicación ways (medios de comunicación). Nacional culture (cultura nacional) Vocabulary used in the comunicacion ways (vocabulario usado en los medios de comunicación).
TERCER EJE	CUARTO EJE
Comprensión of stories, song and easy readings (Comprensión de cuentos, canciones y lecturas fáciles)	Social activites using vocabulary, idioms and useful expresions (actividades sociales usando vocabulario, modismos y expresiones útiles).
QUINTO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
My world (mi mundo) Countries around the World. Nationalities (países y nacionalidades alrededor del mundo). Holidays and celebrations (días festivos y celebraciones). Ecology, animals and their envionments (ecología, animales y ambiente).	Listening, comprehension and telling of stories, songs and simple readings (escucha, comprensión y relato de cuentos, canciones y lecturas sencillas).
TERCER EJE	CUARTO EJE
Comprehension of the basic structure of sentences, stories, readings and dialogues (comprensión de la estructura básica de oraciones, cuento, lectura y diálogos sencillos.)	Vocabulary and useful expressions in English used in TV. radio and commercial products (vocabulario y expresiones útiles usadas en television, radio y productos comerciales).
SEXTO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
The alphabet Greetings, introductions and leave takings telling and spelling names	Comprehension of scientific and informative readings Basic structure of sentences

Communicating addresses and phone numbers	Strategies for listening speaking, writing and reading
The time	Compositions, descriptions and dialogues.
Days, weeks, months and seasons	
To be verb	
The English numbers	
TERCER EJE	CUARTO EJE
structure of stories	Communicative expressions used in different communications ways
simple present tense	Culture interchanges (foods, celebrations).
comparisons	
SEPTIMO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
Past tense of to be verb	Main ideas paragraphs and readings
The adjectives	Listening and construction of sentences, paragraphs and complete compositions summary.
Some nouns	
Progressive tense	
Why questions	
Frequency adverbs	
TERCER EJE	CUARTO EJE
Basic structure of sentences, paragraphs, stories and others	Phonetic symbols
Descriptions	English messages in our daily communication
Comparisons	Culture interchanges: customs, food, holidays idioms and useful expressions
Reading comprehension	
OCTAVO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
Simple present: structures, questions and answers.	Comprehension of different kind of readings.
Groups classifications (nouns, adjectives,	Summaries

verbs, prepositions, etc.) Simple present and present continuous Past continuous. Command patterns with verb + him/her. Verbs in past tense. English pronouns.	Description of daily activities. The dialogue Biography and autobiography
TERCER EJE	CUARTO EJE
Analysis of: stories, poems, movies, songs, comparisons.	System of symbols. Method of communication Difference between Britannic and American English Culture interchanges: sports, daily activities and technology systems.
NOVENO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
Simple past Request and offers Comparisons: long and irregular adjectives. Comparison of adverbs Pronouns and distributive adjectives.	Parts of a description: appearance, character and behaviour Conversation and comprehension about situations, ideas and real conditions Biography and autobiography.
TERCER EJE	CUARTO EJE
Analysis of stories, reading, descriptions, fragments.	Culture interchange: past events, famous people in the world.
DECIMO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
Present perfect Past perfect Present progressive perfect Personal pronouns (subject and object)	Reading comprehension Comparisons of adjectives, nouns and adverbs Questions and answer

Count and no count nouns. Reflexive pronouns future with and going to.	
TERCER EJE	CUARTO EJE
Analysis (of biographies and different kind of readings Descriptions of a process Construction of compositions and paragraphs about daily situations	Importance of the oral practices communications ways English signs, symbols and codes...
UNDECIMO	
PRIMER EJE	SEGUNDO EJE
Have been doing Comparison of adjectives and adverbs. Passive voice Modal verbs Relative conditional and subordinate clauses.	Descriptions of a process. Comparison similarities and differences contrast Comprehension telling, and writing of stories like other compositions
TERCER EJE	CUARTO EJE
Analysis (deductive type) of stories, sequence of events in a novel or play. Narrative in a plot such as atmosphere, descriptions and moral values.	Idioms and useful expressions used daily Culture interchanges English signs, symbols and codes.

6.2.6. Núcleo de tecnología e informática

a. Fundamentación

la tecnología e informática son una nueva área del sistema educativo, consideradas como una respuesta perfecta a la idea de una enseñanza, en la que se practica la construcción del propio aprendizaje y una educación adaptada al entorno social en el que viven los aprendices de

esta generación, que incluye algunos de los aprendizajes de esta área, en los momentos de esparcimiento y ocio de la población enunciada.

El conocimiento tecnológico e informático pueden ser definido como el resultado de un proceso de reflexión sobre las técnicas, es decir, sobre el saber hacer, lo mismo que sobre la fundamentación, la conceptualización, la formalización de las actividades tecno productivas, para profundizar la reflexión teórica y generar un “saber, para saber hacer”.

El trabajo en la tecnología, la informática y las innovaciones, es uno de los grandes descubrimientos de la humanidad en la época actual, pero ello requiere de una ambientación y de unas condiciones que deben propiciarse de tal forma que este quehacer propio y exclusivo del hombre sea algo natural y que se incorpore a la cultura; solamente cuando esto ocurra, tendremos una predisposición y una facilidad para desarrollar tecnología y para innovar, esto es generar cultura en una sociedad y precisamente organizar cultura es una de los propósitos tradicionales de la educación.

La forma de emplear la tecnología pasa inicialmente por un proceso de amplificación que puede traducirse en hacer lo de antes, pero mejor; y otro de reorganización, es decir hacer nuevas cosas y reorganizar las anteriores en función de nuevas posibilidades; así la tecnología e informática se constituyen en un campo de naturaleza interdisciplinaria, donde se asume y construye el saber inherente, utilizando los instrumentos que el hombre ha creado. Las reglas del saber tecnológico, es decir, el conjunto de normas que aseguran la calidad y rendimiento del producto y que fueron pensadas desde la idea inicial, el reto en el que nos vemos evocados es el de dar al núcleo de tecnología e informática el status que merece en el orden municipal.

La educación en tecnología e informática es un proyecto orientado por La Constitución Nacional, haciendo énfasis en la necesidad de dignificar el trabajo productivo, la solidaridad social y la participación, partiendo de la

incorporación del conocimiento. Lo tecnológico e informático requiere el desarrollo de la creatividad a partir de la investigación, experimentación, diseño y análisis, adecuación y adaptación, esto implica un pensamiento imaginativo, explicativo y experimental; una capacidad teórica, una actitud investigativa y un espíritu científico.

Para mantener una formación integral se debe contribuir e inducir al sujeto en los procesos de socialización y culturización, para situarlo en la realidad social que le envuelve, a despertar su actitud crítica, a desarrollar sus potencialidades, a adquirir el sentido de indagación y de cuestionamiento permanente, a implicarse en los entornos comunitarios y sociales, a identificar problemas y plantear soluciones, a desarrollar las capacidades para la re – adaptación a nuevas situaciones y actividades. La formación integral nos lleva a superar crítica y creativamente las estrategias de aprendizaje reproductivo; las que inciden en un procesamiento mental superficial, orientadas a devolver la información acumulada. Esto obliga a implementar estrategias de aprendizaje transformacional que son aquellas que generan en procesamiento mental profundo, enfocadas a analizar, sintetizar y relacionar, conscientemente el conocimiento nuevo, con el que ya se posee.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa, promover el dominio del pensamiento eficaz, mediante la estrategia de democratizar la ciencia, los conocimientos y las tecnologías; logrando expandir el volumen social de pensamiento y actitud abierta hacia nuevas realidades; permitiendo así una organización racional de convivencia social.

Es compromiso del docente incorporar al alumno en una relación determinante e interactivo entre la teoría y la práctica tecnológica e informática, de tal forma que le permita plantearse problemas y buscar soluciones, establecer relaciones entre teoría y práctica, innovación del conocimiento, contribuyendo eficaz y creativamente a la modernización y competitividad. El partir de elementos cotidianos para el alumno y el profesor, deben conducir al logro del desarrollo de las competencias antes

mencionadas y serán escenario propicio para el abordaje de conceptos tecnológicos básicos, que involucraran la búsqueda de información, el diseño, con todo lo que ello implica: análisis de materiales, representación gráfica, forma, función y estructura, pasando luego a la construcción o elaboración de la propuesta tecnológica que propicien la solución de situaciones problemáticas o respondan a creaciones tecnológicas de tipo didáctico o lógico de los estudiantes.

La tecnología y la informática son un puente explicativo entre el mundo real y el mundo escolar; en el primero el estudiante está rodeado de objetos, de procesos, de sistemas de ambientes, de información, y es sujeto y objeto del impacto de los productos tecnológicos; el mundo de la escuela de otra parte, debe desarrollarse procesos de pensamiento y darle la oportunidad de interiorizar unos valores que le permitan ser creativo y tomar decisiones para dar solución a problemas que se presenta. En ésta concepción de la educación en tecnología e informática el diseño, entra a convertirse en la columna vertebral, y como todo conocimiento, debe abordarse con una posibilidad de diseño que propicie la manera de entender la funcionalidad de los objetos, de los procesos, de los sistemas.

Al abordar la tecnología e informática nos permite el mundo de los aparatos, artefactos, cosas, ambientes, bienes, informaciones y servicios; entendiendo que desde este contexto se habla de la tecnología e informática como un conjunto de herramientas que sirven para un propósito determinado. Es así como cada disciplina, cada técnica, cuenta con su propia tecnología, por ésta razón se habla de la tecnología e informática en las diferentes ramas del saber.

Hablar de tecnología e informática exige representar el contexto en el cual se aborda, en este caso nos referimos a lo que el ámbito educativo está significando, pues al referirnos a ella más bien tendríamos que hablar de educar en tecnología e informática, lo cual demanda formar a los alumnos para que adquieran una mirada crítica y reflexiva frente a los artefactos,

procesos y sistemas tecnológicos que los rodean y puedan trascender su papel de usuarios pasivos de artefactos, procesos y sistemas a participantes activos creativos, recogiendo elementos que les permitan hacer lecturas diferentes del entorno. En este sentido, el artículo 23 de La Ley 115 propone el área de tecnología e informática como área obligatoria y fundamental en la educación básica (primaria y secundaria) y media (académica y técnica).

De otra parte, la tecnología y la informática se pueden considerar como una respuesta a la idea de una enseñanza, en la que sea práctica de construcción del propio aprendizaje y una educación adaptada al entorno social en el que viven nuestros alumnos. Está al servicio de las personas para la satisfacción de sus necesidades y cubriendo sus ratos de ocio, la calidad de vida está directamente ligada al proceso científico, tecnológico e informático. Es además un área de carácter práctico y manipulativo, que facilita a los alumnos una forma de contacto, trabajo en equipo, potenciando así las actitudes de cooperación, tolerancia y respeto hacia las diferencias individuales y la valoración del enriquecimiento de las posibilidades de trabajo, contribuyendo a sí a la comprensión de estos valores.

Este núcleo es un instrumento que integra en igual medida, y de forma espontánea al aprendizaje teórico y práctico de las cosas, tiene como punto inicial la observación directa y como base de su desarrollo la sistematización del trabajo; ayudando a comprender el sentido de la interdisciplinariedad, sirviendo de punto de conexión, entre los diferentes núcleos.

La tecnología e informática retoman el aspecto humano y social, incidiendo en la creatividad, desarrollando capacidades como la comunicación y el razonamiento, que estimula actitudes como la iniciativa propia, el trabajo en equipo y la capacidad para la resolución de problemas; es decir los elementos claves para la formación del ser humano polivalente. El núcleo va dirigido en este orden, a la formación

de personas capaces de convivir con otras en un ambiente de cooperación, armonía y respeto por los demás y el entorno que les rodea. Los alumnos ven y que trabajar en equipo es más fácil, menos costoso y de esta manera consiguen una meta común.

b. Preguntas orientadoras

❖ Primaria

Primer eje temático: administración y gestión.

- ❖ Preescolar: ¿Por qué hay que organizar los objetos con que juego y comparto con mis amigos?
- ❖ Primero: ¿Por qué el trabajo en equipo nos ayuda a pensar y a ver las cosas de otra manera?-
- ❖ Segundo: ¿Por qué en todo trabajo existen normas?
- ❖ Tercero: ¿Por qué la cooperación nos favorece en un determinado trabajo?
- ❖ Cuarto: ¿Qué genera en los alumnos sus aspiraciones y sueños personales?.
- ❖ Quinto: ¿Qué oficio realizan las personas en nuestro municipio?.

Segundo eje temático: expresión gráfica.

- ❖ Preescolar: ¿Cómo incide las gráficas y dibujos en el desempeño y orden del alumno?.
- ❖ Primero: ¿Cómo contribuye el manejo y aplicación de líneas en el dibujo representativo?
- ❖ Segundo: ¿Por qué los objetos tienen diferente forma, tamaño, volumen, entre otros?.

- ❖ Tercero: ¿Cómo contribuye la expresión gráfica a tu expresividad?
- ❖ Cuarto: ¿Cómo genera la expresión gráfica dimensiones personales en los demás?
- ❖ Quinto: ¿Por qué es importante darle a cada objeto la forma adecuada?

Tercer eje temático: informática.

- ❖ Preescolar: ¿Cómo ha influido el desarrollo informático, en el deterioro de los medios de comunicación?
- ❖ Primero: ¿Qué estrategias se pueden implementar para propiciar un desarrollo interpretativo – creativo?
- ❖ Segundo: ¿Por qué es importante escuchar a los demás?
- ❖ Tercero: ¿Cómo influye en los estudiantes los medios de comunicación en la argumentación y análisis de ideas?
- ❖ Cuarto: ¿Permiten los medios de comunicación una conceptualización de los conocimientos adquiridos?
- ❖ Quinto: ¿Por qué es importante conocer y utilizar un computador?

Cuarto eje temático: materiales, herramientas y máquinas.

- ❖ Preescolar: ¿Cuál es la diferencia entre materia y herramienta?
- ❖ Primero: ¿Cómo establecer las relaciones existentes entre máquina y su utilidad?
- ❖ Segundo: ¿Qué herramienta utilizamos para el trabajo en el hogar y la escuela?

- ❖ Tercero: ¿La utilización de máquinas generan en el estudiante el deseo de crear e investigar pequeñas máquinas que faciliten el trabajo?.
- ❖ Cuarto: ¿Cómo puedo contribuir a realizar los materiales de desecho?.
- ❖ Quinto: ¿Por qué debemos tener cuidados al utilizar algunas máquinas?.

Secundaria

- ❖ Grado sexto: ¿Cómo surge la tecnología ¿Cómo incide la tecnología en el desarrollo de la humanidad? ¿Cómo se beneficia el hombre de los recursos que lo rodean y los utiliza en forma racional? ¿Por qué son importantes las empresas? ¿Cómo funcionan las cosas?.
- ❖ Grado séptimo: ¿Cómo incide en las diferentes profesionales el uso de herramientas y equipos? ¿Cómo han incidido las máquinas en la vida del hombre? ¿Cómo ha venido el hombre haciendo uso de las diferentes formas de energía? ¿Cuál es la importancia de administrar bien el recurso humano dentro de las empresas?.
- ❖ Grado Octavo: ¿Cuál es la importancia de los operadores mecánicos? ¿Cómo asume y aplica el hombre los nuevos retos tecnológicos y como se envolverá en ellos? ¿Cómo se beneficia el hombre de la electricidad? ¿Qué beneficios tienen los avances electrónicos? ¿Cuál es la importancia de registrar todos los movimientos de dinero de una empresa?.
- ❖ Grado noveno: ¿Hasta donde incide la industria en el desarrollo del hombre? ¿Cómo asume y aplica el hombre los nuevos retos tecnológicos y como se contribuyen los conocimientos tecnológicos en el desarrollo de los individuos? ¿Cómo influye el empresario y el mercadeo en el desarrollo de la empresa?.

- ❖ Grado undécimo? ¿Cómo elegir la profesión más acertada? ¿Qué beneficios tienen los proyectos de inversión empresarial? ¿Cómo ha utilizado el hombre su ingenio para alcanzar sus metas en el momento?:

c. indicadores de logros

Preescolar:

- ❖ Primer eje temático organización administrativa y gestión: manejar objetos lúdicos, ubicando roles que tienen relación con su cotidianidad; reconocer conceptos básicos sobre los oficios en representaciones y gráficas, identificar y aprender los nombres de sus compañeros, como base fundamental de la integración; reconocer las normas familiares y grupales teniendo en cuenta el grupo social con el interactúa; adquiere una mejor convivencia con los miembros de su familia, amigos y compañeros de colegio; comparte con facilidad, en el grupo al cual se ha asignado. Promueve y desarrolla hábitos de superación, que lo motivan a continuar en su formación integral; representa en diferentes actividades, los roles con los que se identifica; interactúa con sus amigos y compañeros, compartiendo con ellos juegos y actividades extra – escolares.
- ❖ Segundo eje temático, expresión gráfica: ejecuta con funcionalidad los objetos, de acuerdo con la idea y el diseño; utiliza y maneja adecuadamente los útiles de estudio con el lápiz, la regla, entre otros; representa gráficas simples en algunas actividades de rutina; identifica el dibujo, utilizando conceptos arriba, abajo, izquierda, derecha, izquierda, centro; sigue pautas teniendo en cuenta los instrumentos simples de dibujo.
- ❖ Tercer eje temático, informática: conoce los conceptos básicos sobre la informática, teniendo en cuenta el computador; identifica la importancia de la información escrita, prensa escuela; reconoce

imágenes y las interpreta de acuerdo a sus conocimientos y experiencias; desarrolla la capacidad de escucha, al seguir instrucciones en la realización de trabajos; utiliza diferentes medios para expresar sus ideas, propuestas y decisiones; interpreta y analiza información en diversas fuentes y las organiza de acuerdo con sus experiencias e intereses.

- ❖ Cuarto eje temático: herramientas y máquinas: utiliza con creatividad y pulcritud en la presentación de sus trabajo; identifica las características que tienen algunas herramientas para utilizarlas en sus juegos; realiza presentaciones sobre la utilización de equipos caseros, juguetes, cocinas, estufas, etc., emplea y le da funcionalidad a diferentes objetos del aula teniendo en cuenta las recomendaciones dadas.

Logros grado primero

- ❖ Primer eje temático, organización y administración y gestión: reconoce sus habilidades, gustos y los comparte con sus compañeros; identifica oficios y desempeños de las personas que los rodean y los imita en la realización de sus juegos creativos; realiza trabajos grupales, compartiendo adecuadamente con sus compañeros; observa y lee avisos publicitarios, para realizar sus propias creaciones; clasifica los objetos de acuerdo a su funcionalidad y les da el uso adecuado; reconoce las habilidades y capacidades del otro y lo manifiesta en su cotidianidad..
- ❖ Segundo eje temático, expresión gráfica: identifica el concepto de línea y lo aplica en sus representaciones gráficas; realiza dibujos aplicando las figuras geométricas; representa gráficas con grado de dificultad; maneja y adecua convenciones y simbologías simples; utiliza algunos elementos de trazo, teniendo en cuenta su funcionalidad.

- ❖ Tercer eje temático, informática: identifica el aula de sistemas y reconoce las partes del computador; interpreta la información dada por diferentes medios como T. V. , radio, periódico, entre otros; introduce el mapa mental en algunos temas de aprendizaje; prenda el computador teniendo en cuenta los pasos de encendido y apagado.
- ❖ Cuarto eje temático, materiales, herramientas y máquinas: clasificación de las máquinas según su utilidad; compara el diseño de las máquinas con su propósito principal; reconoce las precauciones que deben tener en cuenta en la utilización de la máquina; utiliza el enchufe, la clavija, el interruptor y las reconoce como actividades simples en su diario vivir; analiza y hace secuencia de historias de inventos comunes ejemplo historia de la rueda, en una máquina como el carro.

Logros grado segundo

- ❖ Primer eje temático, organización, administración y gestión: analiza y valora los trabajos, actividades que realiza el otro, socializa sus trabajos, a nivel grupal; clasifica los oficios básicos de acuerdo a sus características; reconoce las situaciones problemáticas dentro del contexto en el cual está inmerso; incorpora palabras nuevas a su vocabulario de acuerdo a los temas vistos; reconoce los deberes y derechos en el aula de clase e institución teniéndolos en cuenta para su buen desempeño; representa roles, en dramatizaciones, teniendo en cuenta el vestuario en el mensaje que se quiere transmitir.
- ❖ Segundo eje temático: expresión gráfica: realiza algunos elementos de trazo con algunos niveles de dificultad; representa gráficas mediante bases de diseños; identifica algunos conceptos de dibujo mediante textos, adecua y maneja conversaciones de simbología compuesta.
- ❖ Tercer eje temático, informática: participa de semilleros escolares de publicidad, teniendo en cuenta su creatividad y dinamismo, dando a

conocer sus ideas; realiza algunos trabajos y talleres teniendo en cuenta el análisis y la síntesis; realiza preguntas reflexivas sobre temas de interés.

- ❖ Cuarto eje temático, materiales, herramientas y máquinas: realiza actividades de construcción para darle funcionalidad en forma creativa en el proceso de diseño; utiliza adecuadamente materiales de diseño como: (regla, tijeras, perforadora entre otros) en la realización de sus creaciones; identifica la importancia de la materia prima como: piedra, plástico, metales y productos reciclables.

Logros grado tercero

- ❖ Primer eje temático, organización, administración y gestión: analiza situaciones problemáticas y planteando posibles propuestas de solución a los problemas; participa en actividades grupales y trabajos cooperativos desempeñando roles; realiza propuestas para gestionar acciones acorde con el ambiente municipal; analiza la importancia que cumplen algunos objetos dentro de los ambientes en que se encuentran.
- ❖ Segundo eje temático, expresión gráfica: utiliza conocimientos relacionados con líneas, formas, espacios, colores, tamaños aplicándolos a su trabajo, incrementando el grado de dificultad; interpreta símbolos e incorpora sus significados a su expresión verbal y escrita.
- ❖ Tercer eje temático, informática: participa en semilleros escolares de radio, teniendo en cuenta sus habilidades y destrezas; analiza y clasifica temas de interés, impartidos por diferentes medios de comunicación; identifica estrategias de aprendizaje y los aplica en la adquisición de conocimientos teóricos; argumenta e interpreta conocimientos, utilizando materiales educativos.

- ❖ Cuarto eje temático, materiales, herramientas y máquinas: demuestra actitudes y capacidades constructivas, funcionales y creativas frente a los procesos de diseño; participa en actividades de diseño teniendo presente las indicaciones sobre normas de seguridad; analiza conceptos generales sobre el aprovechamiento y uso adecuado de la materia prima; incorpora conocimientos teóricos sobre la utilización de elementos simples como: sistema de engranaje, poleas y conexiones simples.

Logros grado cuarto

- ❖ Primer eje temático, organización, administración y gestión: utiliza el árbol genealógico en la escala de tres, aplicándolo en su familia y en algunos compañeros de grupo; clasifica sus sueños y aspiraciones para luego hacer un plan de acción teniendo en cuenta prioridad; reconoce sus cualidades y las aplica teniendo en cuenta su proyección futurista; aporta su trabajo cooperativo con sus capacidades e ideas personales socializándolas a nivel grupal.
- ❖ Segundo eje temático, expresión gráfica: representa gráfica de perspectivas, cubo, rectángulo, triángulo, entre otros, en algunos talleres teórico práctico; identifica dimensiones como: largo, ancho y profundidad en algunas actividades académicas, lúdicas y deportivas; reconoce el principio de actuación a partir de las siluetas y manejo de plantillas.
- ❖ Tercer eje temático, informática: participa en los semilleros escolares de televisión, teniendo en cuenta el talento, capacidad, creatividad y dinamismo; analiza la categorización y la conceptualización por medio de textos cortos; identifica en los medios de comunicación temas de interés informáticos y los clasifica de acuerdo a las necesidades; interpreta vídeos en el aula, teniendo en cuenta su contenido y su propósito; utiliza el computador como herramienta educativa y de ayuda tecnológica.

- ❖ Cuarto eje temático, materiales, herramientas y máquinas: realiza actividades de creación libre, utilizando y recolectando materiales reciclables de su entorno relacionadas con el diseño; aplica y clasifica materiales escolares, teniendo en cuenta el papel, el pegante, entre otros.

Logros grado quinto

- ❖ Primer eje temático: organización, administración y gestión: identifica oficios que dependen de un proceso teniendo en cuenta algunas vivencias personales y grupales; participa en la conceptualización de los avances tecnológicos del municipio donde vive, teniendo en cuenta su dinamismo y creatividad.
- ❖ Segundo eje temático, expresión gráfica: ilustra y utiliza siluetas en algunos talleres teórico práctico, teniendo en cuenta su capacidad creadora; utiliza la regla en trazos y líneas, teniendo en cuenta el papel carbón, el lápiz, el ángulo, entre otros.
- ❖ Tercer eje temático: informática: ubica y maneja propuestas desde el análisis en el funcionamiento de máquinas simples como piñón, poleas, circuitos simples de conexión, pedaleo, entre otros.
- ❖ Cuarto eje temático, materiales, herramientas y máquinas: identifica y aplica los objetos cotidianos que pasan del milenio, teniendo en cuenta su uso dentro de la vida diaria; adecua y maneja circuitos electrónicos con interruptores en instalaciones simples.

d. Metodología

Se trata de desarrollar procesos completos donde el alumno tendrá que detectar los problemas fundamentales a fin de definirlos; resolverlos siguiendo la metodología específica del “método de proyecto” o “procesos tecnológicos”, que van desde la detención del problema hasta su solución,

“pasando por las fases de diseño, planificación y ejecución” valorando continuamente cada uno de sus pasos hasta el final del proceso.

Las estrategias, metodologías y técnicas didácticas sobre las que se apoya el material de dicho objeto de conocimiento en tecnología e informática, están inspirados en las siguientes líneas del desarrollo de capacidades; aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a tomar decisiones, aprender a relacionarse.

Para buscar estrategias en el desarrollo de las formas autónomas de aprender a aprender se tiene en cuenta lo siguiente:

- ❖ Aprender a extraer información de diferentes fuentes de información, seleccionar y organizar dicha información.
- ❖ Aprender a planificar el trabajo y trabajar de forma metódica, teniendo en cuenta las secuencias lógicas de trabajo.
- ❖ Aprender con la práctica de las cosas para que el alumno descubra y trabaje sobre la manipulación directa de las cosas desarrollando destrezas físicas y manuales, y el proceso de aprendizaje.

Las técnicas didácticas, para el desarrollo de las formas autónomas de aprender a pensar son las siguientes:

- ❖ Aprender a trabajar de forma ordenada, adquirir un método, practicando una secuencia de trabajo ordenado en la realización de proyectos informáticos tecnológicos, sirve eficazmente para desarrollar las capacidades de análisis, previsión, organización y expresión de ideas, y a su vez facilita, la realización de estrategias para la resolución de distintos problemas.
- ❖ Aprender a observar y analizar las cosas; teniendo en cuenta la elaboración de estrategias y las formas de análisis de distintas realidades, destacando la importancia del método y el seguimiento de una secuencia de trabajo determinado.

- ❖ Aprender a valorar el esfuerzo y las metas conseguidas en las prácticas, reflexiones y la valoración crítica de la efectividad del propio trabajo.

Los principios expuestos, buscan fortalecer en los estudiantes la sensibilización hacia el pensamiento lógico como una forma de incrementar el saber; la postura crítica, creativa y reflexiva con respecto al uso de la tecnología, en la solución de problemas cotidianos y la satisfacción de necesidades básicas; la implementación del computador como herramienta de trabajo para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje; la capacidad para desarrollar innovaciones tecnológicas que puedan ser compartidas y utilizadas con las comunidades.

Cuando hay comunicación y socialización adecuadas en el núcleo de tecnología e informática, es fácil que se de una formación integral así concebida, que nos lleve a superar crítica y creativamente las estrategias de aprendizaje reproductivo; es decir, las que inciden en un procesamiento mental superficial, orientadas a resolver la información acumulada. También ayuda a implementar estrategias de aprendizaje de transformación, aquellas referidas con el procesamiento mental profundo, enfocadas a analizar, sintetizar y relacionar, conscientemente el conocimiento nuevo, como el que ya se posee; esto contribuye a potenciar la auto-construcción del propio saber, y propende, a la auto-construcción del sujeto como persona, como ciudadano y como profesional. Y todo esto incita a pensar, en un radical replanteamiento de los programas de formación y de los contenidos, de las prácticas de la docencia, de los modelos de enseñanza – aprendizaje, de los contextos curriculares.

Se enmarca lo afirmado en la metodología constructivista, donde el aprendizaje se da en un proceso de acción reflexivo, en donde el nuevo conocimiento se integra a lo que la persona tiene y sabe hacer; logrando además involucrarlos en sus herramientas para manejar e interpretar el mundo en el cual está inmerso. Preferiblemente el método a implementar

sea el problémico, por seguir la secuencia de la lógica de las ciencias, y porque la tecnología se desarrolla inmersa en la solución de problemas; en un proceso científico para así dar solución a lo planteado. Los métodos de enseñanza problémica establecen una relación entre asimilación reproductiva y la productiva, incluyendo la creativa.

Las acciones y proyectos a realizar deben orientar al trabajo en equipo y a la apropiación colectiva del conocimiento tecnológico e informático, de tal manera que su incorporación comprensiva mejore cualitativamente las actividades cotidianas, buscando la integración de saberes para que el estudiante comprenda cómo aplicar sus conocimientos en contextos diferentes. Los proyectos deben ser abiertos y flexibles, que potencien el trabajo constructivo, centrado en los procesos a fin de que el sujeto en formación pueda ir auto construyendo el saber.

Un proyecto basado en conceptos, procesos, metodologías y actividades, en otras palabras, un proyecto que integre ámbitos: el componente conceptual (hechos, fenómenos, principios –la ciencia); el componente procedimental (método, técnica, habilidades, destrezas –la investigación); el componente actitudinal (valores, normas, -la ética) y la estética); el componente instrumental (recursos, medios), y todo ello afectando la totalidad de las capacidades del sujeto (psicomotora, afectiva, cognitiva, actitudinal y social); la integralidad de la persona.

Un proyecto así formulado, facilita obtener un alumno que adquiera un conjunto de conocimientos, de saberes, de aptitudes, y actitudes, siendo así capaz de asimilar, de incidir, de aplicar y de actuar en su entorno.

e. conceptos aprender

Los conceptos a aprender, están jerarquizados de manera secuencial, a partir del grado cero, hasta quinto de primaria se trabajarán los siguientes, sobre los siguientes ejes temáticos: organización, administración y gestión gráfica, informática, materiales, herramientas y máquinas.

EJE TEMÁTICO BÁSICA PRIMARIA				
GRADO	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION	EXPRESIÓN GRÁFICA	INFORMATICA	MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS
Pre-escolar	❖ ¿Qué quiero ser yo? ❖ Ubicación ❖ Juegos de roles ❖ Reconocimiento del otro ❖ Actividades grupales en trabajos cooperativos con roles ❖ Reconocimientos de norma, familiares y grupales. ❖ ¿Qué hacen mis amigos?. ❖ Organización de los juegos didácticos	❖ Manejo de útiles de estudio. ❖ Utilización del lápiz ❖ Representaciones gráficas simples. ❖ Iniciación del dibujo utilizando conceptos: arriba, abajo, izquierda, derecha, centro. ❖ Introducción a los instrumentos simples de dibujo como: lápices, papeles y goma.	❖ Iniciación a la interpretación informativa. ❖ Introducción prensa, escuela. ❖ Introducción a la lectura de imágenes. ❖ Interpretación y seguimiento. ❖ Ordenes con grado de dificultad. ❖ Análisis de videos, programas de televisión y publicidad. ❖ Identificación de símbolos. ❖ Medios de comunicación. ❖ Visitas a las aulas de videotecas.	❖ Manipulación de materiales y herramientas escolares, propias de su edad. ❖ Identificación de las características que tienen algunas herramientas. Escolares como punzón, las tijeras, pinceles. ❖ Representación lúdica, sobre la utilización de equipos caseros, como la cocina, el baño, la alcoba. ❖ Ubicación y manejo de las herramientas de trabajo. ❖ Precauciones y recomendaciones con el uso de elementos analizados.
Primero	❖ Mis gustos ❖ Oficios básicos y su relación. ❖ Trabajo en equipo. ❖ Observación y lectura de avisos publicitarios. ❖ Concepto del contexto inmediato y circundante. ❖ Clasificación de los objetos. ❖ Aplicación de los juegos de roles.	❖ Concepto de línea y aplicación de los diferentes tipos. ❖ Realización de dibujos aplicando las figuras geométricas. ❖ Representaciones gráficas con grado de dificultad. ❖ Adecuación y manejo de convenciones simbologías simples. ❖ Utilización y	❖ Visitas a las aulas de sistemas. ❖ Interpretación de la información. ❖ Géneros televisivos, radiales y similares. ❖ Análisis del contexto informativo. ❖ Introducción al mapa mental. ❖ Iniciación al	❖ Clasificación de máquinas según su utilidad. ❖ Comparación del diseño de máquinas con el propósito principal. ❖ Precauciones y recomendaciones con el uso de los elementos analizados. ❖ Activación de enchufes, clavijas, interruptores y activadores simples.

	❖ Reconocimiento del otro, que hace y lo que necesita.	funcionalidad de algunos elementos de trazo.	conocimiento del computador.	❖ Análisis de secuencias de historias de inventos.
Segundo	❖ Importancia de lo que hace el otro. ❖ Socialización de trabajos en grupo. ❖ Clasificación de los oficios básicos. ❖ Reconocimiento de situaciones problemáticas dentro del contexto. ❖ Incorporación de palabras nuevas a su vocabulario. ❖ Mis derechos y mis deberes. ❖ Representación de roles, anexándole vestuario.	❖ Iniciación y funcionalidad de algunos elementos de trazo con grado de dificultad. ❖ Representación gráfica mediante bases de diseño. ❖ Continuación del dibujo teórico, incrementando el orden de dificultad. ❖ Adecuación y manejo de convenciones y simbología compuesta. ❖ Ilustración de figuras con instrumentos.	❖ Iniciación en los semilleros escolares de publicidad. ❖ Iniciación al análisis y a la síntesis. ❖ Planeación de cuestionarios y actividades reflexivas. ❖ Activación de la zona de desarrollo personal. ❖ Formación de competencias comunicativas en la interpretación.	❖ Manejo adecuado en procesos ascendentes en el orden de dificultad, con especificidad diferente y menos comunes. ❖ Análisis de los procesos en la elaboración de herramientas y máquinas del entorno. ❖ Reconocimiento de los beneficios de algunos descubrimientos. ❖ Introducción al manejo de la cámara fotográfica. ❖ Calculadora, como operadores, controladores, linternas y máquinas.
Tercero	❖ Análisis de situaciones problemáticas y propuestas de solución. ❖ Actividades grupales en trabajos cooperativos con roles. ❖ Aportes y propuestas para gestionar acciones acordes con el ambiente municipal. ❖ Visualización de objetos necesarios para la vida.	❖ Continuación del dibujo teórico, incrementando el orden de dificultad. ❖ Iniciación de un glosario de símbolos y convenciones de dibujo técnico. ❖ Complementación y adecuación de otros elementos para el dibujo técnico. ❖ Ilustración con dibujo técnico simple.	❖ Iniciación a los semilleros escolares de radio. ❖ Inducción a la introducción y a la clasificación. ❖ Relación de las estrategias de aprendizaje significativo. ❖ Introducción a las competencias comunicativas desde la argumentación. ❖ Interpretación de los materiales educativos.	❖ Demostración de actitudes y capacidades constructivas, funcionales y creativas frente a los procesos de diseño. ❖ Utilización de otras herramientas como elementos de trazos, reglas, elementos de corte y perforación con sistemas de engranaje, poleas y conexiones simples. ❖ Construcción de elementos desde su uso. ❖ Manipulación, normas de

				seguridad. ❖ Generalidades de materia prima como piedra, madera, plástico, metales y productos reciclables.
Cuarto	❖ Árbol genealógico en escala de tres. ❖ Sueños, aspiraciones, aspectos que me identifican y proyección futura. ❖ Trabajo cooperativo con aporte personal en la socialización grupal.	❖ Representación gráfica de perspectivas, cubo, rectángulo, triángulo. ❖ Identificación de dimensiones como: largo, ancho y profundidad. ❖ Iniciación al principio de acotación, a partir de las siluetas y manejo de plantillas.	❖ Iniciación a los semilleros escolares, televisión. ❖ Inducción a la categorización y a la conceptualización. ❖ Ubicación de los medios de comunicación informáticos. ❖ Interpretación de video en el aula. ❖ Utilización del computador.	❖ Recolección y aprovechamiento de materiales reciclables en creaciones libres, relacionadas con el área. ❖ Aplicación y clasificación de materiales escolares y su uso específico como clases de pegantes, de papel, entre otros.
Quinto.	❖ Oficios que dependen de un proceso. ❖ Conceptualización de las actualizaciones tecnológicas del municipio.	❖ Ilustración, utilización, siluetas. ❖ Utilización de reglas en trazos y líneas, lápices, carbón y ángulo.	❖ Ubicación, manejo, propuestas y análisis en el funcionamiento o de máquinas simples con piñones, poleas, circuitos simples de conexión, pedaleo, entre otros.	❖ Identificación y aplicación de objetos cotidianos que pasan del milenio en uso dentro de nuestra vida. ❖ Adecuación y manejo de circuitos electrónicos con interruptores en instalaciones simples acoples y aislantes y precauciones.

BÁSICA SECUNDARIA					
GRADO	ORGANIZACIÓN	MATERIAL HERRAMIENTA	CONSTRUCCION	ENERGÍA Y APLICACIÓN	INFORMÁTICA
Sexto	❖ Pasos de un proceso tecnológico.	❖ Análisis de las primeras necesidades del ser humano.	❖ Elaboración de objetos con material reciclable.	❖ La naturaleza como fuente de recursos materiales.	❖ Origen, definición, sistemas, componentes

	❖ Concepto de empresa y clasificación. ❖ Recursos y áreas funcionales de la empresa. ❖ Concepto de administración. ❖ Etapas del proceso administrativo.	❖ Estructura y esfuerzos: tensores, tirantes, columnas, vigas, perfiles, técnicas de construcción de soportes y rampas, el origen de la arquitectura como respuesta a los problemas básicos del hombre, las primeras viviendas, antiguos materiales de construcción, otras necesidades básicas. ❖ Como funcionan las cosas, manejo, técnica y profundización sobre equipos, materiales, herramientas. ❖ Investigación y análisis de los últimos inventos tecnológicos.	❖ Aplicación de los conceptos dados sobre estructura, en diseños creativos. ❖ Construcción de rampas desmontables.	❖ Agotamiento de los recursos y cambios climáticos (madera, papel, cartón, cartulina, metal, materia inerte básica para la vida).	informáticos. ❖ Historia, conceptos, partes principales del computador, teniendo en cuenta el hardware y el software. ❖ Windows como sistema operativo. ❖ Hábitos de ergonomía frente al ordenador. ❖ El teclado guía y su aplicación. ❖ El escritorio con sus iconos principales. ❖ El botón inicio y el paquete de accesorios; Word P.D. y Paint.
Séptimo	❖ Selección de personal, inducción, y entrenamiento. ❖ Evaluación del desempeño para el	❖ Profesiones y oficios más comunes, investigar, materiales, herramientas, y equipos propios de cada uno. ❖ Análisis de los	❖ Construcción de máquinas simples y compuestas. ❖ Proyecto creativo para la feria de la creatividad.	❖ La naturaleza como fuente de recursos energéticos. El aprovechamiento de la energía (transforma y transmite	❖ Accesorios de los computadores. ❖ Clasificación del computador. ❖ Revolución

	desarrollo. ❖ Motivación del personal.	últimos avances tecnológicos. ❖ Máquinas simples y compuestas.	❖ Elaboración de una carpeta donde se recopilen todos los últimos avances tecnológicos.	energía de unos sistemas a otros como fundamentos básicos de su aprovechamiento. ❖ Formas de energía más útil actualmente para el hombre. ❖ La energía procedente de combustibles fósiles. ❖ La utilización de energías tradicionales.	hombre, máquina, educación. ❖ Introducción de los programas de aplicación en el paquete de accesorios. ❖ Funciones principales del sistema operativo. ❖ Aplicación y manejo de multimedia. ❖ Ubicación y manejo de los juegos, en el paquete de accesorios.
Octavo	❖ Costos y gastos. ❖ Costos variables. ❖ Margen de contribución. ❖ Costos fijos y gastos de administración. ❖ Obligaciones laborales.	❖ Revolución industrial ❖ Tecnología elementos creados por el hombre. ❖ Análisis de objetos tecnológicos. ❖ Movimiento con operadores mecánicos. ❖ Investigación y análisis de los últimos avances tecnológicos.	❖ Construcción de circuitos eléctricos ❖ Maqueta de las centrales eléctricas. ❖ Construcción de interruptores, portalámpara ❖ Construcción de máquinas con operadores mecánicos, dispositivo que convierta movimientos	❖ Aparición de la electricidad. ❖ Distintas formas de obtener electricidad. ❖ Corriente eléctrica. ❖ Aplicación de los metales a lo largo del a historia. ❖ Elementos básicos de un circuito eléctrico.	❖ El teclado alfabético y su aplicación. ❖ Introducción al Internet. ❖ Introducción a mi P:C., dar formato, crear carpetas. ❖ Introducción a Word. ❖ Componente del entorno de trabajo. ❖ Barra de

			circulares en longitudinal. ❖ Figura que tenga varios movimientos,		menús, barra de estados. ❖ Navegadores y consultas en Internet.
Noveno	❖ Inducción a la contabilidad. ❖ Métodos simples de cuentas. ❖ Cuentas de ventas. ❖ Cuentas que registran. ❖ Movimiento de dinero. ❖ Cuenta de costos. ❖ Cuentas de gastos ❖ Cuenta de activos fijos. ❖ Cuenta de la depreciación.	❖ Procesos de investigación sobre los inventos e inventores más famosos. ❖ Investigación y análisis de los últimos avances de tecnología. ❖ Mantenimiento de algunos electrodomésticos.	❖ Construcción sirena policial. ❖ Detector de humedad en plantas. ❖ Micrófono inalámbrico.	❖ Control electrónico. ❖ Elementos electrónicos y su función. ❖ Distintos circuitos electrónicos y sus aplicaciones.	❖ Historia, definición de la educación virtual. ❖ Aplicación y manejo de la educación virtual desde la universidad. ❖ Aplicación y manejo de la multimedia con C. D. ❖ Dibujo técnico Paint. ❖ Aplicación y mano de Word.
Décimo	❖ Definición de mercadeo. ❖ Clientela, competencia. ❖ Factores que determinan el mercadeo. ❖ Plan de mercadeo.	❖ Conocimiento interno de algunos electrodomésticos. ❖ Conocimiento de elementos importantes de la electrónica. ❖ Propuesta de acuerdo a la visión y desarrollo de temas.	❖ Propuesta tecnológica de acuerdo a la visión y al desarrollo de temas. ❖ Proyecto de área donde se evidencie el desarrollo de competencias básicas.	❖ Analizar el funcionamiento de cada uno de los elementos que compone el proyecto electrónico. ❖ Transforma la materia en energía.	❖ Introducción al power point, utilizando dispositivos teniendo en cuenta algunas tarjetas. ❖ Digitalizar proyecto de medio ambiente en

		❖ Proyecto de área donde se evidencie el desarrollo de competencias básicas.			Word. ❖ Introducción a la hoja de cálculo. ❖ Aplicación y manejo de seminario taller por educación virtual.
Once	❖ Proyectos de inversión. ❖ Cómo elaborar un proyecto de inversión. ❖ Estudio financiero del proyecto. ❖ Toma de decisiones. ❖ Como conseguir un crédito. ❖ Orientación profesional.	❖ Conocimiento más detallado de máquinas existentes en las empresas del municipio.	❖ Reconstruir objetos deteriorados. ❖ Elaboración de otros proyectos tecnológicos teniendo en cuenta la autonomía de los estudiantes. ❖ Elaboración de proyectos aplicables a necesidades o problemas actuales del municipio.	❖ Banco de datos de las clases de energía. ❖ Propuestas tecnológicas de ahorro, producción y utilización de las diferentes formas de energía. ❖ Campaña municipal de aprovechamiento de energía.	❖ Aplicación y manejo del power point en un proyecto educativo utilizando grupos de diapositivas. ❖ Aplicación y manejo del Excel utilizando fórmulas de algunos documentos como facturas entre otros. ❖ Aplicación y manejo de Internet como herramienta de investigación de talleres y consultas.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTION	MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	GENERACIÓN TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN Y APLICACIÓN DE ENERGIA
❖ SEXTO: Pasos de un proceso tecnológico. ❖ Concepto de empresa y clasificación. ❖ Recursos y áreas funcionales de la empresa. ❖ Concepto de administración. ❖ Etapas del proceso administrativo.	❖ Análisis de las primeras necesidades del ser humano. ❖ Estructura y esfuerzos; tensores, tirantes, columnas, vigas, perfiles, técnicas de construcción de soportes y rampas, el origen de la arquitectura como respuesta a los problemas básicos del hombre, las primeras viviendas, antiguos materiales de construcción, otras necesidades básicas. Como funcionan las cosas, manejo, técnica y profundización sobre equipos, materiales, herramientas. Investigación y análisis de los últimos inventos tecnológicos.	• Elaboración de objetos con material reciclable. • Aplicación de los conceptos dados sobre estructura, en diseños creativos. • Construcción de rampas desmontables.	• La naturaleza como fuente de recursos materiales, agotamiento de recursos y cambio climático (madera, papel, cartón, cartulina, metal, materia inerte básica para la vida).
❖ SEPTIMO: Selección de personal,	❖ Profesiones y oficios más comunes,	• Construcción de máquinas simples y	• La naturaleza como fuente de recursos

inducción y entrenamiento. ❖ Evaluación del desempeño para el desarrollo. ❖ Motivación del personal.	investigar materiales, herramientas, y equipos propios de cada uno. ❖ Análisis de los últimos avances tecnológicos, máquinas simples y compuestos.	compuestas. • Proyecto creativo para la feria de la creatividad. • Elaboración de una carpeta donde se recopilen todos los últimos avances tecnológicos.	energéticos. El aprovechamiento de la energía (energía, transformación y transmisión de la energía de unos sistemas a otros como fundamentos básicos de su aprovechamiento. • Formas de energía más útil actualmente para el hombre. • La energía procedente de combustibles fósiles.
❖ OCTAVO: Costos y gastos. ❖ Costos variables. ❖ Margen de contribución. ❖ Costos fijos y gastos de administración. ❖ Obligaciones laborales. ❖ El punto de equilibrio. ❖ La cotización. ❖ Los inventarios.	❖ Revolución industrial. ❖ Ética de la tecnología de elementos creados por el hombre. ❖ Análisis de objetos tecnológicos. ❖ Movimiento con operadores mecánicos. ❖ Investigación y análisis de los últimos avances tecnológicos.	• Construcción de circuitos eléctricos. • Maquetas de las centrales eléctricas. • Construcción de interruptores, portalámparas, pulsadores, pilas, reductores de velocidad. • Construcción de máquina con operadores mecánicos, dispositivo que convierta movimientos circulares en longitudinal, figura que tenga varios movimientos, dispositivo que sirva para lanzar pesos.	• La aparición de la electricidad. • Distintas formas de obtener electricidad. • Corriente eléctrica. • Aplicación de los metales a lo largo de la historia. • Elementos básicos de un circuito eléctrico.
❖ NOVENO:	❖ Procesos de	• Construcción	• Control

Inducción a la contabilidad. ❖ Métodos simples de cuentas. ❖ Cuenta de ventas, cuentas que registran, movimiento de dinero, cuenta de costos, de gastos, de administración, de activos fijos, cuentas de depreciación.	investigación sobre los inventos e inventores más famosos. ❖ Investigación y análisis de los últimos avances tecnológicos. ❖ Mantenimiento de algunos electrodomésticos.	sirena policial. • Detector de humedad en plantas. • Micrófono inalámbrico.	electrónico. • Elementos electrónicos y su función. • Distintos circuitos electrónicos y sus aplicaciones.
❖ DÉCIMO Definición de mercadeo. ❖ Clientela, competencia, ❖ Factores que determinan el mercadeo. ❖ Plan de mercadeo.	❖ Conocimiento interno de algunos electrodomésticos. ❖ Conocimiento de elementos importantes de la electrónica. ❖ Propuesta tecnológica de acuerdo a la visión y desarrollo de temas. ❖ Proyecto de área donde se evidencie el desarrollo de competencias básicas.	• Repelente de insectos electrónicos. • Alarma contra robo. • Elaboración de juguetes, teleféricos, garruchas, ascensores.	• Analizar el funcionamiento de cada uno de los elementos que componen el proyecto electrónico. • Transferencia de la materia en energía.
❖ UNDÉCIMO: proyectos de inversión. ❖ Como elaborar un proyecto de inversión. ❖ Estudio financiero del proyecto. ❖ Toma de	❖ Conocimiento más detallado de máquinas existentes en las empresas del municipio	• Reconstrucción de objetos deteriorados. • Elaboración de otros proyectos tecnológicos teniendo en cuenta la autonomía de los estudiantes. • Elaboración de	• Banco de datos de las clases de energía. • Propuestas tecnológicas de ahorro. • Producción y utilización de las diferentes formas de energía.

decisiones.		proyectos aplicables a necesidades o problemas actuales del municipio.	• Campaña municipal de aprovechamiento de energía.
❖ Como conseguir un crédito.			
❖ Orientación profesional.			

6.3. Criterios de evaluación

El marco conceptual de la evaluación asumirá desde los siguientes planteamientos:

- **Evaluación diagnóstica.**

Aunque toda evaluación tiene el carácter de diagnóstica, sin embargo se hace énfasis en considerarla como la encargada de determinar la situación del educando antes de iniciar el proceso; se empleará antes de iniciar un curso, programa o proceso de aprendizaje. Mediante sus resultados se puede saber, si el aprendiz, sabe más de lo que necesita saber, o si sabe menos de lo requerido. También se obtendrá el conocimiento de sus capacidades o limitaciones en relación con los contenidos que se decena impartir en la materia o asignatura.

- **Evaluación formativa**

Como su nombre lo indica tiene carácter de formación, con ella se busca ir acompañando el proceso de aprendizaje del estudiante para orientarlo en sus logros, avances o tropiezos.

- **Evaluación sumativa**

Busca la valoración y alcance total de los objetivos planteados para la labor educativa, este tipo de evaluación, no es otra cosa, que la verificación o constatación respecto a la obtención o no de lo propuesto inicialmente.

Para la práctica diaria, se tomarán en cuenta lo explicado en el manual de convivencia, criterios configurados por el consejo de evaluación y el de promoción, encargados de establecer los parámetros de ingreso, pertenencia y promoción de los educandos; a partir del decreto 230/2002, el cual establece la normatividad para la prestación del servicio educativo, garantizando calidad, continuidad, universalidad del proceso de formación de los educandos. En este sentido, se acoge el decreto, dado que su espíritu en busca de aumentar la eficiencia interna del sistema educativo estableciendo como estándar nacional, un mínimo de promoción del 95% de los educandos que finalicen el año escolar en cada uno de los grados, es decir, disminuyendo las tasas de repitencia.

Los principales objetivos de la evaluación serán valorar el alcance y la obtención de logros, competencia y conocimientos por parte de los educandos; determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media; diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios; suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que responden a estas características; permite a los padres de familia, docentes y estudiantes, apreciar el avance en su formación integral y la continuidad adecuada del proceso educativo; el que dará cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las áreas, incluyendo información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya presentado el educando, establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

Se hará con referencia a los cuatro períodos de igual duración, en los que se dividirá el año escolar. Al finalizar el año escolar se les entregará a los

padres de familia o acudientes un informe final, mediante una escala dada en los siguientes términos:

1.0 a 2.9	BAJO
3.0 a 3.9	BÁSICO
4.0 a 4.9	SUPERIOR
5.0	ALTO

Para la culminación óptima de las anteriores acciones se implementarán: pruebas de comprensión, análisis, discusión, críticas y apropiación de conceptos: apreciaciones cualitativas luego de una observación, diálogos, entrevista abierta y formuladas con la participación del propio alumno (a), un profesor o un grupo de ellos; consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para evitar que el alumno y la alumna aprenda de momento sino para la vida.



Institución Educativa Entreríos

Municipio de Entreríos

Tel. 867.01.53 – 867 03.86

**CURRICULO EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS EN HORAS
NOCTURNAS**

DIAGNOSTICO

En el municipio de Entreríos la mayor parte de la población es campesina y su actividad económica principal es agropecuaria, muchos jóvenes han tenido que suspender sus estudios para dedicarse a la labor del campo y así poder ayudar a la economía de sus familias. En un censo realizado por estudiantes del grado once, cumpliendo con el servicio social obligatorio, se conoció que en el municipio hay aproximadamente 250 personas mayores de edad que no saben leer ni escribir o que escasamente hicieron hasta el grado primero de primaria y 650 personas entre jóvenes y adultos que no han terminado su primaria, lo mismo que la básica secundaria y la educación media, estas personas se encuentran localizadas entre el casco urbano y rural del municipio. El centro de educación para adultos es una necesidad sentida por la comunidad educativa de la Institución Educativa Entreríos.

Gran cantidad de personas que por una u otra razón han tenido que suspender sus estudios o quieren ingresar al sistema educativo, esperan a que se les de la oportunidad de poder cumplir sus sueños de terminar una primaria o llegar algún día a graduarse como bachiller. La Institución lo que pretende es poner un granito de arena para que el campesino no abandone las tierras y se vaya a la ciudad a engrosar las filas del desempleo y la miseria y defendiendo el lema **devolverle el campo al campesino y el campesino al campo**

LA EDUCACION DE ADULTOS

La educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal hace parte del servicio público educativo, y se rige por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios, en especial los Decretos 1860 de 1994, 114 de 1996 y las normas que los modifican o sustituyen y lo previsto de manera especial, en el decreto.3011 de 1997. Se rige igualmente por las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales según sus competencias.

. Para efectos de lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997, la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

Son principios básicos de la educación de adultos:

- a) Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida;
- b) Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo;
- c) Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral;
- d) Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

Atendiendo los fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de adultos, la Institución plantea como propósito de los programas de educación de adultos:

- a) Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afro colombianos, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y personas en proceso de rehabilitación social;
- b) Contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios;
- c) Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional;
- d) Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad;
- e) Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

ORGANIZACION GENERAL DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ENTRERRIOS.

La educación de adultos ofrecerá programas de:

1. Alfabetización.
2. Educación básica.
3. Educación media.

LA alfabetización es un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso

creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad.

El proceso de alfabetización hace parte del ciclo de educación básica primaria y su propósito fundamental es el de vincular a las personas adultas al servicio público educativo y asegurar el ejercicio del derecho fundamental a la educación y la consecución de los fines de la educación consagrados en el artículo 5o de la Ley 115 de 1994.

La Institución en virtud de las competencias que les han sido asignadas por la ley, determinarán dentro del correspondiente plan la participación de los estudiantes del grado once para cumplan con el servicio social obligatorio en los clei 1 y clei 2, quienes adelantarán programas y acciones de alfabetización, como parte del respectivo proyecto educativo institucional.

Los programas de educación básica y media de adultos estarán orientados a la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la población para hacer posible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que le permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular. Este servicio educativo impulsará procesos de contextualización educativa a nivel territorial, local y comunitario, que permitan la construcción de propuestas curriculares pertinentes y socialmente relevantes.

Los programas de educación básica y media de adultos tendrán en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2082 de 1996 y demás normas concordantes, en relación con la atención educativa de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades o talentos excepcionales.

La educación básica y media de adultos será mediante programas educativos estructurado en ciclos lectivos regulares o especiales integrados dentro del proyecto educativo institucional, en jornada escolar nocturna. Igualmente la

edad de escolarización obligatoria será de acuerdo con los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

El ciclo lectivo regular es el establecido en el artículo 10 de la Ley 115 de 1994 y definido en el numeral segundo del artículo **5o** del Decreto 1860 de 1994. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley 115 de 1994, el ciclo lectivo especial integrado a que se refiere el artículo **10** del Decreto 3011 de 1997, es aquel que se estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizados de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permitan alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta.

La educación de adultos comprende igualmente las acciones y procesos de educación informal, que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, como también de educación permanente, de fomento, promoción, difusión y acceso a la cultura, y de transmisión, apropiación y valoración de tradiciones, costumbres y comportamientos sociales. Su organización y ejecución

ORIENTACIONES CURRICULARES ESPECIALES

SECCION PRIMERA

PROGRAMAS DE ALFABETIZACION

La institución educativa desarrollara procesos de alfabetización atendiendo a las orientaciones curriculares generales

La duración de los programas de alfabetización tendrán la flexibilidad necesaria, según características locales y de los grupos humanos por atender y podrán estar articulados con proyectos de desarrollo social o productivo. Dichos programas se organizarán de tal manera que, al finalizar los mismos, se

alcancen los logros formulados y adoptados para el correspondiente proceso formativo, teniendo para el efecto, como referente, los indicadores de logros establecidos, de manera general, por el Ministerio de Educación Nacional, para los tres primeros grados del ciclo de educación básica primaria.

SECCION SEGUNDA

• EDUCACION BASICA FORMAL DE ADULTOS

La Institución educativa ofrecerá programas que atenderán los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta sus particulares características. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados:

1. Las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados.
2. Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.

Las personas menores de trece (13) años que no han ingresado a la educación básica o habiéndolo hecho, dejaron de asistir por dos (2) años académicos consecutivos o más.

La Institución Educativa Entreríos ofrecerá La educación básica formal para las personas a que se refiere el artículo **16** de este decreto, se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional.

Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientos (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el

desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional.

La institución educativa ofrecerá este servicio y programara las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine la ley

A La educación básica formal de adultos se ofrecerá de manera Presencial.

Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de educación básica formal de adultos, deberán atender los objetivos definidos en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994.

En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrece, se incluirá el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta.

Las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, y los temas obligatorios contemplados en el artículo 14 de la misma ley, se organizaran en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de dichos educandos.

Los ciclos lectivos especiales integrados se organizarán de tal manera que la formación y los logros alcanzados tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica:

1. El primer ciclo, con los grados primero, segundo y tercero.
2. El segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto.
3. El tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo.
4. El cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno.

Las personas que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación básica de adultos, recibirán el certificado de estudios del bachillerato básico.

SECCION TERCERA

EDUCACION MEDIA DE ADULTOS

La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico de que trata el artículo **22** del presente decreto o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a Un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de Veintidós (22) semanas lectivas. La semana lectiva tendrá una duración promedio de veinte (20) horas efectivas de trabajo académico.

La educación media académica de adultos se ofrecerá de maneara presencial en horas nocturnas. académico, según lo dispuesto en el artículo **23** de este decreto 3011 de 1997 y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.

Las instituciones educativas programará las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el correspondiente plan de estudios, en jornada nocturna.

Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica, atenderán los objetivos establecidos en el artículo 30 de la Ley 115 de 1994.

En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrecerá, se incluirá el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta y los lineamientos generales que para tal efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.

- La definición de las áreas fundamentales y obligatorias de la educación media académica de adultos, se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 115 de 1994. El plan de estudios contemplará

igualmente los temas obligatorios señalados en el artículo 14 de la misma ley.

La institución educativa organizara un gobierno escolar, conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, garantizando la representación de la comunidad educativa, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la ley. En todo caso, para la integración del Consejo Directivo deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo **18** del Decreto 1860 de 1994.

El reconocimiento de carácter oficial que otorgue la respectiva Secretaría de Educación Departamental a la institución educativa o centro de educación de adultos para prestar el servicio público educativo formal de adultos, tendrá validez sólo para la jurisdicción del correspondiente. Esta institución ofrecerá programas en seccionales o crear centros regionales, zonales o locales, fuera de la sede, siempre y cuando estén dentro de la misma jurisdicción municipal.

En caso de pretender ofrecer el servicio público educativo formal de adultos en otra jurisdicción, la institución educativa deberá solicitar la licencia de funcionamiento a la respectiva secretaria de educación departamental quien además definirá los lineamientos de infraestructura, pedagogía, administración, y dirección que deben satisfacer las seccionales o centros para registrar sus programas.

El acto administrativo de autorización oficial de las tarifas, será expedido por la secretaria de Educación Departamental.

En la publicidad y material informativo de las institución Educativa mencionará el acto administrativo por medio del cual se le otorga la licencia de funcionamiento o el reconocimiento de carácter oficial y los programas registrados que ampara dicho acto.

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

Para el ingreso al programa de educación de adultos regulados en el Decreto 3011 de 1997, los educandos podrán solicitar que mediante evaluación previa, sean reconocidos los conocimientos, experiencias y prácticas y a adquiridos sin exigencia de haber cursado determinado grado de escolaridad formal, a través de los cuales puedan demostrar que han alcanzado logros tales que les permita iniciar su proceso formativo, a partir del ciclo lectivo especial integrado hasta el cual pueda ser ubicado de manera anticipada. Los comités de evaluación de la institución educativa, dispondrá lo pertinente, para la promoción de estudiantes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6o de la Ley 60 de 1993 y sus normas reglamentarias, en armonía con el artículo 2o del Decreto-ley 2277 de 1979 y con el artículo 50, de la Ley 115 de 1994, la Secretaria de Educación deberá tener en cuenta en la organización de la planta de personal docente, la atención educativa de las personas adultas a través del servicio público educativo estatal.

6.4. ACCIONES PEDAGÓGICAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

6.4.1. Fortalecimiento del manejo integral de los residuos sólidos: MIRS²⁰

La educación ambiental, como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural; para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad, actividades de valoración por su ambiente. Se enfoca además hacia el mejoramiento de la calidad de vida del individuo, la familia y la sociedad; haciendo hincapié en la participación activa.

La importancia del proyecto pedagógico de Educación Ambiental y concretamente del Proyecto MIRS, es disminuir el problema de contaminación, generado por la disposición inadecuada de los residuos sólidos; mediante el fortalecimiento de dicho proyecto, y con ello lograr un

²⁰ El proyecto se propone desde los docentes integrantes del núcleo de ciencias naturales. 2002

incremento en la calidad de vida de la población urbana y rural en el municipio de Entreríos.

Con la implementación del proyecto se podrá dar en algunos casos, continuidad a los procesos y programas contemplados en el manejo integral de los residuos sólidos específicos del municipio, fortaleciendo así la cultura del reciclaje, la educación y concientización ambiental en sus habitantes. En otros casos, se empezará a desarrollar la cultura del manejo de residuos, acordes a los beneficios ambientales y sociales que generan. Se pretende además fomentar en los estudiantes valores ecológicos que posibiliten las relaciones armónicas, de estos con su entorno por medio de prácticas cotidianas, que sean básicas para convertirse en verdaderos defensores del medio ambiente con un espíritu crítico e investigativo.

Se hace necesario involucrar en este proyecto a los educandos ya que es fundamental formarlos en el cuidado y en el amor por la naturaleza, porque de esto depende nuestro bienestar y el de las futuras generaciones.

Uno de los propósitos de este proyecto es lograr que la población Entrerriense tenga conciencia del medio ambiente, se interese por él y por sus problemas, cuente con los conocimientos, actitudes, aptitudes, motivación y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente, en la búsqueda de soluciones a problemas actuales y prevenir los que pueden suceder en un futuro.

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7.1. GESTION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El desarrollo de políticas y prácticas de gestión al interior de la Institución Educativa Municipal, deben ser un imperativo, a contemplar, no solamente en los administrativos, sino que deben convertirse en parte integrante de la cultura educativa que atraviesa la acción de las comunidades educativas: de esta forma, la gestión, ha de ser entendida en un sentido global y moderno. Por ello la definición y el desarrollo de este conjunto de políticas ha de tomar en consideración el principio de convencer antes de imponer, porque la transformación de La Institución Educativa Municipal a un sistema de gestión, caracterizado por el liderazgo compartido y con calidad, propone y demanda, como requisito inapelable, un cambio cultural donde imperen los marcos de la comprensión y de la acción, porque los procesos no son homogéneos ni responden a nexos causales de carácter lineal. Para convencer, las personas responsables de la administración serán las responsables de generar espacios y formas de acercamiento, acompañamiento y argumentación hacia los maestros, familias y profesionales y otros miembros de la comunidad educativa, para defender la consecución de recursos en vía a la calidad.

La gestión educativa desde el P.E.I. y el cotidiano institucional, será un pretexto para permitir la articulación por niveles, y la cohesión de los miembros de la comunidad para compartir la dirección y la toma de decisiones, y reconstruirse permanentemente, como un ecosistema con las mismas intencionalidades.

Acompañará la gestión propuesta, el plan de desarrollo municipal como estrategia para mejorar la calidad del proceso educativo; el cual espera aporte para la investigación y las innovaciones pedagógicas; la formación y el estímulo de los docentes; la infraestructura y la dotación de medios

educativos; la implantación de la jornada única y el establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación.

Otras de las estrategias es el sostenimiento y ampliación de la cobertura, están relacionados con la socialización de lo que la institución educativa, ante la comunidad en general, la construcción de currículos pertinentes, la formación en valores, de defender la institución educativa como centro de paz y desarrollo humano, la escuela como dinamizadora del desarrollo local, la promoción y afianzamiento en la educación técnica en el área administrativa ya que las mayoría de las familias entrerreñas dependen económicamente de la ganadería lechera y tienen sus fincas como pequeñas empresas que necesitan organizarse, esta es la necesidad sentida por la comunidad educativa. Otra estrategia es la construcción de currículos pertinentes para el desarrollo de tecnologías de aprendizaje.

Para verificar lo señalado, la evaluación institucional, será un aspecto relevante, propuesto por la ley, como condición de calidad, cumplimiento de fines educativos y prestación de servicios. Esta se realizará anualmente en el ámbito de la institución, y de manera periódica por los docentes, los estudiantes, las familias y los directivos. Intención que implica a los administrativos, diseñar permanentemente estrategias y formatos de evaluación, para evidenciar y valorar los alcances en la gestión y desarrollar actividades tendientes a la mejora continua. En este sentido, se propone el diseño de planes de mejoramiento, los cuales se entienden como un medio para elevar la calidad de la Institución Educativa Municipal, la gestión educativa, un instrumento para aprender como organización y un compromiso entre la Administración y la comunidad educativa frente a la coherencia y pertinencia en la oferta de servicios.

El plan de Mejoramiento debe tener las siguientes características:

- Anualmente, se debe estar precedido, para configurar un diagnóstico explícito de la situación de partida con relación al área o áreas prioritarias, sobre las que centrará el plan.
- La identificación de las áreas de mejora ha de ser objetiva y debe apoyarse en hechos o en resultados, antes que en juicios subjetivos o meras apariencias.
- Los objetivos de mejora han de ser realistas, concretos, evaluables y alcanzables en un tiempo real.
- El plan debe explicitar los objetivos, los procedimientos y actuaciones previstas, las personas responsables de su ejecución, los recursos y apoyos necesarios, un calendario para su cumplimiento y un plan para su evaluación.
- Se deben implicar a las personas, desde una orientación participativa y bajo el impulso asociado a un liderazgo efectivo por parte de La Institución Educativa.

Planes de mejoramiento, estructurados una vez sean evaluados los proyectos de núcleo, los proyectos de área y obviamente el Proyecto Educativo Institucional; en lo que compete a la administración y la gestión escolar, los indicadores sobre los cuales se realizará la valoración son los siguientes:

- Liderazgo compartido en la gestión que compromete a todo el personal en el proyecto y por ende en la consecución de recursos para vializarlo.
- Institucionalizada la participación, mediante los Consejos.
- Gestión de cada miembro de la comunidad para crear redes de comunicación y ambiente favorable para el logro de lo propuesto.

- Énfasis en un contrato de calidad prediseñado: cumplimiento de la misión, la visión, los valores.
- Dirección institucional, en nombre del rector y los coordinadores, facilitan los recursos para la consecución de proyectos y objetivos.
- Dirección institucional, identifica y gestiona los procesos críticos de éxito del servicio ofrecido.
- Institución orientada hacia la satisfacción del usuario.
- Relación entre la institución y el entorno de intercambio y beneficio permanente.

Indicadores susceptibles de modificación, de acuerdo a las reconstrucciones de la comunidad educativa.

7.2. REORGANIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL ÁREA URBANA

La Nueva Institución Educativa Entreríos para el área urbana, agrupará los dos centros educativos del Municipio de Entreríos y prestará el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; en coherencia con la propuesta de la educación rural.

Es factible y conveniente la fusión en una sola Institución porque los centros educativos, están comunicados en la cabecera municipal por excelentes carreteras y a unas distancias relativamente cortas; con homogeneidad en los aspectos socioculturales y económicos que caracterizan la zona urbana.

Desde hace varios años existe en el municipio de Entreríos un servicio de transporte escolar subsidiado, que ha permitido que tanto los niños del área rural accedan a la educación básica secundaria y media en igualdad de condiciones a los del área urbana, esta medida es complementada con el servicio de restaurante escolar (almuerzo) para los estudiantes.

La Nueva Institución Educativa Entrerríos será el resultado de la fusión de los siguientes centros educativos que están conformados de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL URBANA

Liceo San Luís Beltrán	Urbano
------------------------	--------

Escuela de Entrerríos	Urbana
-----------------------	--------

7.3. GOBIERNO ESCOLAR

Constituye el órgano de participación que aglutina los diferentes estamentos de la comunidad educativa: estudiantes, egresados, docentes, familias, directivos. Es el espacio por medio del cual la sociedad local, puede representar en los diferentes estamentos a todos los miembros de la localidad, y tomar posición para cualificar los procesos de gestión, en esta secuencia, su carácter es democrático y participativo, sus integrantes asumen con responsabilidad y discreción sus funciones, y a ellos se debe la fundación, adopción y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional Municipal.

El Gobierno Escolar esta conformado de acuerdo con el mandato constitucional legal. Desde 1995 funciona en propiedad y de octubre de 1994 a febrero de 1995 actuó provisionalmente acogiendo a lo ordenado en el decreto 1860 de 1994, además es el órgano que concreta el artículo 68 de La Constitución Política de Colombia. El Gobierno Escolar de acuerdo con La Ley 115/94, artículo 142 y decreto 1860/94, artículos 19 – 20 estará conformado por:

- **Consejo Director:** es una instancia directiva, de participación de la comunidad educativa en la orientación académica y administrativa de la institución; es el órgano a quien le son propias las competencias de una dirección técnica, acorde a sus funciones: tomar decisiones, resolver conflictos, aprobar, controlar, establecer, promover,

reglamentar, ejecuta, regula, lidera... en los cinco espacios de la gestión: gestión de recursos humanos, gestión de recursos económicos, de dirección y ordenamiento de la actividad educativa, de información, de control seguimiento y evaluación.

- **Rectoría:** nominación a quien estará a cargo de la educación en la institución educativa desde el nivel preescolar hasta la media. Es la representación legal del establecimiento ante las autoridades educativas y es la ejecutora de las decisiones del gobierno escolar. Tiene como finalidades impulsar y promover la calidad de la enseñanza, integrando de forma coordinada toda la actividad de la institución en el marco de los distintos programas y proyectos que sistematizan la vida institucional. Sus funciones de tipo técnico, se asumen desde lo ejecutivo o la coordinación de las decisiones tomadas por el gobierno escolar; desde lo administrativo, es decir la coordinación, planificación, elaboración y seguimiento de proyectos y lo que ellos implican; desde la innovación, en tanto la urgencia de impulsar y facilitar las iniciativas en este sentido; y desde la integración de la comunidad educativa, impulsándola y animándola a liderar procesos.
- **Consejo Académico:** la intención de este órgano es ser consultivo y asesor del Rector y el Consejo Directivo, tomar decisiones en torno al diseño y la evaluación del currículo, el plan de estudios, las áreas académicas y el P.E.I., es responsable de crear condiciones de negociación, de establecer directrices y criterios, para dar coherencia a la actividad docente y a los lineamientos pedagógicos y educativos. El Consejo Académico, tiene dos comisiones, la de Evaluación y la de Promoción.
- **Consejo de Evaluación:** es el encargado de determinar la obtención de los logros y los estándares definidos en el plan de estudios; reconoce el avance en la adquisición de los conceptos; ofrece a los

aprendices oportunidades para aprender del error; prescribe las actividades pedagógicas necesarias para superar las deficiencias; ayuda al docente en sus avances y prácticas pedagógicas.

- **Consejo de Promoción:** cuya finalidad esta en revisar las evaluaciones practicadas en los grados sextos y noveno, con el fin de determinar las actividades complementarias que requieren cumplir para satisfacer debidamente los logros.

Otras instancias participativas.

- **Consejo de los Estudiantes:** órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los aprendices, integrado por un vocero de cada uno de los grados. Los de preescolar y los tres primeros grados de primaria, serán convocados para la asamblea, para elegir un vocero único.
- **El Personero Estudiantil:** es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y los derechos de los estudiantes, elegido del último grado; el estudiante responsable será el encargado de generar acciones de convivencia pacífica, promocionar la práctica de los comprometidos en la consolidación de la sana convivencia y a la generación de una cultura para la paz en el municipio de Entreríos, estará apoyado por el Comité de Personería Estudiantil del Municipio.
- **Asociación de los Padres y las Madres de Familia:** son quienes contribuyen en el recaudo de cuotas de sostenimiento institucional, y apoyan las iniciativas existentes que sean convenientes para el mejoramiento de la calidad educativa de la educación que ofrece la institución.

Las especificaciones en torno a las funciones, forma de ser elegidos los representantes, revocatoria de mandato, están relacionadas en el adjunto

a este documento a este documento, con el subtítulo de Manual de Convivencia²¹.

7.4. SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES

En el año 2002 y para 2003, el sistema de matrículas y pensiones, se regirá por la resolución 8811 de noviembre del 2001, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento, la cual establece parámetros para el cobro de derechos académicos y servicios complementarios, teniendo en cuenta la gratuidad establecida en la institución, definiendo escalas de acuerdo al nivel socio-económico de los educandos, la variación del costo de vida, la composición familiar, y los servicios complementarios de la institución educativa.

El gobierno nacional, es quien asigna a las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales, la función de fijar el reglamento para los cobros que pueden hacer los establecimientos estatales a los alumnos.

El Consejo Directivo haciendo uso de las atribuciones conferidas por la ley, fija las tarifas de cobro, que se pagan solo al iniciar el año escolar, quedando exentos de pago de pensiones y en algunos casos especiales, hasta el pago de servicios complementarios.

- Artículo 95 ley 115 sobre el sistema de matrícula. La matricula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez al ingresar el alumno a un establecimiento educativo; el reglamento interno de la institución educativa se establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en el caso de exclusión.
- Criterios para ingresar al establecimiento. En el inciso tercero artículo 67 de la ley 115, ordena que: “El Estado, la sociedad y la familia, son responsables de la educación, que será obligatoria entre los 5 y 15

²¹ Anexo 1: Manual de Convivencia. Por efectos del volumen del texto, se deja como un documento aparte. Buscar memorias magnéticas y escriturales.

años de edad y que comprenderá como mínimo 1 año de preescolar y 9 años de educación básica”.

Los procedimientos relacionados con la admisión y sus requisitos, la matrícula y sus requisitos, la matrícula extemporánea o por transferencia, la renovación de matrícula y sus requisitos; están configurados en el documento adjunto: Manual de Convivencia. Y en lo relacionado con la proyección de matrícula, se adjunta al final del P.E.I., un cuadro que ofrece la perspectiva para el año 2003²².

7.5. PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS INSTITUCIONES

La Ley General de Educación establece como prioridad para el sistema educativo colombiano, centrar los procesos pedagógicos en el desarrollo de las potencialidades humanas (Cf. Artículo 5º). Acerca de ello, se debe afirmar en este P.E.I. no sólo qué tipo de ser humano se quiere formar, sino para qué tipo de sociedad: ¿Qué clase de sociedad queremos construir? ¿en qué valores sociales formar a nuestros educandos?; pues el ser humano, fuera de ser un ser singular, irrepetible, autónomo, libre y trascendente, es también un ser histórico, social y cultural. Así, el P.E.I. de la institución urbana, postula que las ideas, los valores, los sentimientos y las costumbres que definen la identidad de una sociedad, definen también el tipo de ser humano que desde ésta y para ésta debe formarse en los centros educativos.

El ser humano como proyecto de vida, mediante un adecuado proceso de educación, debe apropiarse críticamente de las creaciones culturales y de los contextos sociales: la ciencia, el saber, la tecnología, la técnica, la organización política, económica y social, y las costumbres, normas, valores y creencias; alternamente de las dimensiones culturales, históricas y sociales del ser humano, pues su trascendencia no es sólo consigo mismo, con el mundo y con Dios, sino también con los otros

²² Anexo 2: Cuadro de proyección de matrícula, con la reestructuración educativa del municipio.

seres humanos que en familia, comunidad o grupo social, se desarrollan cotidianamente.

Bajo estos preámbulos teóricos, las preguntas son ¿cómo es posible vincular nuestra Institución Educativa Urbana Entrerriña, al contexto social de la región, en los aspectos concretos de las expresiones culturales y científicas? Y ¿Cómo encausar nuestros proyectos educativos hacia la apropiación por parte de educandos, directivos, educadores, padres de familia y demás miembros que conforman las instituciones educativas, hacia la apropiación de dichas expresiones culturales y científicas?

No se trata de una mera vinculación pasiva, sino de la apropiación de dichas expresiones, es decir, del reconocimiento de ese espacio cultural y científico que nos rodea, en procura de realimentarlo, tomando el papel de constructores y transformadores de dicho espacio.

La tarea no es fácil, pero ya un camino recorrido, pues no podemos negar que en nuestra población y también en las poblaciones vecinas, las instituciones educativas son la materia prima de muchas de las expresiones culturales y científicas de la región; pero es pertinente, reconocer también, que la misión principal de nuestras instituciones educativas no ha girado en torno a viabilizar la cultura, razón por la cual, debe aprovecharse esta reconstrucción para postular, las respuestas esperadas: la interrelación y el sentido de valoración y pertenencia, con las expresiones culturales y científicas de la región, depende de la capacidad de la institución, para gestionar acciones, que viabilicen la institución como verdadero proyecto cultural. ¿Y cómo hacer de la Institución Educativa Municipal Urbana, un verdadero proyecto cultural? Se propone para tal fin, liderar los siguientes indicadores:

- **Autogestión:** de cara a la realidad, trabajando con ella, recuperando la dimensión comunitaria y propiciando la participación de todos los agentes educativos a través del gobierno escolar.

- **Protagonismo:** se debe asumir el papel de rescatar la identidad cultural, a través de la comunicación y la participación.
- **Compromiso:** en el rescate de las tradiciones, los mitos, las costumbres, la historia de la comunidad local, en un marco de identidad cultural nacional.
- **Laboriosidad:** trabajando conjuntamente con la comunidad, para elaborar proyectos para beneficio mutuo.
- **Renovación:** la institución debe ser abierta a nuevas concepciones filosóficas y a nuevas prácticas pedagógicas, para modificar las concepciones tradicionales de educación; y dar apertura a nuevas alternativas educativas.
- **Producción:** su reto es la construcción de un ser humano nuevo, con metas claras, un sujeto sensible, interesado por la suerte de su familia y su comunidad; preocupado por las crisis que azotan al país, y dispuesto a contribuir con sus aportes propositivos y solidarios.
- **Democracia:** educar en la democracia, recuperando la autoridad legítima de la institución, como ente social y oficial, reconstruido en consenso con la participación ciudadana.
- **Crítica:** para identificar necesidades, expectativas y posibilidades en la población, proponiendo soluciones en forma democrática y organizada.
- **Humanización:** para generar procesos educativos, para una educación con calidad, humanizada, que capacite educandos y docentes para plantear soluciones acertadas a sus problemas personales y sociales.
- **Innovación:** desde el Proyecto Educativo Institucional Urbano, generar cambios que permitan mejorar la calidad de los procesos educativos.

- **Las relaciones:** las relaciones entre las diferentes instituciones inclusive dentro de ellas mismas, hay factores de comunicación y relaciones permanentes, que permiten e influyen en el proceso educativo; la institución debe “abrirse al entorno, respondiendo a los intereses de las personas de la localidad”.

Para mejorar la imagen de La Institución Educativa Entreríos y las relaciones con el entorno es importante, además de ofrecer la información suficiente, cuidar la manera como se atiende a las personas y recoger de forma periódica la opinión de padres de familia y estudiantes sobre el funcionamiento de la institución, dirigir los esfuerzos a generar actividades que fortalezcan los valores ético-morales, psicopolíticos, de una manera integral y coherente con la realidad social, histórica de la región.

La institución, se dispone a entablar una comunicación cordial y de enriquecimiento mutuo, con las otras instituciones, para favorecer la calidad de la educación estatal, al igual que informe permanentemente a la comunidad local, acerca de los avances y dificultades del proceso. Para ello crearán los siguientes mecanismos:

- Página Web.
- Red de personerías municipales.
- Espacio educativo en la emisora Nueva FM estéreo.
- Periódico institucional.
- Correspondencia escrita
- publicación de programas educativos y culturales en el canal local.
- publicación de reuniones de comités: operativo, institucional y funcionarios públicos.
- Intercambios culturales y deportivos.

- Buzón de sugerencias.
- Celebración de fechas especiales.
- Escuelas de padres.
- “Las olimpiadas del saber y la feria de la creatividad”: bajo la responsabilidad de las áreas de educación artística; los eventos, consisten en el desarrollo de un proyecto durante todo el año, y al finalizar el manejo de competencias estructuradas y ejecutadas por los mismos estudiantes, mediado por los conocimientos recibidos en los diferentes núcleos. Eventos, que de una u otra forma se constituyen en estrategias para fortalecer los vínculos entre la comunidad local, y la institución educativa, generando integración, identidad formativa y sentido de pertenencia; además intercambio y/o cooperación, con otras instituciones en la región y el departamento.

7.6. EVALUACIÓN DE RECURSOS

La organización de los recursos en la institución educativa, desde el área administrativa se contempla con la distribución racional de los mismos: humanos, físicos, materiales, didácticos y financieros. El seguimiento cualitativo de éstos, es determinante en la concepción del presente P.E.I., dado que su administración, esta al mismo nivel que la gestión administrativa del enfoque pedagógico y el diseño curricular expuesto, porque todo forma parte de un ambiente de aprendizaje institucional, influyente en la formación de los educandos beneficiarios.

El seguimiento y la Evaluación del Recurso Humano, es decir docentes, directivos y personal de servicios generales, se realizará a partir de la tabla de relación de personal (título, cargo, escalafón, tiempo de vinculación, actualización profesional, experiencias de sistematización e investigación, reconocimientos). Cuando se apliquen las evaluaciones de desempeño y competencias, se deben adjuntar los estadísticos correspondientes anualmente a dichos resultados.

Para los estudiantes se adjuntará un cuadro con el número de matriculados y sus respectivos niveles y grados; en este sentido los estadísticos se deben actualizar anualmente, considerando aprobados, promociones, necesidades educativas especiales, cuadros con las pruebas ICFES y las pruebas saber.

Para la administración y evaluación de la planta física, constituida por bienes inmuebles, muebles, equipamiento escolar y materiales didácticos; se llevará a cabo mediante su adecuada utilización y mantenimiento preventivo, como uno de los recursos prioritarios del plantel. En coherencia con el Decreto 1860, artículo 46, el seguimiento se cumplirá con bibliotecas, zonas para el esparcimiento artístico, deportivo, cultural, pedagógico; zonas para la circulación, los servicios generales; áreas físicas de experimentación dotadas con materiales y equipos de laboratorios; aulas de clase, aula máxima, depósitos.

Los cuadros de seguimiento para el mantenimiento, recogerán el nombre de los espacios y la dependencia donde se encuentran, haciendo referencia a la descripción cuantitativa y cualitativa del mobiliario existente. La lectura debe permitir conocer las necesidades de inversión para compras futuras.

La administración de la planta física como tal, demanda la toma de decisiones por parte del Rector, Consejo Directivo, el Secretario de Educación Municipal y el Alcalde, para adecuaciones y reformas permanentes, que respondan a los criterios técnicos exigidos para el servicio educativo, acorde a los indicadores de la administración pública. Igualmente se velará por mejorar cotidianamente su aspecto exterior, para que sean agradables y motivantes, a propios y extraños.

La administración y evaluación de los recursos financieros, están determinados de ante mano por la normatividad del departamento y la administración de fondos de servicios docentes. La toma de decisiones para la inversión y la distribución de los recursos económicos, será

concertada con los miembros del Consejo Directivo, el Secretario de Educación, y la JUME y el Alcalde. Los cuadros de contabilidad y presupuesto se establecerán, teniendo en cuenta los ingresos, los gastos por personal, los gastos por servicios generales y la inversión.

7.6.1. Situación Administrativa del personal directivo y administrativo del municipio.

NOMBRE	CARGO	SITUACION ADMINISTRATIVA			
		Propiedad	Encargo	Comisión	Vacante
Eliana Palacio	Secretaria de educación Municipal	x			
	Director de Núcleo				
Jhon Jairo Posada R.	Rector	x			
Luis Fernando Restrepo	Coordinador		x		
Emilio Alberto Osorio Jaramillo	Coordinadora		x		

7.6.2. Situación financiera de la entidad territorial: plan de reorganización del sector educativo.

	VARIABLES		
	TOTAL INGRESOS		
1	INGRESOS CORRIENTES		
1.1	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.2	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS NO		

	TRIBUTARIOS		
	OTROS		
	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIAL		
2.	TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN		
2.1.	SITUADO FISCAL		
2.2.	PARTICIPACIONES		
2.3.	OTROS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL		
3	RECURSOS DE CAPITAL		
3.1.	CREDITOS		
3.2.	RENDIMIENTOS		
3.3.	OTROS INGRESOS		
	TOTAL RECURSOS PARA EDUCACIÓN		
1.	TRANFERENCIAS DE LA NACIÓN		
1.1.	TOTAL SITUADO FISCAL		
1.2.	FEO Y OTROS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL		
1.3.	PARTICIPACIONES		
1.4.	RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO		
1.4.1.	RECURSOS PARA INVERSIÓN		
	INDICACIONES		
1.	PRODUCTO INTERNO BRUTO DPTO (PIB)		

7.7. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

La evaluación en La Institución Educativa Municipal Urbana, desde la organización administrativa, será entendida como la búsqueda, sistematización y socialización de la información, dado que la evaluación será parte integral del sistema de seguimiento y control, de los indicadores de calidad y desarrollo educativo institucional. Aspectos relacionados directamente con la administración de la institución: planeación, actualización de profesores, evaluación de la escuela, apoyo externo; políticas y prácticas; énfasis en el currículo y en las habilidades básicas; tiempo dedicado a la enseñanza, oportunidad efectiva de aprendizaje, regularidad del monitoreo, tácticas y modelos de enseñanza (estructuración, organización del aula, tareas a realizar en casa), calidad de las relaciones maestro – alumno; clima organizacional y sistema de valores compartidos, autoestima de maestros, compromiso de maestros, espíritu de colaboración de maestros; relaciones externas. Los resultados de la evaluación siempre tendrán como efecto, la toma de decisiones necesarias para mejorar la administración de la Institución en todos los subsistemas del P.E.I.

La propuesta procedimental para la evaluación de la gestión enunciada es:

- ❖ Constituir el equipo para apoyar la evaluación anual.
- ❖ Realizar una evaluación inicial, que incluya una encuesta de opinión entre maestros, estudiantes y familias. De ello se sigue una búsqueda de consenso sobre problemáticas a resolver o situaciones a mejorar, es decir establecimiento de las prioridades para evaluaciones específicas y acciones subsecuentes.

- ❖ En un tercer momento se realizan los estudios sobre las políticas y prácticas alternativas, y se toman decisiones colectivas sobre acciones específicas a desarrollar y necesidades particulares de formación.
- ❖ Proceder con las actividades formativas relacionadas con el proyecto, se monitorean los avances, y la efectividad de las acciones. Para el monitoreo, es oportuno el diseño de formatos de seguimiento e indicadores de gestión, para cada uno de los subsistemas del P.E.I. a ser evaluado.
- ❖ Finalmente se propone evaluar el proceso en su conjunto y se incorpora como proceso ordinario en la escuela.²³.

El monitoreo continuo. El Proyecto Institucional, tal y como se concibe en este escrito, planea el cambio del quehacer del personal de la escuela; implica un compromiso de hacer algunas cosas de manera diferente. Se defiende el monitoreo, por ser el que permite sistemáticamente revisar cuáles compromisos se están o no cumpliendo. Para ejecutar este monitoreo se proponen instrumentos relacionados con:

ÁREA	TIPO DE INSTRUMENTOS
Directiva	Registro de asistencia- Manual de funciones, Manual de Convivencia, Registro de permisos otorgados, Registro de Licencias e incapacidades, Registro de existencias de almacén, Controles de pagos de pensiones, actas de conformación de gobierno escolar.
Docente	Control del desarrollo curricular, planeamiento, diario de campo, Registro de Asistencia, Estadístico de rendimiento escolar, Registro de salidas de observación y experiencias de campo.

²³ Citado por Martínez Rizo, Ibid.

Estudiantes	Ficha de seguimiento individual, Registro de asistencia, Ficha médica, Ficha de seguimiento vocacional.
Padres y madres de familia.	Control de asistencia a reuniones, Registro de citaciones, Actas

La evaluación de los resultados se realizará para observar la pertinencia de los logros; realizando la rendición de cuentas a la comunidad, y de ella se recaba también su percepción del avance, a fin de iniciar un nuevo ciclo de mejoramiento de la calidad.

La propuesta de gestión y evaluación administrativa, en la nueva institución del municipio de Entreríos, en el ámbito urbano, se esfuerza desde sus procesos de planeación, interpretación de la información socio cultural y la conceptualización, en apuntar además a la educación integral de docentes, a la consecución de políticas y estrategias para pensar en la efectividad, la profesionalidad y la excelencia en sus desempeños. Con relación al perfil que en términos generales éstos deben tener, entre ellos: manifiesto compromiso por su profesión, solvencia en su saber científico, visión global del proceso que orientan, originalidad para establecer enlaces entre la realidad y el saber, promoción de nuevas ideas y talentos, participación y respeto en lo referente a derechos humanos, equilibrio ambiental, formación en desarrollo humano, prevención en formación dependencia y competencia en investigación pedagógica, pedagogía del conocimiento creatividad.

Para ello se implementará la evaluación de desempeño, propuesta por la Ley (material aún en estudio) y la evaluación de competencias. Siempre con el objeto de revertir los resultados en la cualificación de los servicios prestados.

7.8. PROGRAMAS DE CARÁCTER NO FORMAL

7.8.1. La escuela de padres y de madres, una alternativa para la formación de las familias entrerriñas.

❖ Fundamentación

La familia es el grupo humano primario más importante en la vida del ser humano, la institución más estable de la historia de la humanidad. El ser humano vive en familia, aquella en la que nace, y, posteriormente, la que el mismo crea. Es innegable que, cada hombre o mujer, al unirse como pareja, aportan a la familia recién creada, su manera de pensar, sus valores y actitudes; transmiten luego a sus hijos los modos de actuar con los objetos, formas de relación con las personas, normas de comportamiento social, que reflejan mucho de lo que ellos mismos en su temprana niñez y durante toda la vida, aprendieron e hicieron suyos en sus respectivas familias, para así crear un ciclo que vuelve a repetirse.

Algunos científicos, varios de ellos antropólogos, afirman que las funciones que cumple la familia, persisten a través de todos los tiempos, pues esta forma de organización es propia de la especie humana, le es inherente al ser humano, por su doble condición de SER individual y SER social, y, de forma natural requiere de éste, su grupo primario de origen.

Cada familia tiene un modo de vida determinado que depende de sus condiciones de vida, de sus actividades sociales, y de las relaciones sociales de sus miembros. El concepto incluye las actividades de la vida familiar y las relaciones intra familiares, que son específicas del nivel de funcionamiento psicológico de este pequeño grupo humano; aunque reflejan, en última instancia, las actividades y relaciones extra familiares.

En esta concepción del modo de vida es necesario incluir el proceso y el resultado de la representación y la regulación consciente de estas condiciones por sus integrantes. Los miembros de la familia se hacen una imagen subjetiva de diversos aspectos de sus condiciones de vida,

sus actividades e interrelaciones; y sobre esa base regulan su comportamiento, aunque en la vida familiar hay importantes aspectos que escapan a su control consciente.

Las actividades y relaciones intra familiares tienen la propiedad de formar en los hijos las primeras cualidades de personalidad y de transmitir los conocimientos iniciales que son la condición para la asimilación ulterior del resto de las relaciones sociales. El concepto de función familiar, común en la sociología contemporánea, se comprende como la interrelación y transformación real que se opera en la familia, a través de sus relaciones o actividades sociales, así como por efecto de las mismas. Las funciones constituyen un sistema de complejos ínter condicionamientos: la familia no es viable sin cierta armonía entre ellas; una disfunción en una de ella altera el sistema.

Entre las funciones se hace alusión a las siguientes:

- ❖ Las funciones económicas, las que históricamente le han caracterizado como célula de la sociedad (actividades relacionadas con la reposición de la fuerza de trabajo de sus integrantes; el presupuesto de gastos de la familia en base a sus ingresos; las tareas domésticas del abastecimiento, el consumo, la satisfacción de necesidades materiales individuales, etc.):
- ❖ La función biosocial de la familia comprende la procreación y crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja. Estas actividades e interrelaciones son significativas en la estabilidad familiar y en la formación emocional de los hijos. Aquí también se incluyen las relaciones que dan lugar a la seguridad emocional de los miembros y su identificación con la familia.
- ❖ La función espiritual – cultural comprende, entre otras cuestiones, la satisfacción de las necesidades culturales de sus miembros, la superación y esparcimiento cultural, así como la educación de los

hijos. Algunos autores diferencian además la función educativa que se despliega en buena medida a través de las otras enumeradas hasta aquí; pues todas ellas satisfacen necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia, y de esta manera garantizan aspectos de la reproducción social.

- ❖ Queda la inquietud de hasta qué punto, se regulan funciones y sus influencias educativas, en los planes de vida cada uno de sus miembros.

En el proceso de comunicación las actividades comprendidas en las distintas funciones mediatizan el desempeño de roles, las relaciones interpersonales, los afectos familiares, la identificación entre sus miembros, la empatía y la cohesión. Resaltando como en la primera infancia, las alteraciones en la comunicación afectiva, repercuten desfavorablemente en la formación temprana de la personalidad.

A medida que la función educativa familiar se despliega y se hace más compleja, las actividades educativas también van a mediatizar toda una esfera de relaciones entre los miembros de la familia. Se debe interpretar como una unidad, donde las interrelaciones de sus miembros en torno a todos los problemas de la vida cotidiana, el intercambio de sus opiniones, la correlación de sus motivaciones, la elaboración o ajuste de sus planes de vida, etc., es permanente.

En este marco, los miembros de la familia experimentan la necesidad de la seguridad emocional, donde los más pequeños ven satisfecha en su relación con los padres. La identificación emocional con el hogar es un importante factor de estabilidad psíquica para todos; esto significa que el hogar constituye un refugio donde cada uno encuentra seguridad y afecto. La persona experimenta así el apoyo, el reforzamiento y la solidaridad para dar vía libre a sus esfuerzos y conseguir sus planes; así la vida afectiva familiar es precondition para el funcionamiento adecuado del

sistema, incluyendo el cumplimiento de sus funciones de reproducción social.

Todos estos elementos, posibilitan la construcción de un marco de referencia para la elaboración de la propuesta de formación para las familias de la comunidad educativa del municipio de Entreríos, que esbozamos a continuación.

- ❖ Comunidad educativa – familia: escuela de padres como espacio de formación integral en pro del bienestar de la familia.

En la escuela de padres el interés girará en torno a mejorar las prácticas educativas familiares, tendientes a unas relaciones de calidad, tanto en la pareja como alrededor de los hijos.

Abordando alternativas para las dificultades encontradas en el contexto, por ejemplo, existe un gran número de niño y niñas que reflejan la dificultad del contexto en que viven, ya sea por el riesgo social o por las graves condiciones económicas por las que atraviesa el núcleo familiar. De otra parte, en el municipio es notorio el afán por mejorar las condiciones económicas, por parte de ambos padres (muchos niños no tienen papá y mamá), lo que conlleva a dejar los hijos en manos de terceros.

La institución educativa se interesa por recurrir a la psicopedagogía escolar, mediante la cual orientará los procesos educativos y comportamentales de los estudiantes, así mismo como el currículo familiar en el cual se desenvuelven; para ello recurrirá a personas como: el psicólogo, la orientadora de familia, la fonoaudióloga, la nutricionista, la educadora del aula de apoyo y en algunos casos, hasta el neurólogo; se aprovecharán para lo planteado, el equipo del PAB quien atiende a la familia, mediante los programas que desarrolla. Todos estos profesionales, acuñados por la psicología comunitaria, por sus prácticas y

por su intercambio de recursos, saben encausar cada problemática y actuar de manera efectiva, evidenciando la intervención interdisciplinaria.

El proyecto escuela de padres, en el municipio de Entreríos debe centrarse en aspectos implícitos de familia y sus implicaciones educativas, como son las pautas de crianza, la organización de actividades cotidianas, violencia intrafamiliar y el desarrollo de habilidades sociales, pautas para comprensión de la autoridad y sus diferencias con el autoritarismo, la preparación para ser padre o madre, cómo optimizar las relaciones familiares, educación sexual, relaciones humanas, la comunicación, dificultades del aprendizaje dentro de la normalidad, e identificación de señales en los niños, el papel del padre de familia en las tareas escolares; y aquellas temáticas que propongan las familias, en la intención de cubrir sus necesidades y generar actitudes de compromiso, disposición y responsabilidad permanentes.

Los talleres deben implementarse como estrategia permanente de comunicación y la unidad de criterios para la formación de los aprendices, integrando en los talleres actividades dirigidas, charlas, discusiones, vídeos, salidas de campo y conferencias; que se centren en la solución de problemáticas reales familiares, de las cuales se originan las problemáticas individuales.

Análogamente se tratan de integrar al plan de estudios, en el área de las sociales, la promoción de la salud mental y la prevención de la enfermedad o las dificultades en los círculos familiares, planteamiento que implicará la realización sistemática de actividades dirigidas desde las aulas para tal fin.

Procedimientos para la atención de la escuela de padres.

- ❖ Se cita por escrito y con anticipación, haciendo la invitación a papá y mamá motivándolos para que participen.

- ❖ Establecimiento de horarios flexibles para lograr una buena asistencia de los padres de familia, algunas reuniones encuentran su espacio propicio en horas del medio día y otra en la noche.
- ❖ Se tiene en cuenta la necesidad de que los padres de familia plantean que es más urgente trabajar y los problemas a nivel de comunidad educativa, para buscar solucionarlas a través de la escuela de padres.
- ❖ En la estrategia taller, siempre las familias tendrán un producto en beneficio de su calidad de vida.
- ❖ Terminado cada una de las actividades realizadas, se hace una evaluación de la sección, lo que nos ayudará a definir aciertos y desaciertos, para mejorar el trabajo.
- ❖ Todo el tiempo se analizará los logros obtenidos, mediante el cambio de actitud de la población con la cual se ha trabajado.

Objetivos

Formar a padres y madres para que ejerzan con responsabilidad su papel de padres.

Fortalecer la organización familiar.

Atender a la población escolar, mediante atención básica en salud, del programa de escuelas saludables.

Propiciar aprendizajes significativos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida.

Encaminar acciones que disminuyan los índices de baja calidad de vida en una población considerable del municipio.

Realizar talleres educativos en todas las instituciones del municipio, que eduquen a toda la comunidad familiar, en aspectos sugeridos por ellos mismos.

- **Gestión de recursos**

El municipio aporta el equipo humano, como son los profesionales y otras personas que colaboren en las diferentes temáticas. Así mismo, la institución educativa, aportará en su capacidad con lo que se requiera para la realización de las diferentes actividades.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO DE 2002

()

Por el cual se fusionan unos planteles educativos, se crea una institución educativa de carácter oficial, se clausuran unos planteles educativos y se asigna una planta de cargos provisional.

El Gobernador (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 6º, 9º y 37º de la Ley 715 de 2001, y.

CONSIDERANDO

Que el artículo 37º de La Ley 715 de 2001 plantea que las plantas de cargos docentes y de los administrativos de las Instituciones Educativas serán organizadas conjuntamente por la Nación, Departamento, Distritos y Municipios, en un período máximo de dos (2) años, teniendo en cuenta los criterios establecidos en dicha Ley.

Que corresponde a los Departamentos, los Distritos y los Municipios certificados, liderar la organización de las plantas de personal en cada una de sus entidades territoriales, atendiendo a los criterios establecidos por La Ley 715 de 2001, los compromisos acordados con la Nación durante la ejecución de los mismos, así como los decretos reglamentarios que se expidan sobre esta materia.

Que corresponde a los Departamentos distribuir entre los Municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio, de conformidad con el reglamento, atendiendo

los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia.

Que corresponde a los Departamentos, organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción.

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley 715 de 2001, en consonancia con el artículo 138º del Decreto Reglamentario 1860 de 1994, las autoridades educativas territoriales deben velar por que los establecimientos educativos se organicen como instituciones educativas, con el fin de ofrecer los niveles de educación preescolar, básica primaria y media, con una sola administración.

Que la conformación de las nuevas Instituciones Educativas de carácter oficial requiere del acto administrativo, el cual se atenderá como reconocimiento de carácter oficial de la institución.

Que en la nueva Institución se debe atender por lo menos los niveles educativos que ofrece los planteles fusionados o asociados, con la debida adecuación del Proyecto Educativo Institucional.

Que los equipos Municipales y Departamentales de Reorganización del Servicio Educativo han adelantado los estudios técnicos correspondientes para la creación de la presente Institución Educativa.

Que la comunidad Educativa, liderada por el Consejo Directivo realice un estudio técnico que permita la participación de todos sus estamentos, digno ejemplo del ejercicio de no violencia en la implementación de las políticas del Estado.

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Crease en el Municipio de Entrerríos, Núcleo Educativo 407 La Institución Educativa de Entrerríos, de carácter oficial, la cual ofrecerá los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media, con una

sola administración, como consecuencia de la fusión del Liceo San Luís Beltrán y La Escuela Urbana de Entrerríos.

ARTÍCULO 2º, A partir de la publicación del presente Decreto, determinase la clausura de los siguientes planteles Educativos, los cuales quedan fusionados a La Institución Educativa que aquí se crea: Liceo San Luís Beltrán y Escuela Urbana de Entrerríos.

ARTÍCULO 3º, Assignase a La Institución Educativa Entrerríos la siguiente planta de cargos asignada a La Institución Educativa mediante este Decreto, podrá ser modificada por le Departamento o por el Municipio una vez certificado, cuando las condiciones para la adecuada prestación del servicio así lo ameriten.

ARTÍCULO 4º, Las plazas vacantes que llegan a sobrar en la nueva Institución, como resultado de la fusión serán trasladadas o reconvertidas por la autoridad competente, según las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 5º, Los libros reglamentarios; documentos y enseres que poseen los establecimientos Liceo San Luís Beltrán y Escuela Urbana de Entrerríos, pasaran bajo inventario a la Institución que aquí se crea, quien responderá por le manejo y custodia, así como por expedición de certificados y constancias de estudio, previa autorización de La Secretaría de Educación para La Cultura de Antioquia.

ARTÍCULO 6º, Para todos los efectos, el presente Decreto se entenderá como el reconocimiento de carácter oficial de La Institución Educativa de Entrerríos del Municipio de Entrerríos.

ARTÍCULO 7º, El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ALVARO ECHAVARRÍA ORDÓÑEZ

Las modificaciones a la MISIÓN y VISIÓN institucional de este PEI, fueron realizadas y aprobadas por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Entreríos, en el Acta No. 004, del 20 de Agosto de 2014.

Los integrantes de este Consejo Directivo está conformado por:

- **OSCAR ALVARO ECHAVARRÍA ORDÓÑEZ** - Rector
- **MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ PÉREZ** - Representante de Padres de Familia
- **SANDRA MILENA OSORIO LONDOÑO** - Representante de Padres de Familia
- **JORGE IGNACIO BETANCUR RUÍZ** - Representante de Docentes de Primaria.
- **LUIS ANTONIO HURTADO LEUDO** - Representante de Docentes de Básica Secundaria y Media.
- **VANESA VÉLEZ RESTREPO** - Representante de Alumnos.
- **FRANCISCA NOHEMY GIL PÉREZ.** - Representante Sector Productivo.
- **LUIS MIGUEL VÁSQUEZ PALACIO** - Representante de Exalumnos.